



KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

Informe Final

Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género

Área Urbana



CEMAF

Centro Superior de Estudios de Administración y
Finanzas Públicas para el Desarrollo

Diciembre 2013

— Primera Encuesta sobre —

Violencia Intrafamiliar basada en Género

Área Urbana

Informe Final

La Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género fue realizada en el marco del convenio de financiación entre la Unión Europea y Paraguay DCI-ALA/2011/2287.

Informe Final impreso 144 páginas

Asunción, enero 2014

Derechos reservados del Ministerio de la mujer



KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER



CEMAF

*Centro Superior de Estudios de Administración y
Finanzas Públicas para el Desarrollo*

Ministerio de la Mujer

Ana María Baiardi Quesnel

Ministra

Estela Sánchez

Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres

Equipo Técnico

CEMAF

Flora Rojas

Dirección General

Carmen Colazo

Coordinadora Conceptual

Magdalena Rojas

Psicóloga

Rafael Yañez,

Humberto Riveros

Técnicos Estadísticos

Julio Galeano

Coordinador de Campo



INDICE

Presentación	11
Resumen Ejecutivo	13
CAPITULO I -Antecedentes e instrumentación de la Encuesta sobre la VIF	17
1. Introducción	17
2. Marco Normativo	18
3. Costo de la Violencia en la economía	22
4. Metodología y Diseño muestral.....	23
4.1 Universo y Población Objetivo	24
4.2 Tamaño de Muestra	24
4.3 Instrumento de recolección de Información	28
4.4 Entrada y procesamiento de datos	28
4.5 Depuración y limpieza de base de datos.....	29
4.6 Capacitación	29
CAPÍTULO II: Características de las personas encuestadas	30
1. Población encuestada	30
2. El instrumento del Instituto CISALVA	30
CAPÍTULO III- Indicadores sobre Violencia Intrafamiliar	39



1.1 Porcentaje de Violencia Intrafamiliar/Familiar/Doméstica en los últimos 12 meses.....	40
1.2 Porcentaje de personas que enfrentan Violencia Física, en los últimos 12 meses.....	42
1.3 Porcentaje de personas que enfrentan Violencia Psicológica, en los últimos 12 meses.....	44
1.4 Porcentaje de personas que fueron víctimas de violencia física en pareja, en los últimos 12 meses.....	47
1.5 Porcentaje de personas que fueron víctimas de violencia verbal en pareja en los últimos 12 meses.....	48
1.6 Porcentaje de personas que fueron víctimas de violencia psicológica en pareja en los últimos 12 meses.....	49
1.7 Porcentaje de personas que han sido agredidas físicamente por familiares en los últimos 12 meses.....	50
1.8 Porcentaje de personas que han sido agredidas psicológicamente por familiares en los últimos 12 meses.....	52
1.9 Porcentaje de personas que utilizan la violencia física con los/as niños/as a su cargo.....	53
1.10 Porcentaje de personas que utilizan la violencia psicológica con los/as niños/as a su cargo.....	55
1.11 Porcentaje de VIF física bajo efectos de alcohol u otras sustancias en los últimos 12 meses.....	56
1.12 Porcentaje de VIF verbal bajo efectos de alcohol u otras sustancias en los últimos 12 meses.....	58
1.13 Porcentaje de VIF psicológica bajo efectos de alcohol u otras sustancias en los últimos 12 meses.....	59
1.14 Porcentaje de VIF física con uso de armas en los últimos 12 meses.....	60



1.15 Porcentaje de VIF física en la gestación en los últimos 12 meses.	62
1.16 Porcentaje de VIF psicológica en la gestación en los últimos 12 meses.	63
1.17 Porcentaje de amenazas como formas de violencia psicológica en los últimos 12 meses.	64
1.18 Porcentaje de personas que se sintieron culpables frente a la violencia en los últimos 12 meses.	65
1.19 Porcentaje de personas que desearon causar una lesión o daño a la persona victimaria frente a la violencia sufrida en los últimos 12 meses.	67
1.20 Porcentaje de personas que sufrieron violencia intrafamiliar en público o frente a otras personas en los últimos 12 meses.	68
1.21 Porcentaje de denuncia y no denuncia de la VIF.	70
1.22 Porcentaje de negligencia y descuido.	72
1.23 Porcentaje de conducta suicida a consecuencia de VIF.	73
1.24 Porcentaje de valoración del riesgo por VIF.	74
1.25 Porcentaje de personas que ayudaron/no ayudaron frente a hechos de violencia	75
1.26 Porcentaje de personas que recibieron atención médica como consecuencia de las lesiones.	77

CAPÍTULO IV: Indicadores cruzados sobre VIF basados en Género. 79

1.1 Violencia física por nivel educativo	79
1.2. Violencia física por sexo en los últimos 12 meses.	80



1.3. Violencia psicológica por nivel educativo.....	81
1.4. Violencia psicológica por sexo en los últimos 12 meses.....	83
1.5. Negligencia y descuido por sexo en los últimos 12 meses.	84
1.6. Uso de alcohol u otras sustancias tanto en violencia física como psicológica	85
1.7. Violencia en el Embarazo, tanto violencia física como psicológica y efectos del alcohol u otras sustancias.	86
1.8. Nivel del daño en violencia física como psicológica y por sexo de la víctima.	88
1.9. Búsqueda de ayuda y dimensión institucional: Ayuda, denuncia y actuación de autoridades ante cualquier tipo de violencia.....	89
1.10. Porcentaje de violencia en la pareja ocurrida en público o en presencia de otras personas	97
1.11. Formas de castigo a los niños/as a cargo del entrevistado/a, según vivió hechos violentos en la infancia.....	98
1.11a. Frecuencia con las que se presentaron los episodios de violencia Física	100
Conclusiones y Recomendaciones	103
Principales Recomendaciones	109
Citas y referencias bibliográficas	113
Glosario de Términos	115
Siglas y Abreviaturas	121
ANEXO. Cuestionario utilizado para la encuesta VIF	122



Presentación

La Violencia Intrafamiliar (VIF) se define por la Convención de Belén Do Pará, como: "Cualquier acción o conducta, basada en su Género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado."... Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica; que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer."...La violencia dentro del marco de la familia no afecta de igual manera a todas las personas que la componen, el blanco frecuente son las mujeres en la modalidad de maltrato en la pareja; los niños, niñas y hacia lo/as adulta/os mayores; constituyéndola población más vulnerable. En general ello es producto de la construcción de género existente, que empodera a la masculinidad sobre la femineidad y ejerce un poder vertical sobre ella.

El Ministerio de la Mujer, de conformidad a su Misión: "promover la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a través de instrumentos normativos eficientes y acciones específicas para eliminar todas las formas de discriminación hacia las mujeres; así como promover la igualdad de oportunidades y resultados, favoreciendo la democratización de la sociedad", ha impulsado la realización de la Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género, que permitirá obtener informaciones para la elaboración y aplicación de políticas públicas de prevención de este flagelo..

El presente estudio fue estructurado en respuesta al cumplimiento de las recomendaciones emanadas de Organismos Internacionales sobre la recolección y análisis de información con enfoque de igualdad de género en el ámbito de la Violencia. Esta encuesta fue realizada en el Marco de un Convenio de Financiación entre la Unión Europea y Paraguay DCI-ALA/2011/2287, que hizo posible la contratación del Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas



para el Desarrollo (CEMAF), Organismo no gubernamental para llevar a cabo las encuestas y la elaboración del Informe de Resultados.

La Política Pública de Género se ajusta al III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2017 (III PNIO), que se compone de 9 ámbitos de trabajo; enmarcándose ésta iniciativa en el ámbito, VI “Una vida libre de violencia”. La Violencia Intrafamiliar y Doméstica es un fenómeno sumamente complejo y afecta más a las mujeres que a los hombres, es por ello que resulta indispensable antes de cualquier ejercicio de medición, reconocer los distintos marcos de referencia que hacen a la temática.

En el contexto del Sistema Regional de Indicadores, la medición de los fenómenos de violencia intrafamiliar permitirá comparar los resultados a nivel regional, a través de indicadores comunes. La realización de la Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género sigue los lineamientos metodológicos e instrumentos elaborados por el Instituto CISALVA, de la Universidad del Valle de Colombia.

Obtener información efectiva fue nuestro objetivo como Ministerio de la Mujer, ya que permitirá contar con elementos de análisis, y a través de los mismos, diseñar y definir políticas públicas a corto, mediano y largo plazo, más acorde con la realidad y los objetivos del desarrollo humano y social del país y la región.

El lugar más peligroso para una mujer en el Paraguay podría ser su propio hogar,

frase basada en las palabras de Ulrica Messing, Ministra de Asuntos de igualdad de Suecia.

Ana María Baiardi Quesnel
Ministra
Ministerio de la Mujer



Resumen Ejecutivo

La Violencia Intrafamiliar/Familiar/Doméstica (VIF) es un fenómeno sumamente complejo, y presenta un sinnúmero de definiciones y conceptualizaciones que se concatenan dentro de ella. Además, involucra diversas formas de violencia que le son transversales, tales como la violencia psicológica, verbal, en pareja, en el embarazo, bajo efectos del alcohol y otras sustancias. La violencia de género, afecta más a las mujeres que a los hombres, es por ello que resulta indispensable antes de cualquier ejercicio de medición, reconocer los distintos marcos de referencia que hacen a la temática.

La Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género se realizó con la aplicación del Instrumento Final Sugerido elaborado por el Instituto CISALVA, de febrero 2011 y la Documentación Técnica elaborada por el citado Instituto: Instrumento para la Medición de Violencia Intrafamiliar (Versión aprobada por el Comité Técnico Colombia, agosto 2011). Los indicadores de éstos no visibilizan la desagregación por sexo; no obstante, el Centro de Estudios CEMAF Organismo no Gubernamental contratado para la realización de esta encuesta, amplió el espectro de información con el cruzamiento de indicadores desagregados y entrecruzados por sexo, edad, nivel educativo, calificación de la violencia, motivos de denuncia y no denuncia de la VIF y otros.

El Ministerio de la Mujer estableció que en Paraguay el estudio esté basado en género para disponer de información focalizada sobre las mujeres, con el fin de enriquecer el análisis sobre la VIF.

El cuestionario constó de 67 preguntas que contenía 8 Módulos:

MÓDULO 1: Características del/la encuestado/a.

MÓDULO 2: Violencia Intrafamiliar Física

MÓDULO 3: Amenazas

MÓDULO 4: Violencia Psicológica

MÓDULO 5: Negligencia y Descuido



MÓDULO 6: Impacto físico y/o emocional

MÓDULO 7: Búsqueda de ayuda y dimensión institucional

MÓDULO 8: Actitud hacia la violencia

Los resultados más relevantes en el promedio del total de 3.998 encuestas aplicadas a personas residentes en el **área urbana** de Asunción, resto de Gran Asunción¹, Curuguaty, Ciudad del Este y Filadelfia; cuyo peso relativo fue del 70% del total de la población urbana mayores de 18 años,² fueron las siguientes:

- 1 de cada 5 personas sufrió VIF
- 63% de las personas que sufrieron violencia física no superaron los 9 años de esolaridad.
- 6 de cada 10 personas viven en pareja.
- De las personas que sufrieron violencia física según la persona que le agredió, prevalece la pareja como el/la esposo/a o compañero/a permanente ambos sumaron el 53% de los casos, le sigue en tercer lugar al/la ex esposo/a con el 11,9%.
- De las personas que sufrieron violencia psicológica según la persona que le agredió nuevamente se visualiza al esposo/a o compañero/a permanente en 53,6% levemente superior a lo registrado en la violencia física. Es llamativo que los hermanos/as, hijos/as y la madre le siguen en la suma con el 19,4%, desplazando al ex esposo en el sexto lugar con el 4,7%.
- 1 de cada 4 personas utilizó la violencia física con los/las niños/as a su cargo en la ciudad de Filadelfia.
- 1 de cada 5 personas utilizó la violencia física con los/las niños/as a su cargo en la ciudad de Curuguaty.
- 1 de cada 6 personas ejerció la violencia física con los/las niños/as a su cargo en Ciudad del Este y resto de Gran Asunción.

1 Capiatá, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Villa Elisa, Ñemby, Mariano Roque Alonso, Limpio, Lambaré, Luque y San Antonio

2 Censo de Población 2002 Área Urbana



- 1 de cada 7 personas ejerció en Asunción la violencia física con los/las niños/as a su cargo.
- 4 de cada 10 personas afirmaron que su agresor/a estaba bajo el efecto del alcohol u otra sustancia cuando ocurrieron los hechos de violencia física.
- 1 de cada 6 personas afirmó que su agresor/a estaba bajo los efectos del alcohol u otras sustancias cuando ocurrieron los hechos de violencia verbal.
- 1 de cada 5 mujeres afirmó que estaba embarazada cuando sufrió violencia física
- 1 de cada 4 mujeres afirmó que estaba embarazada cuando sufrió violencia psicológica
- 1 de cada 4 personas se sintió culpable ante la violencia sufrida
- 1 de cada 10 personas deseó causarle daño o lesión a la persona que le agredió
- 1 de cada 3 personas manifestó que sufrió violencia en público o frente a otras personas.
- 9 de cada 10 personas no denunciaron los hechos de violencia sufridos porque creyeron que podían resolverlos sin ayuda (28,1%) y no consideraron que fuera violencia (23,4%).
- 7 de cada 10 personas que sufrieron violencia física no denunciaron
- 9 de cada 10 personas que sufrieron violencia psicológica no denunciaron
- 1 de cada 5 personas consideró en promedio de "grave" los hechos de violencia sufridos.
- 1 de cada 2 personas no ayudó ante hechos de violencia presenciados; donde hombres y mujeres están en la misma proporción y las causas son: por "miedo a las consecuencias" (39,1%) y "no es asunto mío" (29,6%).
- Las mujeres sufrieron violencia física tres veces más que los hombres.
- Las mujeres sufrieron violencia psicológica dos veces más que los hombres.
- En relación a la calificación del nivel de daño causado a la



persona sujeta a VIF, las mujeres calificaron de "Nada grave" tres veces más que los hombres; de "Algo Grave" cuatro veces más que los hombres; "Moderadamente grave" tres veces más que los hombres; "Grave" siete veces más que los hombres; y "Muy grave" cinco veces más que los hombres.

- El 88,9 % de las mujeres respondieron que sufrieron violencia física intrafamiliar "más de una vez" en comparación con los hombres 11,1 %; y los episodios que se presentaron "una sola vez" se dieron entre las mujeres en 82,4 %, en relación al 17,6 % de los hombres.
- 70% de las denuncias se realizan ante la Policía Nacional y el 65% de las personas atendidas calificaron su actuación ante la VIF de regular a pésima.

Un estudio realizado por el BID³, 1999, ha analizado que la VIF tiene un costo económico muy alto ya que produce múltiples efectos en la economía nacional, que incluyen la pérdida de la productividad, o de salarios de las personas en situación de violencia y de sus familias. Las mujeres que son víctimas de violencia doméstica tienen menores ingresos que aquellas que no lo sufren, lo cual representa una pérdida regional de salarios del 1,6 al 2,0% del PIB. Los/las niños/as que presencian el abuso que sufre su madre tienen un rendimiento escolar deficiente, que limita tanto sus posibilidades futuras en el mercado laboral como su capacidad para contribuir al desarrollo socioeconómico de la región⁴. El maltrato en la infancia aumenta considerablemente las probabilidades de delincuencia y comportamiento violento en la edad adulta.

3 El Costo de Silencio, BID 1999

4 El Costo de Silencio, BID 1999.



CAPITULO I -Antecedentes e instrumentación de la Encuesta sobre la VIF

1. Introducción

La Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género del Paraguay, se realizó de octubre a diciembre del año 2013 desde el Ministerio de la Mujer, durante la gestión de la Ministra Ana Baiardi Quesnel, fue realizada por el Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo (CEMAF), organismo no gubernamental contratado para el efecto.

El estudio contó con la Supervisión Técnica del Vice Ministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres dirigido por la Vice Ministra, Dra. Estela Sánchez.

Cabe resaltar que el Instrumento Final Sugerido y la Documentación Técnica elaborada por el Instituto CISALVA de Cali, Colombia, Febrero del 2011; y el Instrumento para la Medición de Violencia Intrafamiliar -versión aprobada por el Comité Técnico en Colombia, agosto del 2011- presentan indicadores que no discriminan por sexo, y el cuestionario de la encuesta tampoco es utilizado en su potencialidad para el entrecruzamiento de dichos datos. Con el afán de salvar esta debilidad el Centro de Estudios CEMAF cruzó datos por sexo, edad, nivel educativo, calificación de la violencia, motivos de denuncia y no denuncia de la VIF que conduzcan a profundizar más la información sobre la VIF en Paraguay.

La Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar Basada en Género busca evidenciar, con datos del año 2013, la existencia de la violencia dentro de las familias paraguayas, y, particularmente, la especial forma en que ésta recae sobre las mujeres, niños/as, personas adultas mayores; como en qué medida lo hace sobre cada una de ellas. Las mujeres son transversales a todas las demás categorías (son niñas y son adultas mayores), de aquí la importancia de conocer su afectación, ya que representan en el mundo, la mayor proporción de población afectada. Teniendo disponibles estos datos, podemos luego diseñar mejores políticas públicas desde el Ministerio de la Mujer como ente rector de las políticas de igualdad de género en el país, para que, actuando junto a los demás Ministerios, dependencias estatales y organizaciones de la sociedad civil, pudo cumplir con la Constitución Nacional y las leyes de la Nación; pero, sobre todo, para que pueda hacer



posible el respeto de los derechos de todos y todas, mediante su debida diligencia, a los fines de vivir en un país que apueste por la convivencia pacífica, que sólo puede estar basada en la igualdad y la justicia, las que no son posibles sin la vigencia plena de los Derechos Humanos para sus habitantes.

La Encuesta de Violencia Intrafamiliar Basada en Género, posee, además, un valor regional comparativo que también posibilitará políticas regionales al respecto de la temática, lo que representa una importante tarea para quienes han tenido la oportunidad de participar en ella, aportando a la erradicación de la violencia como resolución de cualquier conflicto dentro de cada familia, Estado o la región toda.

2. Marco Normativo

De acuerdo a datos de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), en su proyección y análisis elaborado en el año 2005, podemos decir que se estima que la población del Paraguay para el año 2012 es de 6.672.631 personas, de las cuales 50,5 % corresponde a hombres, y 49,5 % a mujeres. Considerando la Proyección de la Población por sexo y edad, área urbana, del 2000 al 2030 - en su proyección para el año 2012 - la población urbana estimada ascendería a 3.932.915 personas, entre las cuales hay una leve predominancia de mujeres, que alcanzaría el 50,1 %. Los hombres conformarían el 48,9% de la población.

Dentro del análisis por Capital y Departamentos, Asunción congrega, una población estimada para el año 2012, 515.587 habitantes, lo que significa el 7,7 % del total de la población; y representa 53,7% mujeres, y 46,3 % hombres. El área rural asciende a una proyección 2012 de 2.739.716 habitantes, donde existen mayor cantidad de hombres (52,8 %) que de mujeres (47,2 %). El país se está urbanizando, con lo cual registra una preeminencia urbana del 58,9 % sobre el área rural. En el Departamento Central, que aglutina 2.221.180 habitantes que representa el 33,3 % de la población del país, existe en dicha proyección, una leve mayoría de mujeres (50,8%) con respecto a los hombres (49,2 %).

De la población total de 5 y más años de edad, el 36,3 % hablan sólo guaraní; el 36,7 % hablan en los idiomas guaraní y español (jopará: mezcla entre ambos idiomas), y el 24,5 % español; de aquí la importancia que



tendría disponer de la variable “lengua” para cualquier análisis nacional sobre discriminación, inclusión social, género, violencia, derechos humanos.

Dentro de la población total, las mujeres de 15 a 24 años de edad son las mayormente afectadas por el desempleo que los hombres (17,8% vs. 9,7 %).

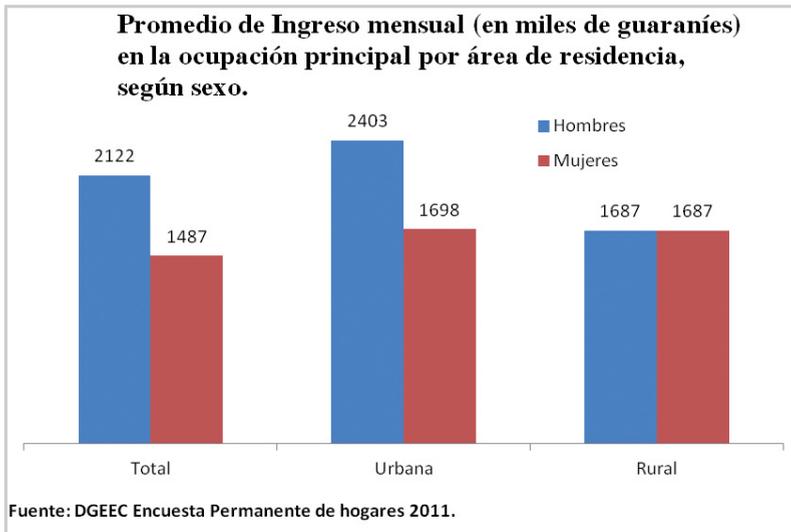
Gráfico N° 1



Asimismo, las mujeres son las más sujetas al analfabetismo desde los 15 y más años de edad (5,6% superior al 3,8 % de los hombres), pero las adultas mayores presentan porcentajes aún más elevados de analfabetismo, sobre todo en indígenas, que llegan a un 97 % de su población. Es superior el analfabetismo en el área rural, que del área urbana (7,2 % vs 3,2 %). Asimismo, la conectividad es mayor en el área urbana, por lo que esto representa para el desarrollo actual de los países y de las personas (Datos CONATEL 2013).



Gráfico N° 2



Las Jefas de hogar representarían aproximadamente un 28% de los/as habitantes del país, datos que son considerados aún sub-registros. La proyección y análisis de Jefatura de Hogar femenina 2002-2020 de la Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censos marca que los hogares con jefatura de mujeres van en aumento. No obstante, aún se las considera como “trabajadoras que aportan al hogar”, en el mejor de los casos, y como “no económicamente activas o reproductoras exclusivamente” a pesar de las múltiples actividades que despliegan en la “economía del cuidado”

Además está comprobado que cualquier ayuda económica y/o capacitación a una Jefa de hogar tiene un efecto multiplicador en la Economía familiar y nacional.

Las proyecciones anteriormente descriptas dan cuenta de la importancia de considerar a las mujeres dentro de las prioridades políticas si se quieren conseguir metas del desarrollo humano, base del desarrollo social. No obstante, en este estudio, nos ajustaremos al Censo 2002, por ser el último que nos brinda datos certeros, validados para el análisis.

La Constitución Nacional del país (CN 1992) en sus artículos 46 y siguientes define la igualdad entre las personas, y entre hombres y mujeres en todos



los ámbitos de la vida. En los artículos 49 y siguientes dispone el deber estatal de protección integral de la familia (dentro de su debida diligencia). La familia es definida incluso como “familia ampliada” en la comunidad que se constituya entre cualquiera de los progenitores y sus descendientes, haciéndose eco de las distintas formas de familia que conviven en el país (madre con sus hijos/as; madres que viven con hijos/as y abuelos/as; familias nacidas de matrimonio; familias formadas por convivientes, sus hijos/as y abuelos/as, etc.). La Constitución también establece los mismos derechos y obligaciones entre mujeres y hombres dentro del núcleo familiar, el respeto a las uniones de hecho, la prevalencia de los derechos de niños y niñas; los deberes de padres, madres, hijos/as; la consideración de ayuda a la prole numerosa y a las mujeres cabeza de familia; la protección integral a la infancia; la maternidad y paternidad responsable; los derechos de la juventud; de las personas adultas mayores; de las personas excepcionales o con discapacidad.

En el artículo 60, la Carta Magna especifica claramente que “El Estado promoverá políticas que tengan por objeto evitar la violencia en el ámbito familiar, y otras causas que atenten contra su solidaridad”. (CN, art.60)

Asimismo, el Estado Paraguayo ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) por Ley N° 1215/86; y la Convención de Belém Do Pará, del año 1995, dentro del Sistema de la Organización de los Estados Americanos (OEA) - en el mismo año de su creación - por Ley N° 605/95. Ambos instrumentos internacionales obligan al Estado Paraguayo a respetar los derechos humanos de las mujeres de manera integral, indivisible, imprescriptible, irrenunciable, y prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mismas.

La Convención de Belém Do Pará, en su artículo 1, define la Violencia Contra las Mujeres (y niñas) como cualquier acción o conducta, basada en género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (Capítulo I, Definición y Ámbito de aplicación, Art. 1, Convención de Belém Do Pará).

El país, cumpliendo con mandatos constitucionales e internacionales, sancionó la Ley N° 1600/2000 de Violencia Doméstica, donde se incluye la violencia contra cualquier miembro/a de la familia en el seno del hogar, y, por lo tanto, la violencia de género (entre las masculinidades y las femineidades)



dentro de la misma; ya que la incidencia de las violencias no es igual para mujeres y hombres, y esto responde a un sistema construido históricamente, que se denomina "patriarcado" (que define el poder del pather sobre los/as demás miembros/as de la familia ya que era entendida su propiedad; la hegemonía económica de dicho pather, o patrimonio; los derechos de la patria potestad, establece el deber conyugal de las mujeres a sus maridos; el temor marital; el mayorazgo del primer hijo varón sobre los derechos de la madre y hermanos/as; y otras formas de dominio cristalizadas en las legislaciones desde el comienzo de la humanidad hasta nuestro siglo XXI). Esta historia de restricción de derechos organiza potestades superiores para los hombres, lo que implica una relación vertical y jerárquica, que, no pocas veces, deja subyacer, o concreta, en distintos grados, diferentes formas de violencias, debido a la situación de poder o subordinación (no igualitaria) creada y reproducida de unos sobre otras.

Actualmente, Paraguay está estudiando en el Congreso Nacional una Ley Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres que amplíe los marcos de la Ley N° 1600/2000.

Por lo tanto, es fundamental contar con datos sobre la Violencia Intrafamiliar para construir políticas, ya que las mismas deben basarse en encuestas que brinden precisión al análisis favorecer interpretaciones de la realidad, análisis y acciones acertadas. Las políticas que no se basan en datos confiables, producto de investigaciones concretas, son políticas en el vacío y dilapidan recursos.

3. Costo de la Violencia en la economía

Los estudios de la región constatan que la Violencia Intrafamiliar está estrechamente relacionada a la violencia social: los niños y las niñas que sufren o presencian abuso son más propensos/as a conducirse violentamente en la edad adulta, tanto dentro como fuera del hogar.

De igual manera se ha analizado que la VIF tiene un costo económico muy alto, ya que produce múltiples efectos en la economía nacional, que incluyen la pérdida de la productividad, o de salarios de las personas en situación de violencia y de sus familias.

Asimismo afecta las posibilidades de crecimiento de la región. Las mujeres que son víctimas de violencia doméstica tienen menores ingresos que aquellas que no lo sufren, lo cual representa una pérdida regional de



salarios del 1,6 al 2,0% del PIB. Los/as niños/as que presencian el abuso que sufre su madre tienen un rendimiento escolar deficiente, que limita tanto sus posibilidades futuras en el mercado laboral como su capacidad para contribuir al desarrollo socioeconómico de la región⁵.

El flagelo de la violencia se transmite de una generación a otra, y la violencia doméstica contra la mujer tiene efectos muy perjudiciales en la infancia. En estudios recientes se comprobó que el maltrato infantil aumenta considerablemente las probabilidades de delincuencia y comportamiento violento en la edad adulta. En otro estudio se señala que ni siquiera es necesario que un niño o niña sea víctima directa de violencia: solo presenciar el maltrato crónico que sufre la mujer aumenta las probabilidades de que se comporte violentamente en la adultez. La violencia es, en gran medida, un comportamiento aprendido, y si los/las niños/as están expuestos a un comportamiento Violento en el hogar, tenderán a imitarlo⁶.

4. Metodología y Diseño muestral

El estudio es del tipo observacional, transversal. El esquema de muestreo estadístico consistió en un diseño probabilístico en tres etapas y de conglomerados. Probabilístico porque todas las personas que conforman el universo tienen una probabilidad conocida, deferente de cero, de ser seleccionadas.

Para la recolección de información de la encuesta se utilizó como marco muestral la información censal provista por la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos.

Primera etapa: El método consistió en seleccionar las UPM (Unidad Primaria de Muestreo) que fueron conformadas por las aéreas de empadronamiento (promedio de 60 viviendas cada una), con Probabilidad Proporcional al Tamaño (PPT). En este caso la probabilidad de seleccionar una UPM es proporcional a la población de ésta, lo que significa que una UPM tiene mayor probabilidad de estar incluida en la muestra. Una muestra con PPT puede estructurarse de diferentes modos. El método consistió en la selección sistemática de las UPM dentro de las diferentes ciudades involucradas en el estudio, de las cuales se eligieron las viviendas (Unidad

5 El Costo del Silencio. BID, 1999.

6 El Costo del Silencio. BID, 1999



de Muestreo de Segunda Etapa, USM). La selección fue independiente en cada ciudad.

Segunda etapa: consistió en la selección de viviendas ocupadas, dentro de los segmentos/sectores censales. La elección de las unidades secundarias de muestreo (USM), es decir las viviendas, se realizó en forma aleatoria, sistemática, dentro de las unidades de la primera etapa seleccionada, con probabilidad igual para todas las viviendas, dentro de la respectiva unidad. Se consideró un número fijo de 10 viviendas en cada segmento, a partir de una vivienda de arranque seleccionada aleatoriamente de acuerdo al último dígito del número del Área de Empadronamiento del sector.

Tercera etapa: consistió en la selección de la persona a encuestar. El procedimiento comenzó con el listado de las personas en el cuestionario, donde se registraron a todas las de 18 años de edad y más, residentes permanentes del hogar, en orden de menor a mayor; y posteriormente se realizó la selección. Para ella se utilizó un cuadro que permite establecerla de acuerdo al último dígito del cuestionario, y al número de personas residentes permanentes en el hogar (Tabla de Kish).

La técnica utilizada fue el método de encuesta presencial en hogares, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quién visitó las viviendas seleccionadas durante el período de recolección de información (trabajo de campo).

4.1 Universo y Población Objetivo

La población objetivo fueron personas de 18 o más años, en relación a la Violencia Intrafamiliar Basada en Género, que habitan en las ciudades establecidas para el estudio: Asunción, resto de Gran Asunción, Ciudad del Este, Curuguaty y Filadelfia; residentes en viviendas particulares ocupadas del área urbana. Se excluyó a la población que habita en viviendas colectivas (como hospitales, cárceles, conventos, cuarteles, embajadas, viviendas con seis (6) o más hogares) y la población indigente sin vivienda.

4.2 Tamaño de Muestra

El último Censo de Población con resultados oficiales publicados data del año 2002. La Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, Organismo gubernamental responsable de realizar el Censo poblacional 2012, no pudo completarlo, lo que generó la situación de no disponer de



datos respecto a la población actualizados, desagregados por distrito, área de residencia y edad, lo que justifica la selección de datos 2002 para el cálculo del Tamaño de muestra.

Cabe destacar que para la estimación de la muestra se ha tomado como marco muestral a personas de 15 años y más, dado que no se dispone de datos desagregados que permitan obtener la cantidad exacta de población a partir de los 18 años de edad. Nos hemos ajustado a los rangos de edades del Censo 2002 y lo que corresponde al sector Urbano. El cuadro siguiente muestra la población de hombres y mujeres mayores de 15 años de edad en adelante.

Cuadro N° 1: Población de hombres y mujeres de 15 años y más, según Ciudades. Censo 2002.

Ciudades	Censo 2002 Hombres y Mujeres mayores de 15 años y más
	Zona urbana
Población Muestral	1.227.234
Asunción	374.338
Resto de Gran Asunción	697.052
Capiatá	97.503
Luque	110.795
San Lorenzo	135.370
Limpio	44.946
Villa Elisa	34.297
Ñemby	45.428
Lambaré	82.896
San Antonio	23.411
Fdo. De la Mora	80.002
Mariano R. Alonso	42.404
Ciudad del Este	139.263
Curuguaty	5.458
Boquerón	11.123



Considerando el propósito de la encuesta y en concordancia con los niveles a los cuales se desea obtener estimaciones representativas y confiables de las variables a medir, se determinó que la precisión aceptable está representada en un error estándar relativo menor o igual a 3%, un nivel de victimización del 30% y un efecto de diseño de 1,35. La fórmula garantiza un 95% de confiabilidad para el reporte de resultados representativos Asunción y ciudades seleccionadas mediante la expresión:

$$n = \frac{NpqDeff}{N(Esrel.p)^2 + pqDeff}$$

Cuadro N° 2: Tamaño de Muestra Estimada, según la fórmula.	
Población	1.227.234
Muestra	3.490
Componentes de la Fórmula	
N	1.227.234
P	0,3
q=1-p	0,7
Esrel	0,03
Deff	1,35

N= población

p= nivel estimado de victimización

q= 1-p

Esrel= error estándar relativo

Deff= efecto de diseño

La estimación de la tasa de pobreza de Paraguay se ubica en alrededor del 40%, sirve de manera general para la previsión del nivel de una característica en la población, pues tiene en cuenta diferentes valores de la tasa (equivalente al % de la característica). Se decidió tenerla en cuenta como guía general teniendo en cuenta que la muestra piloto arrojó estimaciones



entre 13% y 36% para las variables clave de convivencia y violencia⁷. Se ha tomado como "Deff" 1,35 basado en hallazgos en investigaciones de países similares al nuestro.

Asimismo, es importante destacar que esta pobreza tiene rostro de mujer en el país, ya que se encuentra mayormente feminizada de acuerdo a los datos aportados por distintos estudios nacionales del Sistema de Naciones Unidas, del Ministerio de la Mujer y otros Ministerios y dependencias públicas; como ONGs dedicadas a los estudios de género, que así lo reflejan.

Con dicha fórmula, se requería un tamaño de muestra mínima de 3.490 personas mayores de 18 años de edad. La distribución se destaca en el Cuadro N° 3. Con relación a la cantidad mínima sugerida para Capitales de países, ésta es de 1.000 muestras, o sea lo suficientemente grande para tener estimaciones comparables con otros países de la región. Además, en cada conglomerado⁸ fueron seleccionadas 10 viviendas aleatoriamente.

Cuadro N° 3

Tamaño de Muestra para la Encuesta de Violencia Intrafamiliar.

Ciudades	Cantidad	Número de Conglomerados
Asunción	1.350	135
Resto de Gran Asunción*	840	84
Ciudad del Este	700	70
Curuguaty	700	70
Filadelfia	360	36
Total	3.950	395

* Capiatá, Luque, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Limpio, Ñemby, Lambaré, San Antonio, Mariano Roque Alonso, y Villa Elisa.

- 7 Encuesta Regional de Violencia Intrafamiliar: Instrumento Final sugerido y documentación Técnica. CISALVA
- 8 Constituidos por segmentos representados por Áreas de Empadronamiento (AE) representadas en manzanas pertenecientes a una misma zona cartográfica.



4.3 Instrumento de recolección de Información

Se ha utilizado el Instrumento sugerido por el Instituto CISALVA en el contexto del Sistema Regional de Indicadores, lo que permitirá comparar la medición de fenómenos de violencia Intrafamiliar regionalmente, mediante elementos comunes. Dicho instrumento fue adaptado y ajustado de acuerdo al lenguaje del país, y probado mediante pruebas simuladas de entrevistas durante la capacitación al personal de trabajo de campo. Por medio del mismo se pudo obtener el tamaño óptimo de muestra en cada ciudad.

Cuadro N° 4			
Cantidad realizada y porcentaje efectividad de la muestra.			
Ciudades	Cantidad Estimada	Realizado	%
Asunción	1.350	1.377	102,1
Gran Asunción*	840	841	100,2
Ciudad del Este	700	700	100,1
Curuguaty	700	720	103,0
Filadelfia	360	360	100,0
Total	3.950	3.998	101,3

* Capiatá, Luque, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Limpio, Ñemby, Lambaré, San Antonio, Mariano Roque Alonso, y Villa Elisa.

4.4 Entrada y procesamiento de datos

Antes del proceso de entrada a la Base de Datos desarrollado en el lenguaje Java, se realizaron las verificaciones previas de cada uno de los cuestionarios llenados, a fin de detectar posibles omisiones de informaciones. Las encuestas que no aprobaban el control de calidad se devolvían a las/los supervisoras/es, de modo que pudieran ser verificadas y corregidas con sus respectivos/as encuestadores/as.



4.5 Depuración y limpieza de base de datos

Una vez terminada la carga total de datos, la base fue exportada a otro programa llamado SPSS17 (Programa Estadístico para las Ciencias Sociales), con el cual se realizó la limpieza de la base de datos, y el chequeo de inconsistencias. Con el mismo programa se elaboraron los indicadores, tablas y gráficos. Los cuestionarios fueron almacenados y archivados ordenadamente por AE (área de empadronamiento).

4.6 Capacitación

Fueron capacitados/as en el uso del cuestionario 21 (veinte y un) encuestadores/as, 7 (siete) supervisores/as y 2 (dos) asistentes de campo. También apoyaron en la capacitación: la Coordinadora Conceptual y la Psicóloga. Estas desplegaron jornadas de capacitación en el desarrollo del marco conceptual y analítico relacionado al enfoque de género; violencia e interseccionalidades de género en violencia; lo que les permitió tener un marco de conceptos y análisis conocido para realizar las encuestas desde una mirada y actitud conscientes de la importancia de recabar datos en forma profesional, pero también especialmente respetuosa y humana de acuerdo a esta problemática, que no puede ser encarada ni preguntada como cualquier otra encuesta o indagación (le golpearon, le tiraron con algo), en forma mecánica, sino preguntando con delicado respeto por la intimidad e impacto personal que puede representar las preguntas y las posibles situaciones que están viviendo las personas que son sujetas a las violencias.

Asimismo, generó la posibilidad de una contención también a los/as encuestadores/as por parte del equipo técnico. Además se realizaron prácticas en clase, simulando entrevistas, realizando "juego de roles" entre los/as participantes.

Posteriormente, cada encuestador/a y supervisor/a fueron evaluados en el desenvolvimiento y realización de las encuestas, a través de una entrevista simulada a la Coordinadora General del Proyecto, la Psicóloga y al Coordinador de Campo. Esto fue parte de la "prueba piloto". Luego se realizaron las modificaciones y cambios correspondientes, en los casos que no aprobaron la evaluación práctica.



CAPÍTULO II: Características de las personas encuestadas

1. Población encuestada

La población encuestada fue personas de 18 o más años de edad. Esto, excluye de la muestra a niños/as menores de 18 años, lo que no permite brindar datos más exhaustivos acerca de la afectación de la infancia en relación a la violencia intrafamiliar, doméstica y de género, aunque se han logrado importantes avances al respecto.

Todas las Encuestas se realizaron en relación a la Violencia Intrafamiliar basada en Género, y a personas que habitan en las ciudades seleccionadas para el estudio; Asunción, resto de Gran Asunción, Ciudad del Este, Curuguaty y Filadelfia, residentes en viviendas particulares ocupadas del área Urbana de dichas localidades. Se excluyó a la población que habita en viviendas colectivas (como hospitales, cárceles, conventos, cuarteles, embajadas, viviendas con seis (6) o más hogares) y la población indigente sin vivienda.

Como la muestra fue aleatoria, recayó en varones y mujeres a través de la aplicación de la Tabla Kish, lo que desfavoreció el equilibrio en la cantidad de hombres y mujeres en el resultado final del análisis desagregado por sexo y desde la categoría descriptiva, analítica, crítica y política de género, ya que las respuestas pueden ser brindadas mayoritariamente por unos u otras, desviando la interpretación y conclusión sobre cada indicador, salvo aquéllos que recaen sólo en una persona de un sexo determinado (Ej. Mujeres embarazadas).

2. El instrumento del Instituto CISALVA prevé la aplicación de las encuestas entre los residentes permanentes de las viviendas seleccionadas. Para tal fin se utilizaron tablas modificadas de Kish que combinaban el último dígito del número de serie del cuestionario correspondiente a la vivienda visitada y el número de residentes permanentes de la vivienda.



Ejemplo de tabla de Kish

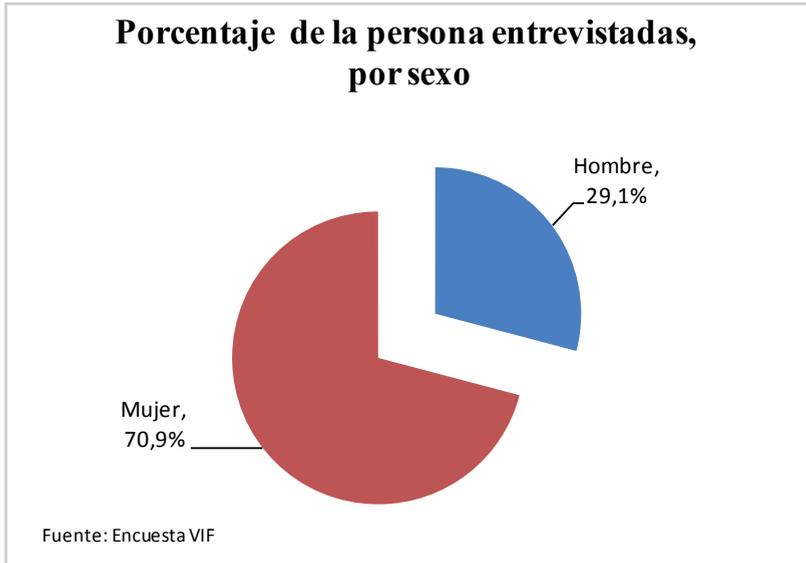
Número de personas elegibles residentes en la vivienda	Último dígito del cuestionario									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
3	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
6	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3
7	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
9	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8
10	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8

En la aleatoriedad, la división luego por sexo para conocer claramente la situación de mujeres y hombres se ve distorsionada, ya que esta mayoría no representa sino la propia cantidad de mujeres u hombres de la muestra, antes que la mirada de género específica. Por ello, se buscó encontrar los porcentajes dentro de cada grupo (hombres/mujeres) de entrevistados/as, para poder hacer una inferencia cierta de la respuesta en relación al sexo/género dentro de las personas encuestadas, para evidenciar la relación de poder de género en cada caso. Por ello, se dispuso construir algunos indicadores entrecruzados en relación al género y sus interseccionalidades, desde el Equipo Técnico de CEMAF.

En esta Encuesta la muestra fue ampliamente femenina (70,9%), ya que mayoritariamente en ellas recayó la aleatoriedad determinada por el instrumento aplicado.



Gráfico N° 3



Cabe resaltar que las proyecciones del sector Gubernamental de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos para el año 2013 informa que hay mayor cantidad de mujeres que residen en áreas urbanas en relación a los hombres, 52,2% y 48,8% respectivamente, y también la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres en 5 años más⁹.

A continuación se puede apreciar en el Cuadro N° 5 las características principales del universo de las personas entrevistadas.

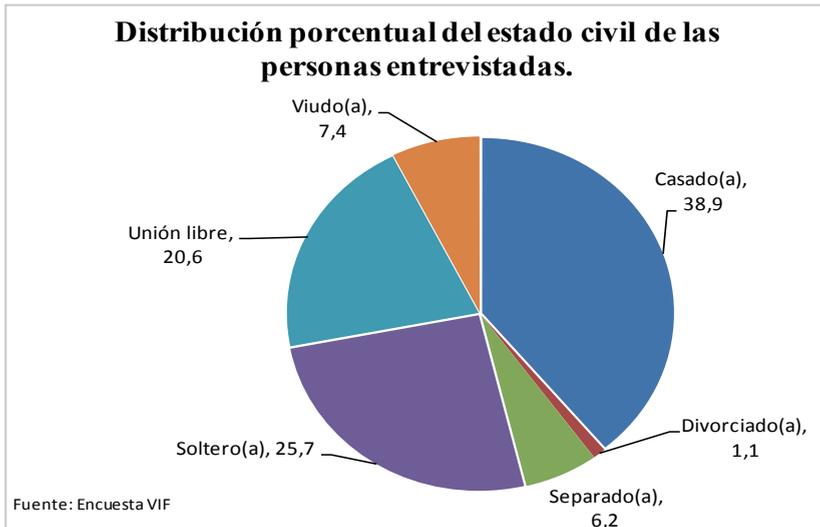


Cuadro N° 5 Características principales de las personas entrevista

Características	TOTAL	CIUDADES				
		ASUNCION	RESTO DE GRAN ASUNCION	CURUGUATY	CIUDAD DEL ESTE	FILADELFIA
Sexo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombre	29,1	31,8	26,9	24,3	29,4	32,8
Mujer	70,9	68,2	73,1	75,7	70,6	67,2
Estado conyugal actual	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Casado(a)	38,9	37,0	37,5	31,8	44,3	53,1
Divorciado(a)	1,1	1,5	1,1	0,6	0,9	1,1
Separado(a)	6,2	7,4	7,1	5,3	3,9	6,1
Soltero(a)	25,7	30,1	26,3	26,1	22,0	14,4
Unión libre	20,6	14,1	21,4	30,0	24,9	16,7
Viudo(a)	7,4	9,9	6,7	6,3	4,1	8,6
Nivel de Escolaridad	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preescolar	1,4	1,6	1,5	0,3	1,7	1,4
Primaria	34,1	19,5	31,6	49,9	43,3	46,1
Educación Escolar Básica	14,4	11,8	14,6	13,6	17,3	20,0
Educación Media o Secundaria	24,5	29,8	28,7	19,7	18,6	15,0
Técnica Superior	1,9	3,3	1,9	1,1	0,6	0,8
Oficio	1,9	2,4	2,9	0,1	1,7	1,4
Profesional	9,8	15,8	8,4	1,4	7,4	11,1
Postgrado (Especialización, Maestría, Doctorado)	1,1	2,2	0,4	1,3	0,1	0,3
Estudiante Universitario	9,2	11,8	8,3	9,2	8,4	3,1
Otro especificar	0,3	0,7	0,0	0,1	0,1	0,3
Ninguna	1,6	1,2	1,7	3,3	0,7	0,6
Tipo de Vivienda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Casa	90,3	88,6	94,6	90,3	91,7	84,2
Pieza de Inquilinato	5,2	0,9	1,1	1,7	6,1	0,3
Rancho	1,9	2,8	0,2	0,3	0,4	2,8
Departamento o piso	1,4	5,7	3,2	7,5	1,7	10,3
Improvisada	0,9	1,5	0,6	0,1	0,0	2,5
Otro	0,2	0,4	0,2	0,1	0,0	0,0
Idioma utilizado para comunicarse	100,0	100,0	100,2	100,0	100,0	100,0
Habla en ambos idiomas	58,1	2,5	8,3	44,0	13,1	6,4
Habla español	22,2	34,9	23,4	5,4	7,4	33,3
Habla Guaraní	13,4	60,8	67,3	46,4	76,6	13,9
Habla portuñol (español mezclado con portugués)	1,9	0,7	0,2	0,8	0,3	41,7
Otro	4,4	1,1	0,9	3,3	2,6	4,7
Personas con discapacidad	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Si	4,2	4,9	4,5	4,3	2,9	2,8
No	95,8	95,1	95,5	95,7	97,1	97,2
Total de Casos	3.998	1.377	841	720	700	360



Estado Conyugal Gráfico N° 4



Del total de personas entrevistadas la mayoría son casados/as 38,9%, seguidas por solteros/as 25,7% y Unión libre el 20,6%.

Al considerar solamente casados/as y unión libre (59,5%) que corresponden a personas que viven en pareja, se traduce que de cada 10 personas 6 viven en pareja.



Nivel de Escolaridad

Gráfico N° 5

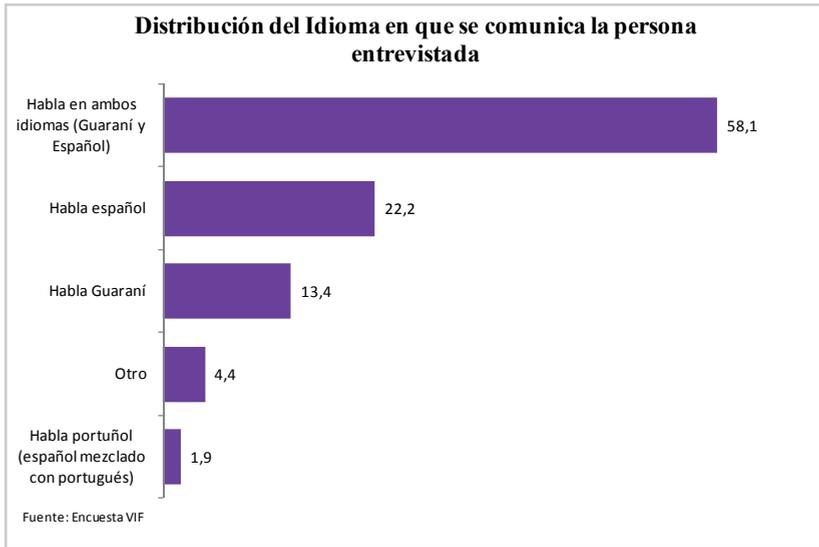


Del total de personas entrevistadas el 34,1% culminaron sus estudios primarios; seguido por la Educación Media o Secundaria (24,5%); la Escolar Básica (14,4%) y Superior - Universitaria (9,8%).

Los indicadores por niveles de estudios terminados denotan que 1 (una) de cada 3 (tres) personas encuestadas terminaron la primaria; 1 (una) de cada 4(cuatro) personas la Educación Media o Secundaria; 1 (Una) de cada 7 (siete) personas la Educación Básica y 1 (una) de cada 10 (diez) personas la Universidad.



Idioma utilizado para comunicarse Gráfico N° 6



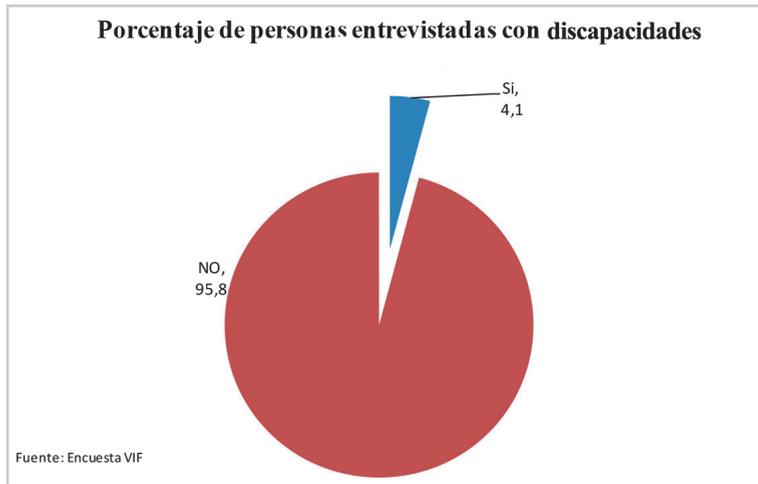
Del total de personas entrevistadas la mayoría (58,1%) son personas que hablan español y guaraní para comunicarse ("jopará", mezcla de guaraní y español), seguido por el español el 22,2%, un 13,4% habla guaraní; el portuñol que corresponde a una mezcla del español con el portugués 1,9% y el resto de otros idiomas, 4,4%.

Los indicadores por idioma señalan que 6 de cada 10 personas se comunican en jopará, 1 de cada 5 personas hablan español, y aproximadamente 1 cada 7 personas sólo habla guaraní.

Esta muestra se basó en datos del Área urbana razón por la cual el idioma más hablado es el jopará, distinto hubiera sido los resultados del Área rural donde prevalece el idioma guaraní.

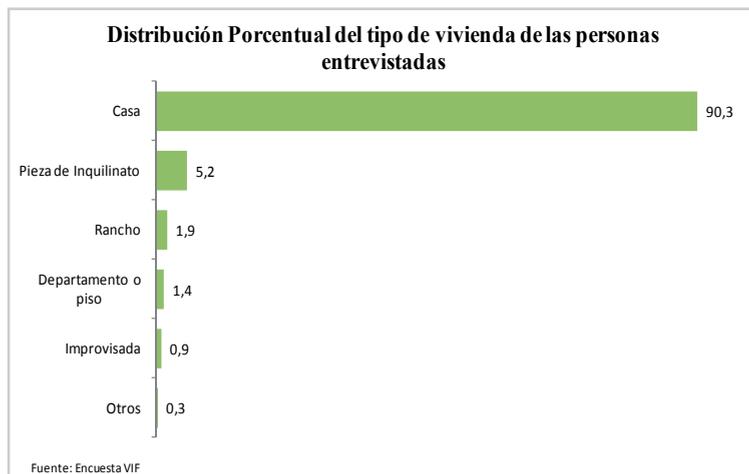


Personas con capacidades diferentes Gráfico N° 7



La aleatoriedad de la Tabla Kish ha llevado a entrevistar personas con discapacidad tales como: personas en silla de ruedas; síndrome de Down y no videntes. Del total de personas entrevistadas el 4,1% son con capacidades diferentes.

Nivel socioeconómico de la vivienda Gráfico N° 8

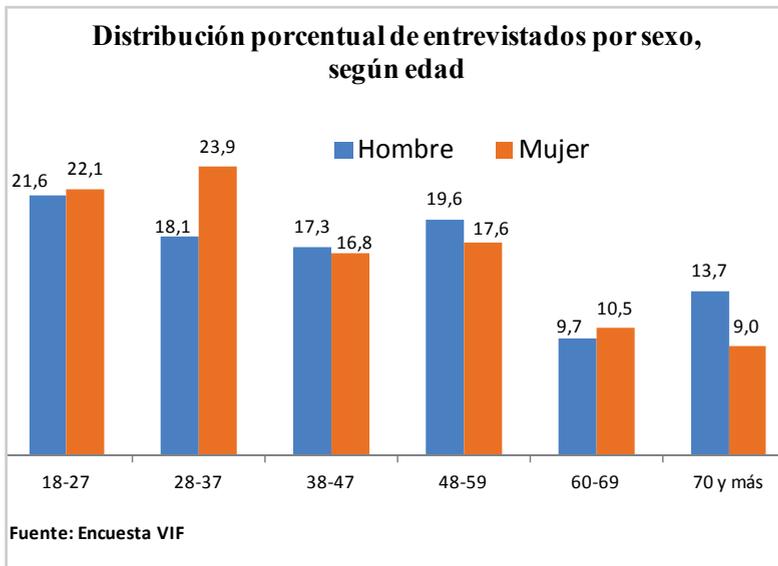




La encuesta fue aplicada en el área urbano razón por la cual las condiciones económicas de las personas entrevistadas en la mayoría de los casos residen en casas (90,3%); seguido por Pieza de inquilinato (5,2%); Rancho (1,9%); Edificio de Departamentos (1,4%) e Improvisadas (0,9%) que corresponden a viviendas montadas en las periferias de las zonas urbanas.

Rango de edades por sexo

Gráfico N° 9



El rango de edades distribuido por sexo muestra que las mujeres de 18 años hasta los 47 años que corresponde a la etapa reproductiva sumaron 62,8%; a partir de los 48 años y más, 37,2%.

Por el lado de los hombres que se encuentran en el rango de edad de 18 años hasta los 47 años sumaron 57%, el resto mayores de 48 años y más, 43%.



CAPÍTULO III- Indicadores sobre Violencia Intrafamiliar

Indicadores seleccionados

Los indicadores seleccionados se elaboraron tomando como base los Documentos¹⁰ desarrollados por el Instituto CISALVA, en total sumaron 26 (veinte y seis), de los cuales 18 (diez y ocho) son los confeccionados por el mencionado Instituto y 8 (ocho) fueron agregados por el Equipo Técnico del CEMAF, siguiendo la misma lógica de construcción documentada y extraídas del cuestionario de la encuesta, de manera a profundizar más el estudio y el análisis de resultados.

Indicadores agregados por el Equipo técnico de CEMAF:

- a) Porcentaje de personas que han sido agredidas psicológicamente por familiares.
- b) Porcentaje de personas amenazadas como formas de violencia psicológica.
- c) Porcentaje de personas que se sintieron culpables frente a la violencia.
- d) Porcentaje de personas que desearon causar una lesión o daño a la persona victimaria frente a la violencia sufrida.
- e) Porcentaje de personas que sufrieron violencia intrafamiliar en público o frente a otras personas.
- f) Porcentaje de personas que no denuncian la VIF.
- g) Porcentaje de personas que ayudaron/no ayudaron frente a hechos la violencia.
- h) Porcentaje de personas que recibieron atención médica como consecuencia de las lesiones.

10 Instrumento Final Sugerido y Documentación Técnica elaborado por el Instituto CISALVA, Cali, Colombia, Febrero de 2011 y el Instrumento para la Medición de Violencia Intrafamiliar (Versión aprobada por el Comité Técnico) Colombia, agosto 2011.



Asimismo, CEMAF organizó cruces de indicadores por sexo, nivel educativo, edad, persona agresora en las relaciones de pareja, etc. Estos cruces pueden apreciarse en el Capítulo siguiente.

1.1 Porcentaje de Violencia Intrafamiliar/Familiar/ Doméstica en los últimos 12 meses.

Es importante en primer lugar decir que todas las violencias se cruzan y potencian de manera muy frecuente. Es común que una persona que sufre violencia física, también sufra violencia verbal y psicológica de manera continua antes, durante y después de ella. Dentro del "Ciclo de la violencia", en el cual el ofensor o victimario acumula de distintas formas sus violencias hasta que explotan (verbal, psicológica y hasta físicamente), las desencadena de variadas maneras, para luego volver a un estado de "luna de miel" con la persona sujeta a su violencia, donde se producen pedidos de disculpas, distintos actos de cariño, y negociaciones de los términos de la relación. Este Ciclo retorna constantemente, siempre con la culpa de quien está sujeto/a la violencia por no haber hecho algo bien, y por el continuo circular de las violencias, que actúan como una telaraña que atrapa y de la que no es tan fácil salir.

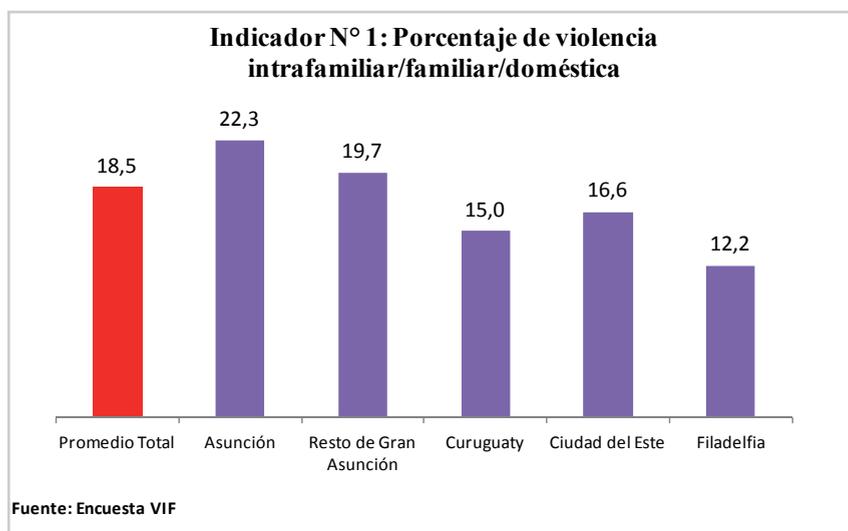
El primer Indicador de nuestro estudio, y el cuadro que lo analiza de acuerdo a la Encuesta y las respuestas recibidas, trabaja el porcentaje general de violencia intrafamiliar/familiar/doméstica en los últimos doce meses del año, en forma global. Sabemos que la violencia intrafamiliar puede conceptualizarse como la ocurrida entre los/as miembros/as de la familia, pero puede producirse en el ámbito doméstico o fuera de él. Así, por ejemplo, un hombre de la familia puede golpear a una persona de la misma familia en la calle, en un centro educativo, o en el hogar. La violencia doméstica es la que ocurre, específicamente, en el hogar familiar o dentro del espacio donde comúnmente se encuentra la familia.



Cuadro N° 6: Porcentaje de violencia intrafamiliar/familiar/ doméstica

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	307	22,3	166	19,7	108	15,0	116	16,6	44	12,2	741	18,5
NO	1.070	77,7	675	80,3	612	85,0	584	83,4	316	87,8	3.257	81,5
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0

Gráfico N° 10



En el Gráfico N° 10 se puede apreciar que la acumulación de datos globales sobre violencia intrafamiliar presenta un mayor porcentaje en Asunción (22,3 %) o el resto del Gran Asunción (19,7 %). Le sigue Ciudad del Este (16,6%), seguidamente Curuguaty (15 %) y finalmente Filadelfia (12,2 %). Podría inferirse que la concentración urbana, especialmente capitalina, y peri urbana, favorecen mayores violencias. El promedio general fue de 18,5 %.

1 de cada 5 personas sufrió VIF



1.2 Porcentaje de personas que enfrentan Violencia Física, en los últimos 12 meses.

La **Violencia Física** puede comprenderse como aquélla que ocurre mediante el lanzamiento de objetos como zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro elemento; aún sin golpear a la persona sujeta a la violencia. Asimismo, por empujones o zarandeos, tirones de cabello, bofetadas, golpes con la mano en cualquier parte del cuerpo, patadas, lanzamiento al piso, mordeduras, marcas con los dientes en alguna parte del cuerpo; intentos de ahorcamiento o asfixia; envenenamiento o intoxicación; quemaduras con planchas, fogones, fósforos, cigarrillos o cualquier otro líquido caliente en cualquier parte del cuerpo; utilizando armas de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares; utilizando contra la persona en condición de violencia cuchillos, navaja, machete o cualquier otra arma corto punzante o blanca; dándole golpes con palos; atándole para impedirle salir o hacer sus cosas personales, etc.

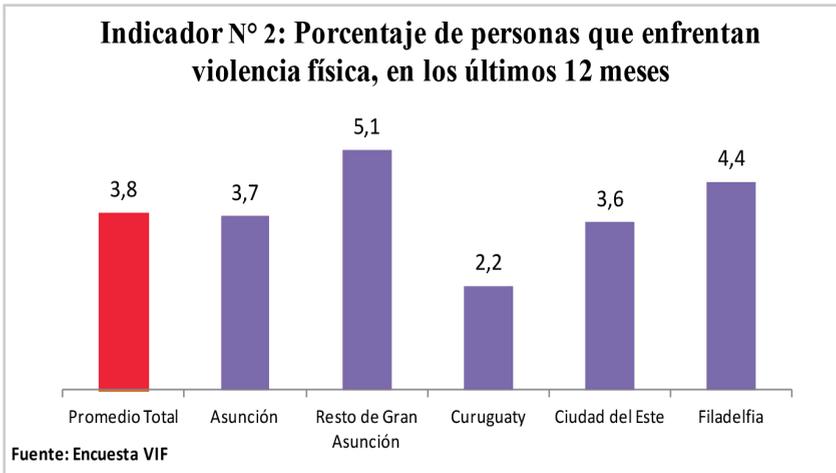
Esta violencia es la más común y visible por las secuelas que a veces deja, y por qué las personas que la sufren intermitentemente pueden concurrir a los centros de salud u otras instancias públicas para pedir ayuda. De aquí la importancia que éstas dependencias puedan detectarla a tiempo, para lo cual se necesita avanzar en protocolos de detección, derivación, denuncia u otros.

Cuadro N° 7: Porcentaje de personas que enfrentan violencia física, en los últimos 12 meses

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	51	3,7	43	5,1	16	2,2	25	3,6	16	4,4	151	3,8
NO	1.326	96,3	798	94,9	704	97,8	675	96,4	344	95,6	3.847	96,2
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0



Gráfico N° 11a

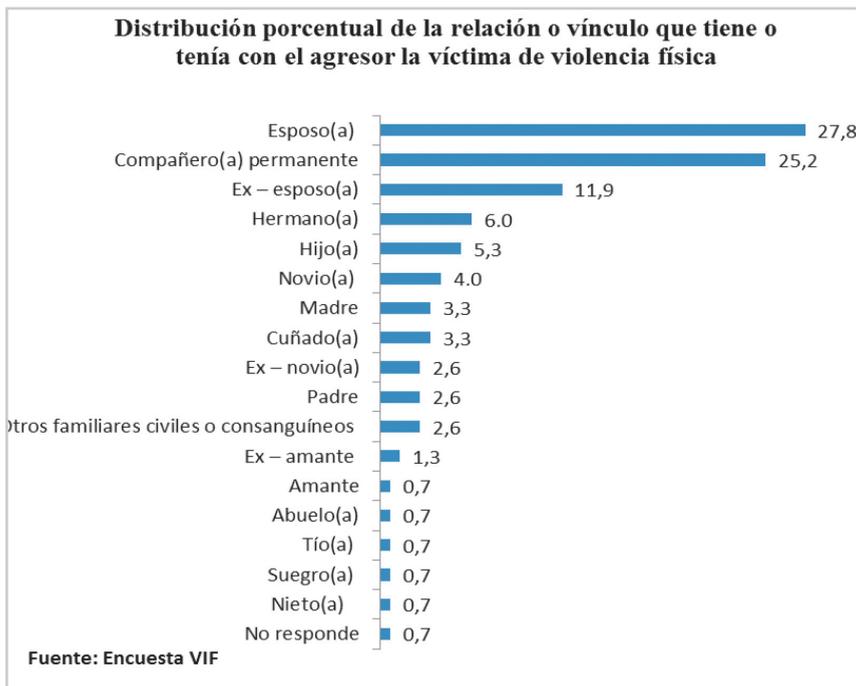


En el gráfico se aprecia que el promedio total de personas que enfrentó violencia física en los últimos 12 meses asciende a un 3,8 %, y que tiene su pico mayor en el resto de Gran Asunción, con un porcentaje de 5,1 %. Le sigue Filadelfia con 4,4%, posteriormente Asunción con un 3,7%, Ciudad del Este con el 3,6 % y finalmente Curuguaty con el 2,2 %. Estos datos serán cruzados posteriormente para poder llegar a resultados analíticos más precisos.



Gráfico N° 11b

Violencia física según la persona que lo agredió



Al efectuar el cruce de datos entre las personas que sufrieron violencia física según la persona que le agredió, prevalece la pareja como el esposo/a o compañero/a permanente que suma el 53% de los casos, le sigue en tercer lugar ex esposo/a con el 11,9% y en menores proporciones los hermanos/as, hijos/as como los demás del entorno familiar.

1.3 Porcentaje de personas que enfrentan Violencia Psicológica, en los últimos 12 meses.

La **violencia psicológica** es la más sutil de las violencias, se caracteriza por palabras groseras o agresivas que hacen sentir mal a la otra persona; críticas o comentarios hacia la persona por lo que hace o deja de hacer; burlas en relación a sus características físicas (gordura, estatura, nariz prominente), formas de pensar (acusaciones de tonta, ignorante) o actuar; humillaciones de distinto nivel a veces muy sutiles, como miradas frente



al público para lograr que la persona no hable, o se calle; gestos que lo dicen todo; culpas a la persona sujeta de violencia sobre lo que no le sale bien; acusaciones de infidelidad sin motivos; control por celos, vigilancias, seguimiento para ver qué está haciendo la persona; revisión de las cosas u objetos personales; distintas formas de “ninguneo” ignorando la persona o decisiones de la persona sujeta a violencia (interés en seguir una carrera, de trabajar); prohibiciones de distinto tipo, como por ejemplo que no le gusta que trabaje o estudie, que vea a familiares o amigos/as; restricciones de dinero, quitas de dinero; encierros; control sobre el correo, internet, etc. La persona que se enfrenta a estas conductas coercitivas o agresivas se anula, va dejando de lado su autoestima, genera sometimiento y temor a quien las ejerce contra ella. Sobre todo temor de que “si no hace caso, se produzca algo peor”.

Cuadro N° 8: Porcentaje de personas que enfrentan violencia psicológica, en los últimos 12 meses.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	306	22,2	164	19,5	108	15,0	116	16,6	44	12,2	738	18,5
NO	1.071	77,8	677	80,5	612	85,0	584	83,4	316	87,8	3.260	81,5
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0

Gráfico N° 12a



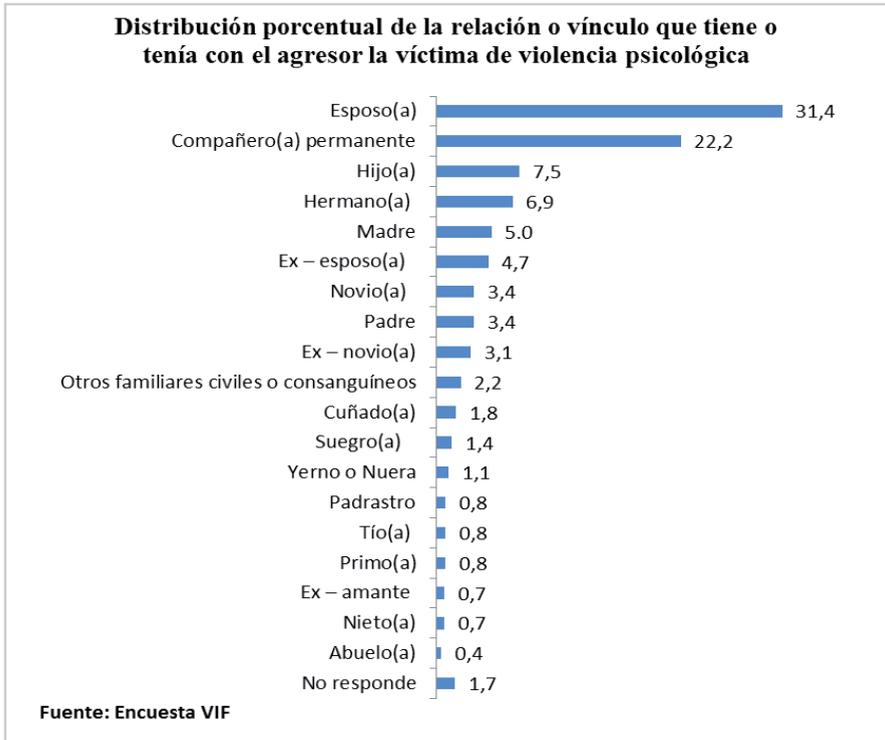
El porcentaje de personas que enfrentó Violencia Psicológica en los últimos 12 meses fue elevado: el promedio fue del 18,5 %. Nuevamente



Asunción (22,2 %), resto de Gran Asunción (19,5%) y Ciudad del Este (16,6 %) presentan los mayores porcentajes. Le sigue igualmente Curuguaty (15,0 %) y Filadelfia (12, 2%).

Gráfico N° 12b

Violencia psicológica según la persona que lo agredió



El cruce da datos de personas que sufrieron violencia psicológica en los últimos 12 meses según la persona que le agredió nuevamente se visualiza al esposo/a o compañero/a permanente en 53,6% levemente superior a lo registrado en la violencia física. Es llamativo que los hermanos/as, hijos/as y la madre le siguen en la suma con el 19,4%, desplazando al ex esposo en el sexto lugar con el 4,7%.



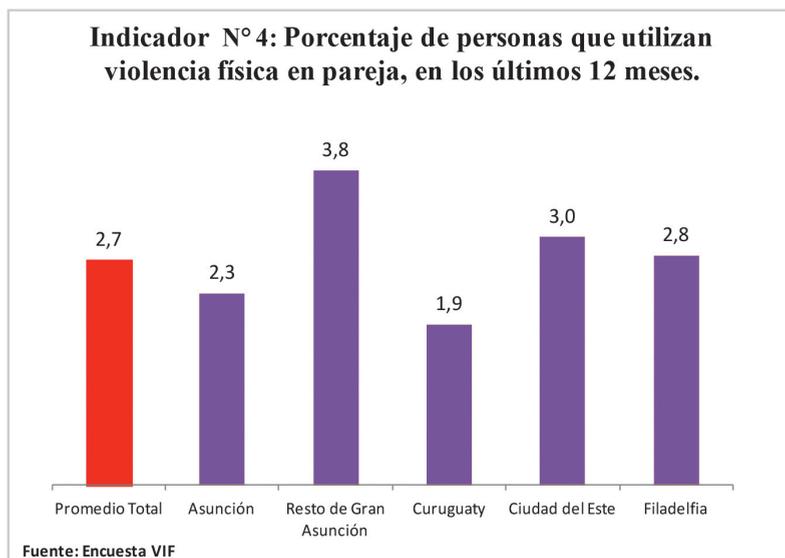
1.4 Porcentaje de personas que fueron víctimas de violencia física en pareja, en los últimos 12 meses.

Por **pareja** para esta investigación se entiende a los esposos/as, ex esposos/as, novios/as, amantes, compañeros/as permanentes, ex novios/as. La pareja no es un/a pariente para el Código Civil, pero puede estar viviendo en el ámbito del hogar.

Cuadro N° 9: Porcentaje de personas que fueron víctimas de violencia física en pareja, en los últimos 12 meses.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	32	2,3	32	3,8	14	1,9	21	3,0	10	2,8	109	2,7
NO	1.345	97,7	809	96,2	706	98,1	679	97,0	350	97,2	3.889	97,3
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0

Gráfico N°13



El porcentaje de personas que fueron víctimas de violencia intrafamiliar física en la pareja en los últimos 12 meses no ha presentado un porcentaje elevado en la Encuesta. Llega a 2,7 % en el promedio total. Pero es llamativo el ascenso de personas que utilizan esta violencia en el resto de



Gran Asunción, que implica un 3,8 % en relación al 3% de Ciudad del Este, 2,8 % de Filadelfia (que en este supuesto es mayor que el de Curuguaty); Asunción 2,3 % y 1,9 % en Curuguaty.

1.5 Porcentaje de personas que fueron víctimas de violencia verbal en pareja en los últimos 12 meses.

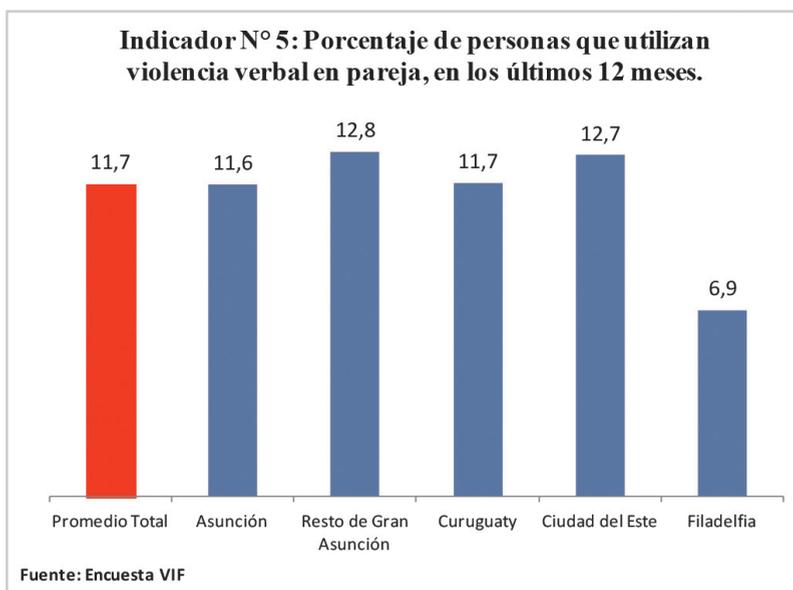
El Indicador N° 5 especifica el porcentaje de personas que fueron víctimas de violencia verbal en pareja en los últimos doce meses. Esta violencia consiste en que la persona entrevistada fue víctima de palabras groseras o agresivas que la han hecho sentir mal; le han criticado sobre lo que hace o deja de hacer; el/a victimario/a se ha burlado de sus características físicas, su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir; le ha humillado, le ha culpado de las cosas que no salen bien; le ha acusado de serle infiel; le ha manifestado molestia o inconformidad porque trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de la casa; le ha amenazado con quitarle sus hijos/ y no permitirle ver a sus hijos/as de nuevo. La violencia Verbal es parte de la violencia psicológica.

Cuadro N° 10: Porcentaje de personas que fueron víctimas de la violencia verbal de pareja.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	160	11,6	108	12,8	84	11,7	89	12,7	25	6,9	466	11,7
NO	1.217	88,4	733	87,2	636	88,3	611	87,3	335	93,1	3.532	88,3
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0



Gráfico N° 14



El Gráfico N° 14 revela que el promedio total de violencia verbal fue de 11,7%. El resto de Gran Asunción registrò el mayor porcentaje (12,8 %), seguido por Ciudad del Este (12,7 %). Posteriormente Asunción con el 11,6 %, Curuguaty 11.7% , y Filadelfia con el 6,9 %.

1.6 Porcentaje de personas que fueron víctimas de violencia psicológica en pareja en los últimos 12 meses.

La violencia psicológica es más amplia que la violencia verbal, para lo cual hay que agregar otras formas de violencia tales como: le ha seguido, vigilado, revisado sus cosas y objetos personales; lo ha ignorado, o no la tiene en cuenta para la toma de decisiones; le ha prohibido amistades o visitar amigos/as y familiares; le quita o restringe el dinero necesarios para satisfacer sus necesidades personales o familiares (que es también violencia patrimonial); le ha dejado/a encerrado/a.

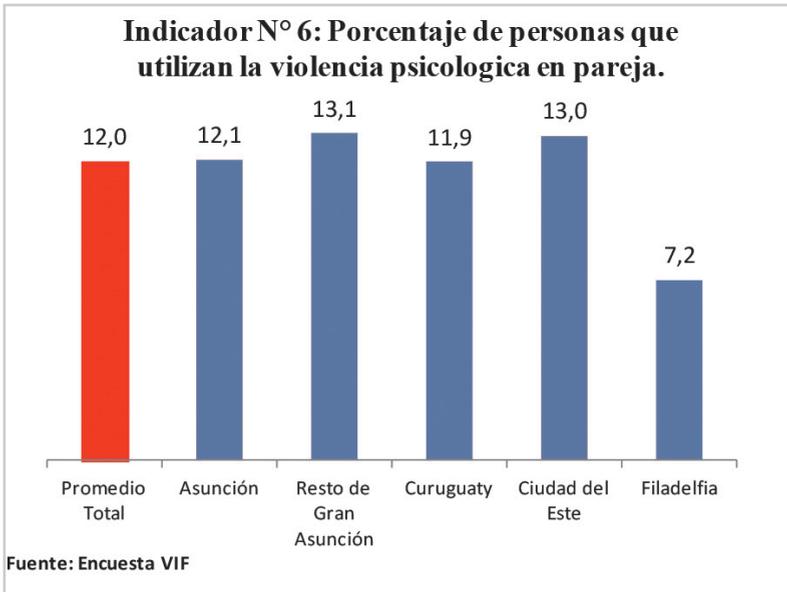
Son mayores los porcentajes detectados en relación a la violencia verbal en pareja.



Cuadro N° 11: Porcentaje de personas que fueron víctimas de Violencia Psicológica en Pareja.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguay		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	166	12,1	110	13,1	86	11,9	91	13,0	26	7,2	479	12,0
NO	1.211	87,9	731	86,9	634	88,1	609	87,0	334	92,8	3.519	88,0
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0

Gráfico N° 15



El promedio total asciende a 12,0 %. La Violencia Psicológica, como podemos apreciar, es mayor a la violencia física y verbal, en este caso, estamos refiriéndonos a la que se desencadena o utiliza contra la pareja. En el resto del Gran Asunción el resultado fue del 13,1% que corresponde a la mayor proporción; seguida de Ciudad del Este (13,0%), le sigue Asunción (12,1%), Curuguay (11,9%) y por último Filadelfia con 7,2 %.

1.7 Porcentaje de personas que han sido agredidas físicamente por familiares en los últimos 12 meses.

La agresión por familiares puede ser perpetrada por la madre, hermanos/as, tíos/as, nietos/as, madrastra, suegros/as, padre, hijos/as, abuelos/



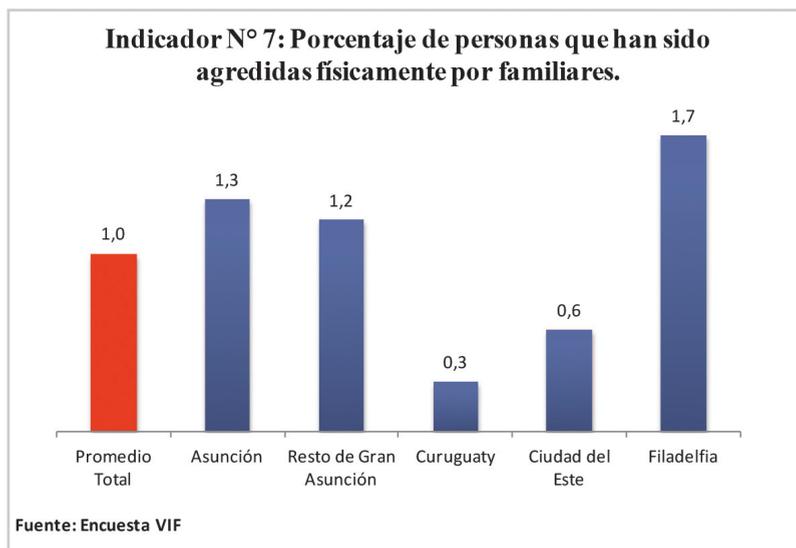
as, primos/as, padrastro, cuñados/as, yerno o nuera u otros familiares consanguíneos.

En relación a la VIF en pareja, podemos decir que fueron mayores las violencias en pareja en comparación con la ocurrida entre familiares. Ello deja posibilidad de inferir que las mayores violencias intrafamiliares se dan en pareja, y, luego veremos si éstas recaen en forma diferenciada entre mujeres y hombres.

Cuadro N° 12: Porcentaje de personas que han sido agredidas físicamente por familiares.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	18	1,3	10	1,2	2	0,3	4	0,6	6	1,7	40	1,0
NO	1.359	98,7	831	98,8	718	99,7	696	99,4	354	98,3	3.958	99,0
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0

Gráfico N° 16



El promedio es bajo, sólo un 1,0 %. Lo que llama la atención, es que se elevó en Filadelfia, con el 1,7 %, frente al 1,3 % de Asunción y 1,2 % del resto Gran Asunción. Le sigue Ciudad del Este con el 0,6 % y 0,3 % de Curuguaty.

Dentro de las observaciones consignadas en la encuesta han aparecido



relatos de personas que expresan la violencia que sufrieron de sus padres/madres, hermanos/as, tíos/as, que usan armas, que beben alcohol, o de sus hijos/as que consumen crack¹¹. Encuesta VIF.

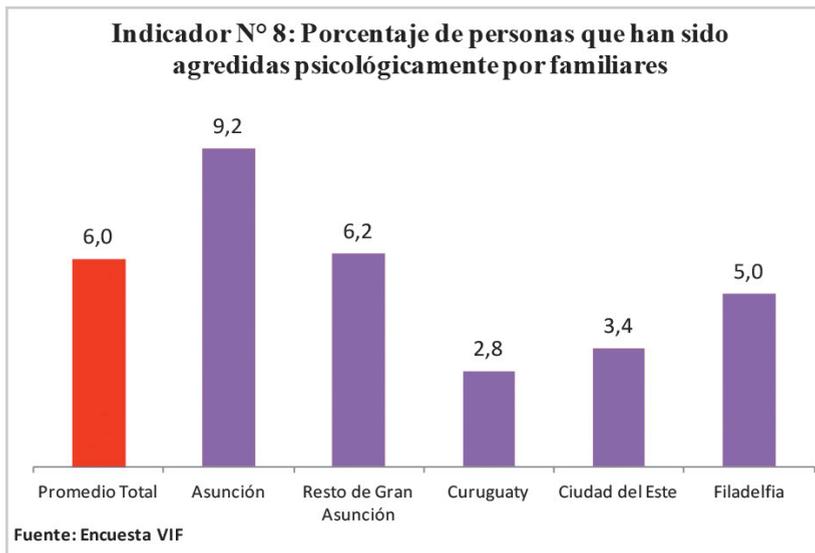
1.8 Porcentaje de personas que han sido agredidas psicológicamente por familiares en los últimos 12 meses.

Igualmente, la agresión psicológica por parte de familiares es mayor que la física.

Cuadro N° 13: Porcentaje de personas que han sido agredidas psicológicamente por familiares.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	127	9,2	52	6,2	20	2,8	24	3,4	18	5,0	241	6,0
NO	1.250	90,8	789	93,8	700	97,2	676	96,6	342	95,0	3.757	94,0
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0

Gráfico N° 17



11 El término crack (sinónimo de piedra), también conocido como crac, es el nombre vulgar de un derivado de la cocaína; en concreto, del que resulta de la mezcla de base libre de cocaína con una parte variable de bicarbonato de sodio.



Aquí vemos que en Asunción y resto del Gran Asunción se dieron los mayores porcentajes de personas agredidas psicológicamente (9,2 % y 6,2%) respectivamente. Filadelfia tiene un porcentaje más elevado (5,0%) que Ciudad del Este (3,4%) y Curuguaty (2,8%). Curuguaty presenta menores índices de violencia física, lo que puede estar influenciada por la convivencia campesina, mientras que en Asunción, resto de Gran Asunción (donde se aglutinan los mayores índices de pobreza y hacinamiento poblacional), y en las zonas de frontera como Ciudad del Este. El porcentaje de agresión física fue menor a la agresión psicológica por familiares, ya que del 1 % de promedio general trepó al 6,0 %.

1.9 Porcentaje de personas que utilizan la violencia física con los/as niños/as a su cargo.

Este dato es importante para generar políticas que eviten la violencia intrafamiliar sobre niños/as y adolescentes, que es tan común en el Paraguay, y que aparece en las respuestas de la Encuesta en forma constante y reiterativa como una forma de "educación" tradicionalmente aprehendida, y desplegada con distintos objetos como "cinto, tuque en la cabeza (golpe con el dedo índice doblado que impacta fuertemente sobre la cabeza)" u otras. Muchas de las personas encuestadas que se encuentran en situación de violencia expresaron haberla vivido en sus hogares, aunque también hay personas que enuncian que las han vivido en sus casas y que ahora no están dispuestas a seguirla soportando y tienen una vida autónoma y con igualdad y respeto en la familia. Encuesta VIF.

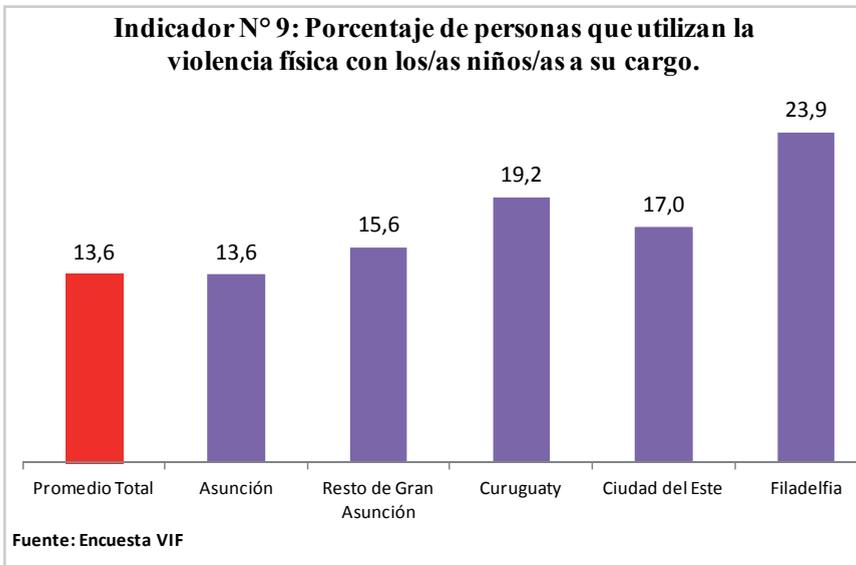
Los datos revelan que las zonas urbanas más importantes (Asunción y resto de Gran Asunción) han llegado a un nivel mayor de conciencia o educación al respeto de la negatividad del maltrato infantil. No olvidemos que la violencia física implica lanzamiento de objetos como zapatos; golpeándole/la con la mano y puño; golpeándole/la con chicote/cinto/berregue u otro objeto.



Cuadro N° 14: Porcentaje de personas que utilizan la violencia física con los/as niños/as a su cargo.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	187	13,6	131	15,6	138	19,2	119	17,0	86	23,9	661	16,5
No	1.190	86,4	710	84,4	582	80,8	581	83,0	274	76,1	3.337	83,5
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0

Gráfico N° 18



El gráfico N° 18 es altamente ilustrativo e interesante para el entrecruzamiento de datos, ya que especifica el porcentaje de personas que **utilizan** (agresores/as) violencia física con los/as niños/as a su cargo. Como se ve, el promedio total fue del 13,6 %. Es llamativo el porcentaje de violencia física en Filadelfia, del 23,9 %. Le sigue Curuguaty, con 19,2 %, luego Ciudad del Este con 17,0 %, posteriormente resto de Gran Asunción, 15,6 % y Asunción con el 13,6 % respectivamente.



1 de cada 4 personas utilizó la violencia física con los/las niños/as a su cargo en la ciudad de Filadelfia.

1 de cada 5 personas utilizó la violencia física con los/las niños/as a su cargo en la ciudad de Curuguaty.

1 de cada 6 personas ejerció la violencia física con los/las niños/as a su cargo en Ciudad del Este y resto de Gran Asunción.

1 de cada 7 personas ejerció la violencia física con los/las niños/as a su cargo en Asunción

1.10 Porcentaje de personas que utilizan la violencia psicológica con los/as niños/as a su cargo.

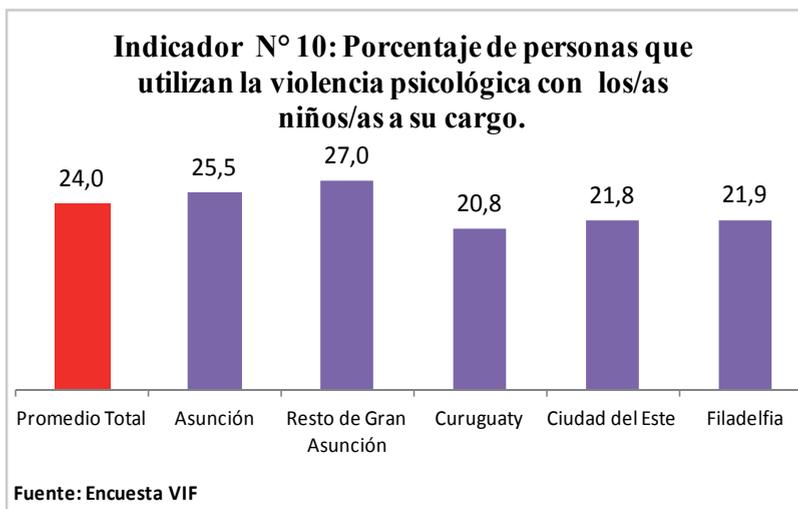
La violencia psicológica ejercida en niños y niñas se refiere a: Prohibiendo algo que le gusta al niño/a; dejándole encerrado/a; dejándole sin comer, dándoles más trabajo; o dejándoles fuera de la casa, entre otras.

Cuadro N° 15: Porcentaje de personas que utilizan la violencia psicológica con los/as niños/as a su cargo.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	346	25,5	226	27,0	149	20,8	152	21,8	79	21,9	952	24,0
No	1.013	74,5	611	73,0	568	79,2	544	78,2	281	78,1	3.017	76,0
Total	1.359	100,0	837	100,0	717	100,0	696	100,0	360	100,0	3.969	100,0



Gráfico N° 19



Los resultados que arrojaron fueron en promedio 24,0 % de personas encuestadas que ejercieron violencia psicológica con niños o niñas a su cargo. El mayor porcentaje se registró en resto de Gran Asunción con el 27,0%, le sigue Asunción con el 25,5 %. Luego Filadelfia con el 21,9 %, seguido por Ciudad del Este, 21,8 % y Curuguaty, 20,8 %.

1.11 Porcentaje de VIF física bajo efectos de alcohol u otras sustancias en los últimos 12 meses.

En todas las Encuestas se evidencia la importante incidencia del consumo de alcohol u otras sustancias; entre ellas, se menciona especialmente el consumo del crack. La muestra fue extraída de las personas que han padecido violencia física que corresponde al 3,8 % del total de las personas encuestadas. En el cuadro N° 16 podemos ver el altísimo porcentaje de personas que ejercen violencia física bajo efectos del alcohol u otras sustancias (como las drogas).

El gráfico N° 20 evidencia la magnitud de las adicciones en el Paraguay, las localidades más afectadas (zonas de frontera y zonas de conflicto armado especialmente), las que se escapan altamente de la media, y que presentan grandes problemas de violencia en la familia y en la sociedad. Asimismo, indica su repercusión directa sobre la violencia intrafamiliar y

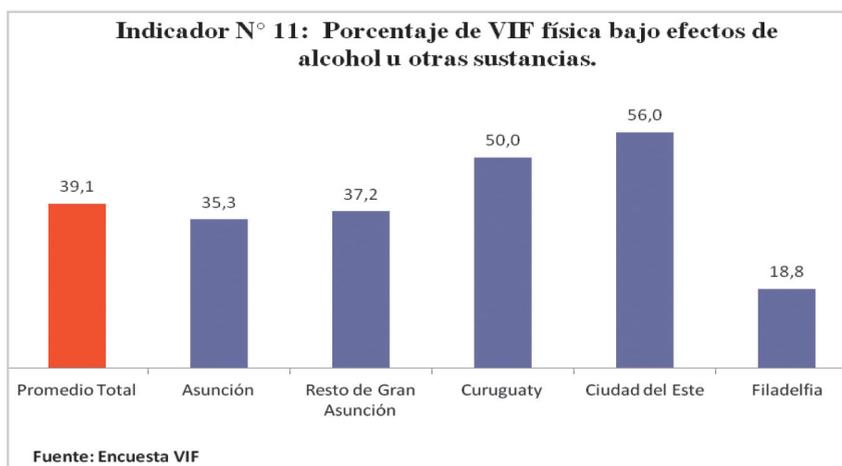


de género, lo que amerita un llamado de atención para considerar políticas públicas efectivas y eficientes a los fines de prevenir y erradicar a futuro las adicciones en el país mediante tratamientos para las personas enfermas por las mismas. Sin dudas estas políticas serán, en sí mismas, políticas de prevención y erradicación de las violencias intrafamiliares y de género. Más aún cuando el alcohol y el efecto de sustancias constituyen un eximente de culpa en relación a los delitos conexos con dichas violencias intrafamiliares y de género y otras conductas delictivas consideradas en el Código Penal, ya que impiden comprender la criminalidad de los actos o dirigir las acciones contra otras personas.

Cuadro N° 16: Porcentaje de VIF física bajo efectos de alcohol u otras sustancias.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	18	35,3	16	37,2	8	50,0	14	56,0	3	18,8	59	39,1
NO	33	64,7	27	62,8	8	50,0	11	44,0	13	81,3	92	60,9
Total	51	100,0	43	100,0	16	100,0	25	100,0	16	100,0	151	100,0

Gráfico N° 20



El promedio general fue de 39,1 % de personas que sufrieron violencia física de agresores que estuvieron bajo efecto de alcohol y otras sustancias.



El caso de Ciudad del Este amerita una especial atención, asciende a un 56,0%, le sigue Curuguaty, con un 50,0 %, luego el resto de Gran Asunción, con el 37,2 %, Asunción el 35,3 % y Filadelfia por último con un porcentaje muy bajo en relación a los altos resultados anteriores, 18,8 %.

4 de cada 10 personas afirmaron que su agresor/a estaba bajo el efecto del alcohol u otra sustancia en la violencia física

1.12 Porcentaje de VIF verbal bajo efectos de alcohol u otras sustancias en los últimos 12 meses.

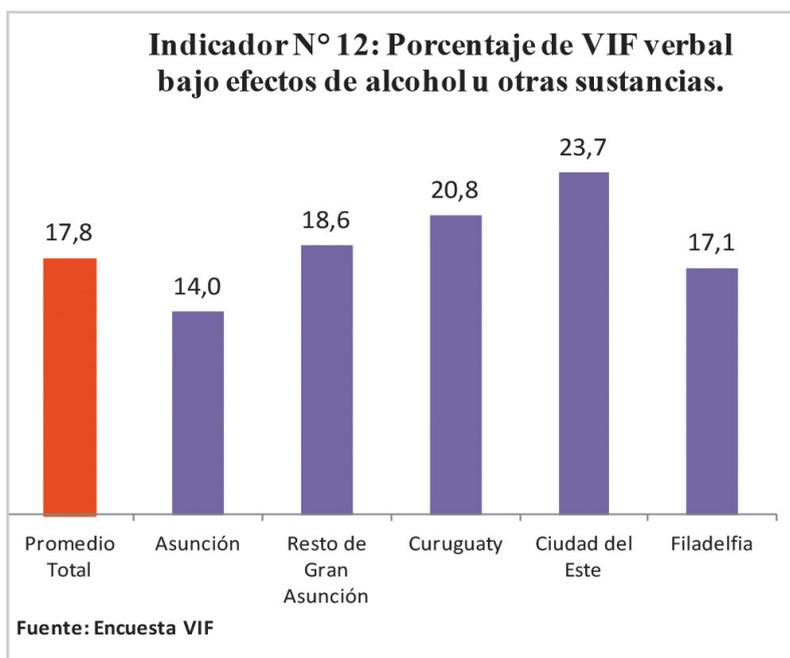
La muestra es producto de las personas que padecieron de violencia verbal bajo efecto del alcohol o sustancias. Cabe destacar que la violencia verbal consiste en referirse a la persona con palabras groseras o agresivas que la han hecho sentir mal; la han criticado sobre lo que hace o deja de hacer; se han burlado de sus características físicas, su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir; le han humillado, culpado de las cosas que no le salen bien; le han acusado de serle infiel; le han manifestado molestia o inconformidad porque trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de la casa; le han amenazado con quitarle sus hijos/ y no permitirle ver a sus hijos/as de nuevo.

Cuadro N° 17: Porcentaje de VIF verbal bajo efectos de alcohol u otras sustancias.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	41	14,0	30	18,6	22	20,8	27	23,7	7	17,1	127	17,8
NO	251	86,0	131	81,4	84	79,2	87	76,3	34	82,9	587	82,2
Total	292	100,0	161	100,0	106	100,0	114	100,0	41	100,0	714	100,0



Gráfico N° 21



Esta violencia afectó al 23,7 % en Ciudad del Este, le sigue el 20,8 % en Curuguaty, 18,6 % en resto de Gran Asunción, 17,1 % en Filadelfia, y finalmente 14,0 % en Asunción. El promedio total fue del 17,8 %. Como vemos, es menor que la violencia física bajo efectos de alcohol u otras sustancias.

1 de cada 6 personas afirmó que su agresor/a estaba bajo los efectos del alcohol u otras sustancias en la violencia verbal.

1.13 Porcentaje de VIF psicológica bajo efectos de alcohol u otras sustancias en los últimos 12 meses.

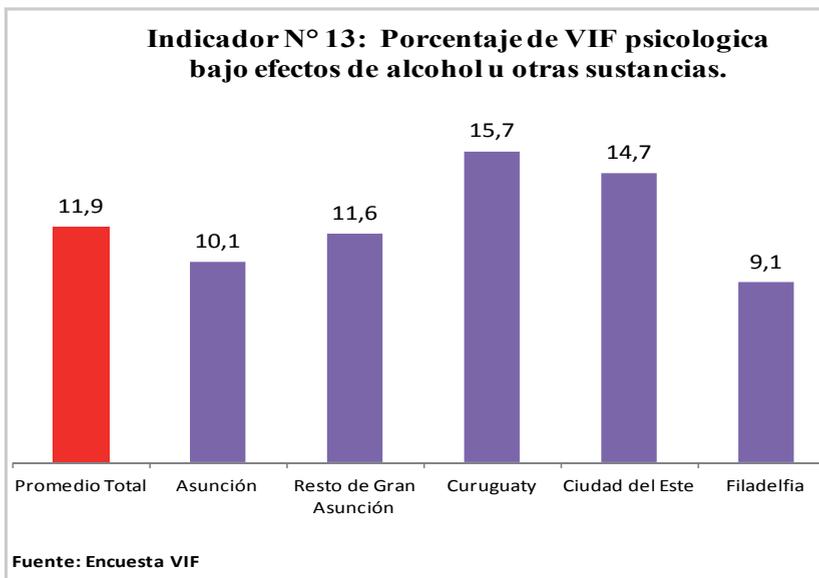
La violencia psicológica es más amplia conceptualmente que la verbal. Aparece como menor la violencia psicológica bajo los efectos de alcohol u otras sustancias, aunque los porcentajes siguen siendo altos.



Cuadro N° 18: Porcentaje de VIF psicológica bajo efectos de alcohol u otras sustancias.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	31	10,1	19	11,6	17	15,7	17	14,7	4	9,1	88	11,9
NO	275	89,9	145	88,4	91	84,3	99	85,3	40	90,9	650	88,1
Total	306	100,0	164	100,0	108	100,0	116	100,0	44	100,0	738	100,0

Gráfico N° 22



Del total de personas que fueron agredidas psicológicamente bajo el efecto del alcohol u otras sustancias en la muestra, para el 11,9 % sus agresores/as estuvieron bajo efecto de las mismas. El mayor porcentaje se registró en Curuguaty con el 15,7 %, seguido por Ciudad del Este, 14,7%, luego, resto de Gran Asunción, 11,6%, Asunción, 10,1 % y finalmente Filadelfia con el 9,1 %.

1.14 Porcentaje de VIF física con uso de armas en los últimos 12 meses.

El uso de armas pequeñas está ligado a la violencia intrafamiliar, doméstica, y especialmente a la violencia de género. Así lo denotan estudios

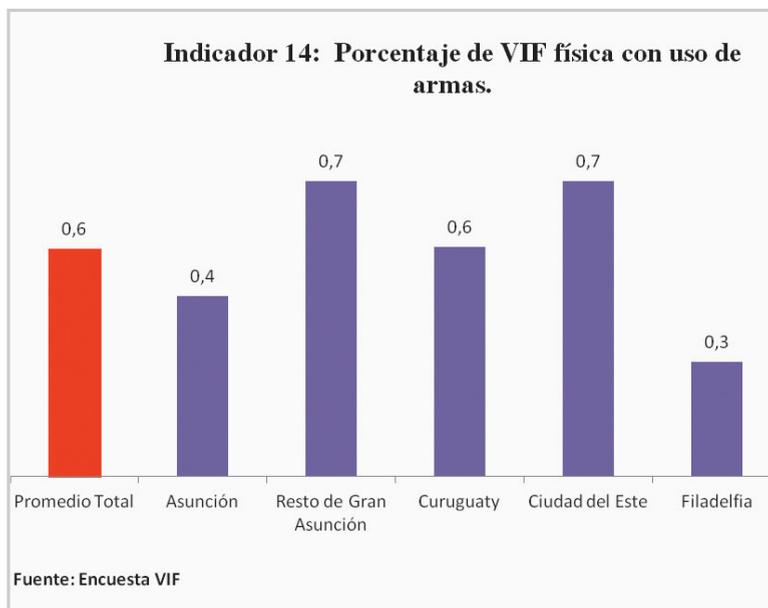


de Amnistía Internacional, Oxfam e Intermon, organizaciones que han realizado sostenidas campañas mundiales por la eliminación de las armas pequeñas y su intercambio por juguetes, como acción educativa y como elemento de prevención y hacia la erradicación de este tipo de violencia.

Cuadro N° 19: Porcentaje de VIF física con uso de armas.

Respuesta	CIUDADES													
	Asunción		Resto de Gran Asunción			Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total		
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
SI	6	0,4	6	0,7	4	0,6	5	0,7	1	0,3	22	0,6		
NO	1.371	99,6	835	99,3	716	99,4	695	99,3	359	99,7	3.976	99,4		
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0		

Gráfico N°23



La incidencia del uso de armas en la violencia física es baja de acuerdo al estudio efectuado. Resto de Gran Asunción y Ciudad del Este (0,7 %, respectivamente). Le sigue Curuguaty, con 0,6 %, luego Asunción con 0,4 % y finalmente Filadelfia con 0,3 %.



1.15 Porcentaje de VIF física en la gestación en los últimos 12 meses.

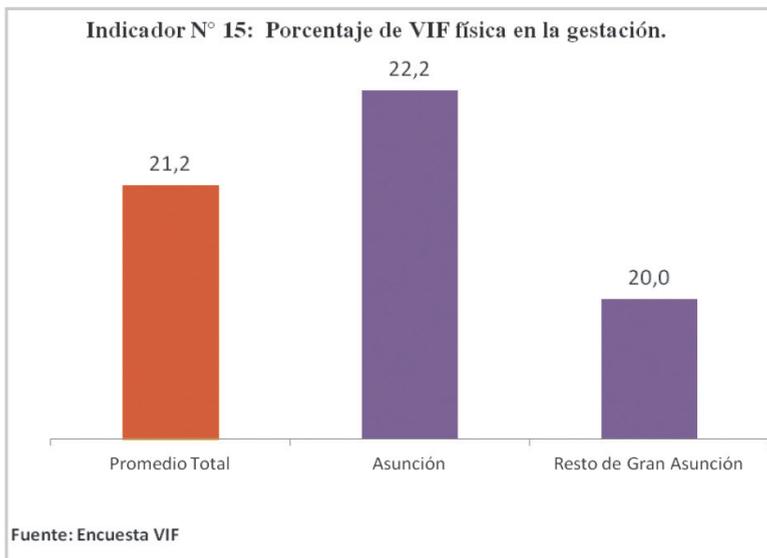
Los estudios denotan que los hombres agresores en la relación de pareja no pocas veces inician sus violencias contra las mujeres cuando ellas están embarazadas. Esto amerita la especial consideración de políticas preventivas y para erradicar la violencia en las parejas comenzando con una educación en el noviazgo, teniendo en cuenta el especial dato durante el embarazo. Ello, involucrando la detección temprana de estas violencias en el Sistema Nacional de Salud, dentro de los planes, programas y proyectos.

Cuadro N° 20: Porcentaje de VIF física en la gestación.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	10	22,2	8	20,0	3	*	4	*	3	*	28	21,2
NO	35	77,8	32	80,0	11	*	14	*	12	*	104	78,8
Total	45	100,0	40	100,0	14	*	18	*	15	*	132	100,0

* Menos de 25 casos

Gráfico N° 24





La información del porcentaje de violencia física en la gestación atañe solamente al grupo de mujeres que han contestado de manera positiva que han sufrido violencia física. Las ciudades de Curuguaty, Ciudad del Este y Filadelfia, tuvieron cantidades irrisorias, por lo tanto no son relevantes para ser destacadas estadísticamente. No obstante el total general fue del 21,2 %. Se registró en Asunción el porcentaje más elevado, 22,2 %; y en el Resto de Gran Asunción 20,0 %.

Se puede inferir que del dato general escaso de violencia física, una importante parte se focaliza en mujeres gestantes, y hacia niños/as.

1 de cada 5 mujeres afirmó que estaba embarazada cuando sufrió violencia física

1.16 Porcentaje de VIF psicológica en la gestación en los últimos 12 meses.

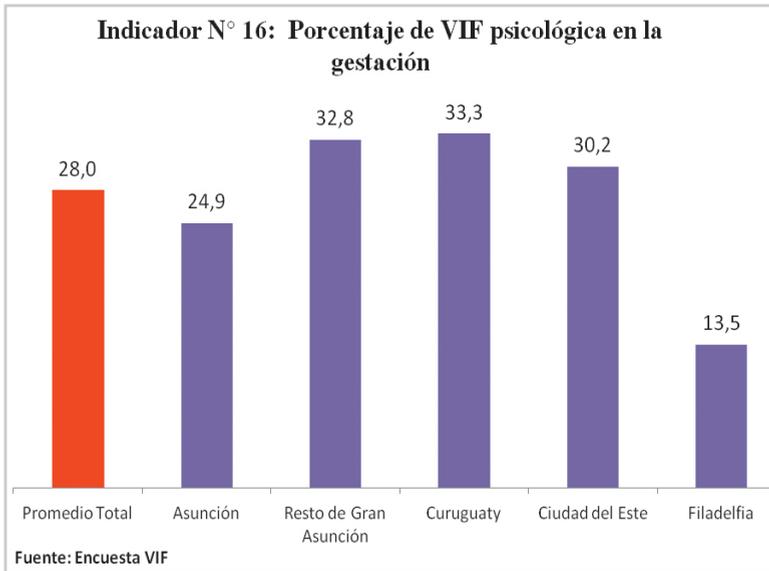
Es necesario imaginar el problema que causa este tipo de violencia en las mujeres gestantes y sus futuros/as hijos/as, lo que sigue un patrón internacionalmente detectado dentro del fenómeno de la violencia intrafamiliar, doméstica, analizada desde el enfoque y perspectiva de género, lo que merece más estudios para entender el por qué los hombres violentos se ensañan con las mujeres cuando ellas procrean y también establecer políticas para la paternidad responsable y sus abordajes.

Cuadro N° 21: Porcentaje de VIF psicológica en la gestación.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	61	24,9	41	32,8	32	33,3	26	30,2	5	13,5	165	28,0
NO	184	75,1	84	67,2	64	66,7	60	69,8	32	86,5	424	72,0
Total	245	100,0	125	100,0	96	100,0	86	100,0	37	100,0	589	100,0



Gráfico N° 25



Impactando el porcentaje relativo a la violencia intrafamiliar psicológica en la etapa de gestación. En este caso, el promedio total ascendió al 28,0%. Tomando los datos por localidad, vemos que en Curuguaty y Gran Asunción se presentó mayor incidencia (33,3 % y 32,8 % respectivamente), le sigue Ciudad del Este (30,2 %), luego Asunción, con 24,9% y finalmente Filadelfia con el 13,5 %. En este caso Curuguaty ha registrado el mayor porcentaje.

1 de cada 4 mujeres afirmó que estaba embarazada cuando sufrió violencia psicológica

1.17 Porcentaje de amenazas como formas de violencia psicológica en los últimos 12 meses.

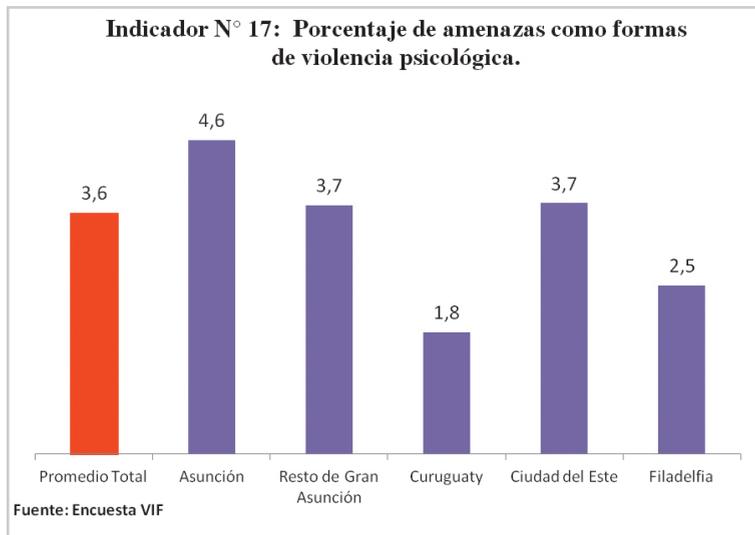
Se entiende por amenaza todo amedrentamiento o intimidación que tiene la característica de establecer un temor en la persona agredida, por ejemplo, la persona puede verse amenazada con algún elemento como un palo o garrote, con arma de fuego como pistola, revólveres, escopetas o similares; cuchillo, navaja, machete o cualquier arma corto punzante entre otros, considerados hechos violentos o situaciones de violencia psicológica.



Cuadro N° 22: Porcentaje de personas amenazadas como formas de violencia psicológica.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	64	4,6	31	3,7	13	1,8	26	3,7	9	2,5	143	3,6
No	1.313	95,4	810	96,3	707	98,2	674	96,3	351	97,5	3.855	96,4
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0

Gráfico N° 26



La amenaza como forma de violencia psicológica representa en promedio general, el 3,6 %. El 4,6 % se registró en Asunción; 3,7 % en el resto del Gran Asunción y Ciudad del Este; el 2,5 % en Filadelfia y en Curuguaty 1,8 %.

1.18 Porcentaje de personas que se sintieron culpables frente a la violencia en los últimos 12 meses.

A pesar de que las personas sujetas a violencia viven una realidad increíblemente difícil de soportar, generalmente lo hacen, entre otros motivos multicausales, porque se sienten culpables de la violencia que reciben. De aquí que se necesite establecer planes, programas y proyectos,

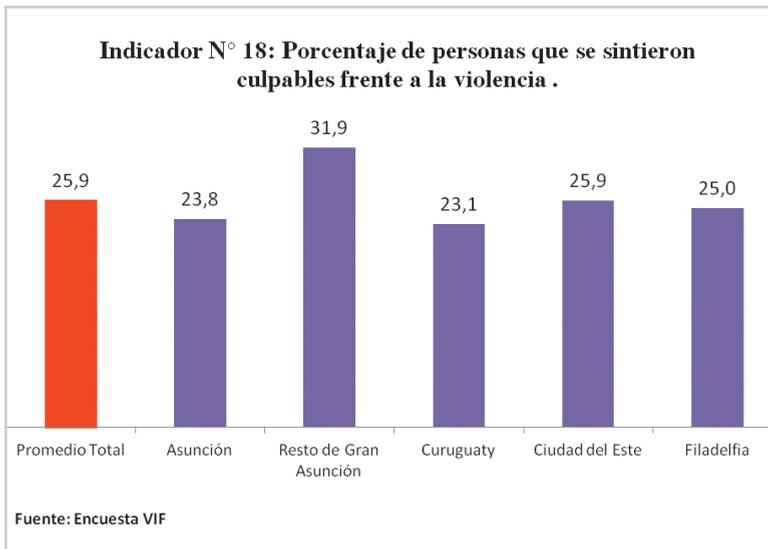


a nivel gubernamental y con apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, para organizar terapias de apoyo a las personas en situación de violencia, a los fines de elevar su autoestima para salir adelante; lograr el empoderamiento económico y el fortalecimiento de la autonomía personal; el reconocimiento de sus derechos, libertades y aptitudes; eliminando la culpa por la violencia sufrida. Ello, a los efectos de tomar conciencia, subsanar secuelas del dolor vivido, y para que no vuelvan a repetirse las violencias en sus vidas.

Cuadro N° 23: Porcentaje de personas que se sintieron culpables frente a la violencia.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	73	23,8	53	31,9	25	23,1	30	25,9	11	25,0	192	25,9
NO	234	76,2	113	68,1	83	76,9	86	74,1	33	75,0	549	74,1
Total	307	100,0	166	100,0	108	100,0	116	100,0	44	100,0	741	100,0

Gráfico N° 27



Este indicador se basó en el universo de personas que han contestado afirmativamente que sufrieron VIF.

Las personas que se sintieron culpables frente a la violencia ascendieron



al 25,9 % en promedio. En el resto Gran Asunción representa el 31,9 %, en Ciudad del Este el 25,9 %, en Filadelfia 25,0%, en Asunción 23,8 % y en Curuguaty 23,1 %.

1 de cada 4 personas se sintió culpable ante la violencia sufrida

1.19 Porcentaje de personas que desearon causar una lesión o daño a la persona victimaria frente a la violencia sufrida en los últimos 12 meses.

Este indicador fue extraído solamente de las personas que han contestado afirmativamente algún tipo de violencia.

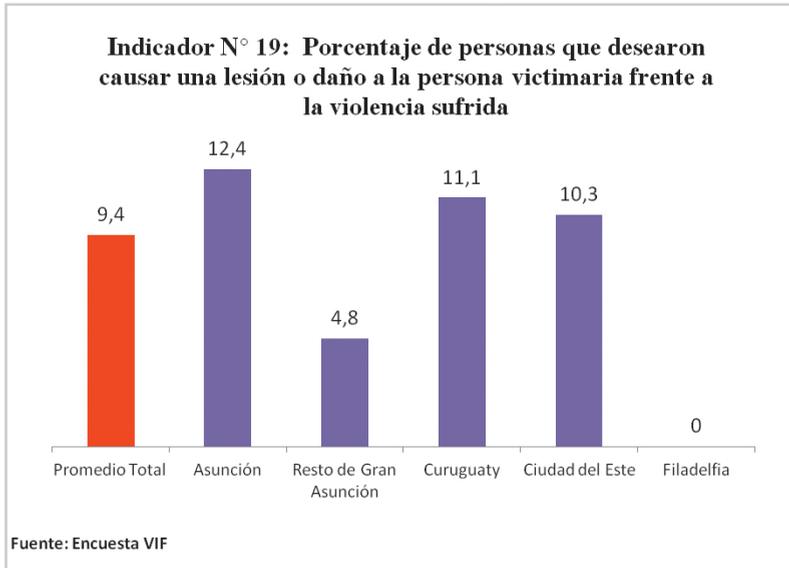
El estudio denota que las personas que sufrieron VIF, se encuentran ante una gran dificultad para salir de la situación de violencia, y necesitan ayuda estatal a través de políticas específicas y esfuerzos conjuntos con la sociedad civil para abordar esta realidad y alejarse de ella; porque se sienten muchas veces culpables, sin elementos para evitarla, y tampoco se encuentran capacitadas para oponerse a ella. Además, porque un porcentaje de ellas va a causar lesión o daño a su victimario/a sin lugar a dudas, lo que puede terminar en la comisión de un delito que, incluso, la lleve a la cárcel después de todo lo vivido.

Cuadro N° 24: Porcentaje de personas que desearon causar una lesión o daño a la persona victimaria frente a la violencia sufrida.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	38	12,4	8	4,8	12	11,1	12	10,3	0	,0	70	9,4
NO	269	87,6	158	95,2	96	88,9	104	89,7	44	100,0	671	90,6
Total	307	100,0	166	100,0	108	100,0	116	100,0	44	100,0	741	100,0



Gráfico N° 28



El promedio ascendió a 9,4 % de personas encuestadas que desearon causar una lesión o daño a la persona victimaria frente a la violencia sufrida. El mayor porcentaje se registró en Asunción con el 12,1 %, le sigue Curuguaty con el 11,1 %, Ciudad del Este el 10,3 %, y resto de Gran Asunción un 4,8 %.

De todas maneras, se infiere que son más las personas que se sintieron culpables de la violencia sufrida que las que piensan devolver el daño a su agresor.

1 de cada 10 personas deseó causarle daño o lesión a la persona que le agredió

1.20 Porcentaje de personas que sufrieron violencia intrafamiliar en público o frente a otras personas en los últimos 12 meses..

Si bien la violencia intrafamiliar, doméstica, basada en género, se despliega con mayor labilidad y porcentaje en el ámbito "privado", de manera oculta, a tal punto que estas realidades y sus políticas conexas no se abordaron

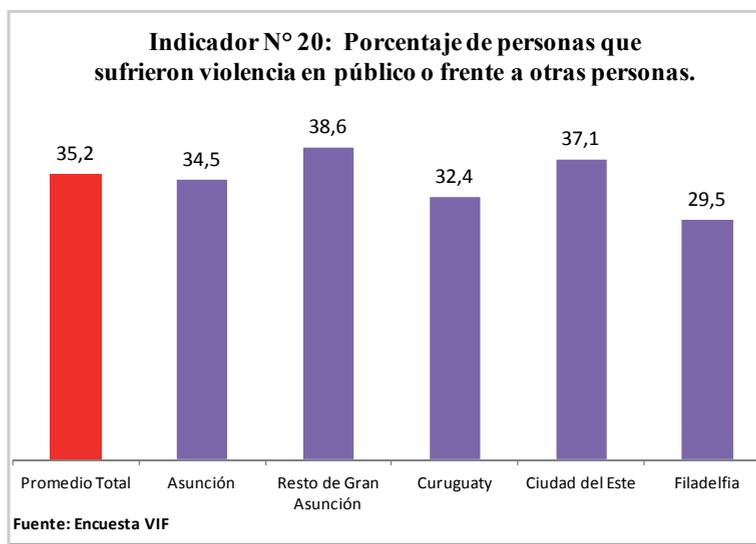


hasta la actualidad por que se consideraban “problemas privados o de la familia y la pareja”; vemos que hay personas que las ejercen en público. La construcción estructural de género -y sus interseccionalidades de edad, clase, raza, etnia, urbano/rural u otras - permite, apaña y tolera las violencias contra las personas sometidas por la cultura a una subordinación de otros/as (dentro de un “sistema de subordinación”, como el racial o el de clase; en este caso el de sexo/género). Esto, aunque implica graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres, niños/as, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y, fundamentalmente, contra las mujeres en todos sus rangos de edad, clases, etnias, razas, no ha dejado de ocurrir. Es interesante contemplar el resultado de este indicador, que denota la alta actuación violenta en público de agresores que no tienen reparo de hacerlo frente a otras personas.

Cuadro N° 25: Porcentaje de personas que sufrieron violencia en público o frente a otras personas.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	106	34,5	38,6	64	35	32,4	43	37,1	13	29,5	261	35,2
NO	201	65,5	61,4	102	73	67,6	73	62,9	31	70,5	480	64,8
Total	307	100,0	100,0	166	108	100,0	116	100,0	44	100,0	741	100,0

Gráfico N° 29





Este indicador fue elaborado en base a las personas que han sufrido algún tipo de violencia. El promedio total fue del 35,2 % lo que configura un resultado elevado. El mayor porcentaje se registró en el resto de Gran Asunción con el 38,6 % en el Gran Asunción, le sigue Ciudad del Este 37,1 %; Asunción con el 34,5 %; Curuguaty 32,4 % y Filadelfia con el 29,5 %.

1 de cada 3 personas manifestó que sufrió violencia en público o frente a otras personas.

1.21 Porcentaje de denuncia y no denuncia de la VIF.

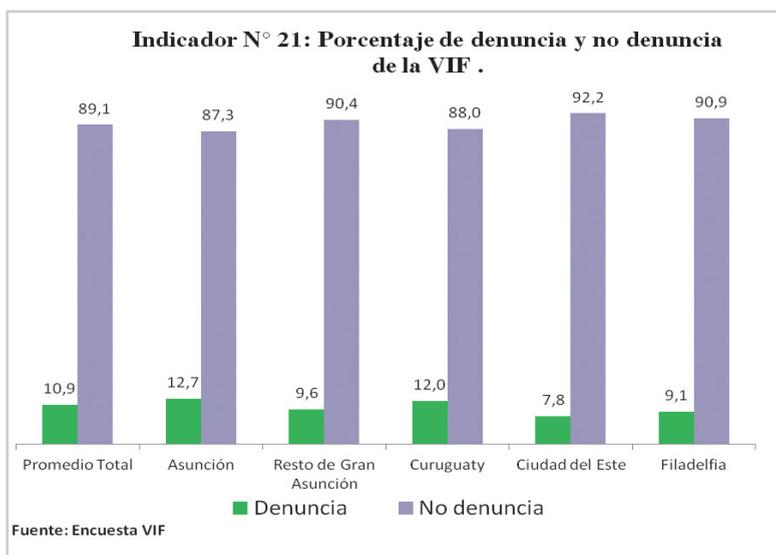
Como vemos, la VIF todavía no se denuncia en el país en la medida deseada, ni en relación a los costos humanos para mujeres, niños/as, personas adultas mayores, con discapacidades, y económicos de disminución de la asistencia al empleo y otros, ya que todavía no existe una cultura de denuncia de la violencia intrafamiliar basada en género, que sigue "naturalizada", entendida como un problema de la familia o las parejas; y, porque, además, aún no existen las políticas públicas de prevención, contención, que conlleve la erradicación de la violencia (conformando la estructura nacional de casas de acogida con el debido anonimato y servicios, juzgados especializados en VIF, agentes públicos capacitados en VIF) y presupuestos acordes con la realidad nacional.

Cuadro N° 26: Porcentaje de denuncia y no denuncia de la VIF.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	39	12,7	16	9,6	13	12,0	9	7,8	4	9,1	81	10,9
NO	268	87,3	150	90,4	95	88,0	107	92,2	40	90,9	660	89,1
Total	307	100,0	166	100,0	108	100,0	116	100,0	44	100,0	741	100,0



Gráfico N° 30



Este indicador fue elaborado dentro del universo de las personas que han sufrido algún tipo de violencia. Como se aprecia en el gráfico N° 30, en promedio el 89,1% no denunció ningún tipo de violencia. El mayor porcentaje de personas que no denunciaron se registró en Ciudad del Este con el 92,2%, le sigue Filadelfia con el 90,9%, resto de Gran Asunción, 90,4%, Curuguaty 88 % y Asunción con el 87,3 %.

El mayor porcentaje de denuncias se registró en Asunción con el 12,7% que se atribuiría sin dudas a las campañas y presencia del Estado, como el Ministerio de la Mujer y otras dependencias del mismo que hacen posible publicidades de sensibilización respecto a la VIF.

9 de cada 10 personas no denunciaron los hechos de violencia sufridos

Es fundamental, por ello, continuar insistiendo con las campañas de información acerca de la importancia de la denuncia de la violencia intrafamiliar basada en género en todo el país, y de todo otro tipo de violencia; como, asimismo, generar campañas de información con mayor presupuesto del Estado, desde su debida diligencia al respecto.



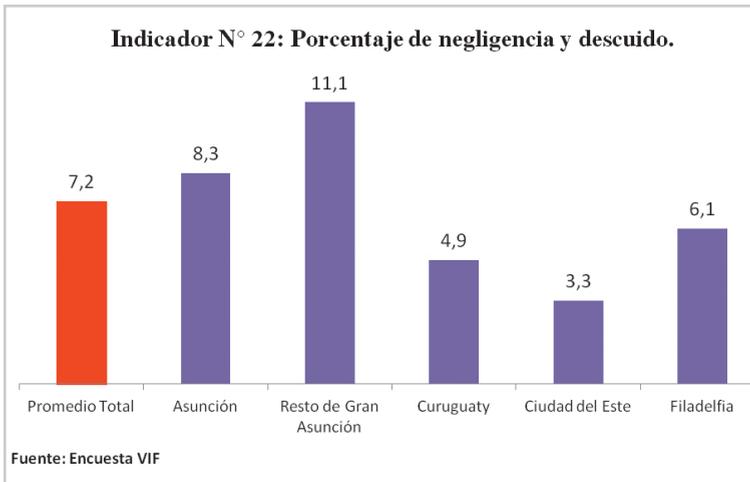
1.22 Porcentaje de negligencia y descuido.

La negligencia y descuido analizó si en los últimos 12 meses algún miembro de la familia no se ha ocupado suficientemente de la persona encuestada, le ha impedido ir al médico o no se ha preocupado por su condición o estado de salud, y si le ha limitado la alimentación, vestimenta, recreación o educación en su casa.

Cuadro N° 27: Porcentaje de negligencia y descuido.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Si	114	8,3	93	11,1	35	4,9	23	3,3	22	6,1	287	7,2
No	1.263	91,7	748	88,9	685	95,1	677	96,7	338	93,9	3.711	92,8
Total	1.377	100,0	841	100,0	720	100,0	700	100,0	360	100,0	3.998	100,0

Gráfico N° 31



El promedio total de Negligencia y Descuido fue del 7,2 %. Se hace más evidente en el resto de Gran Asunción y Asunción (11,1 % y 8,3 % respectivamente), lo cual no es casual, ya que son las sociedades más urbanizadas con mayores dificultades para dedicar tiempo a la familia, debido a las extensas jornadas fuera del hogar, con uso de transporte público ineficiente, como por la misma impersonalidad de estas sociedades en relación a las del interior, más afectivas o con cultivo de las relaciones



humanas. En Filadelfia se registró un 6,1 %, le sigue Curuguaty con el 4,9 % y Ciudad del Este con el 3,3 %.

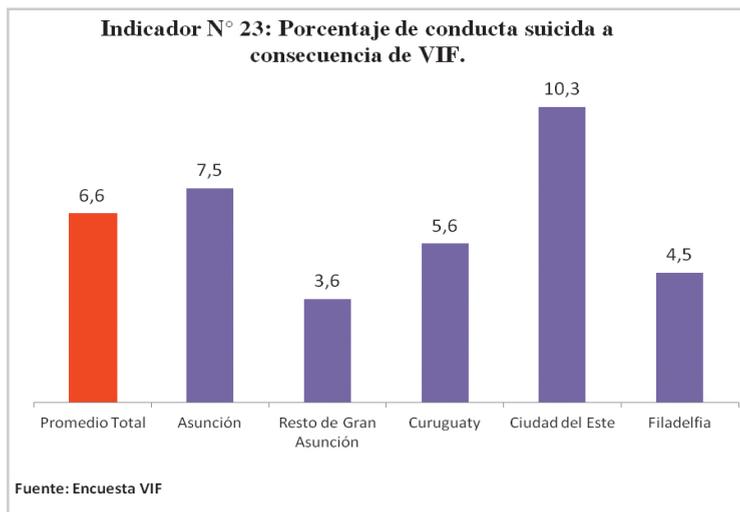
1.23 Porcentaje de conducta suicida a consecuencia de VIF.

Las conductas suicidas como consecuencias de las violencias intrafamiliares no son ajenas a la realidad de las personas. Antes bien, cuando estas violencias son desencadenadas por los sujetos de sus más íntimos afectos, se les produce una depresión constante debido a la impotencia que les genera, lo que les dificulta salir de ellas y algunas veces llegan a ideas o conductas suicidas.

Cuadro N° 28: Porcentaje de conducta suicida a consecuencia de VIF.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	23	7,5	6	3,6	6	5,6	12	10,3	2	4,5	49	6,6
NO	284	92,5	160	96,4	102	94,4	104	89,7	42	95,5	692	93,4
Total	307	100,0	166	100,0	108	100,0	116	100,0	44	100,0	741	100,0

Gráfico N° 32



Este indicador fue elaborado en base a las personas que han sufrido algún tipo de violencia. El promedio general fue del 6,6 % de conducta suicida a



consecuencia de la Violencia Intrafamiliar basada en Género. En Ciudad del Este fue donde se dispararon los porcentajes y llegan hasta un 10,3 %. Le sigue Asunción con un 7,5 %, que reporta conducta suicida a consecuencia de las violencias intrafamiliares basadas en género. Curuguaty presentó 5,6 %, Filadelfia 4,5 %, y el resto del Gran Asunción 3,6%

1.24 Porcentaje de valoración del riesgo por VIF.

Otro elemento fundamental es conocer la valoración del riesgo de las violencias que llegan a la atención de las autoridades e instancias públicas, para considerar las atenciones de emergencia, las situaciones de crisis, otras atenciones específicas, y establecer las debidas políticas.

Cuadro N° 29: Porcentaje de valoración del riesgo por VIF.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Nada grave	105	36,7	31	19,3	27	25,7	24	20,7	11	25,6	198	27,8
Algo grave	56	19,6	42	26,1	24	22,9	27	23,3	9	20,9	158	22,2
Moderadamente grave	41	14,3	29	18,0	19	18,1	24	20,7	4	9,3	117	16,5
Grave	55	19,2	46	28,6	25	23,8	23	19,8	10	23,3	159	22,4
Muy grave	29	10,1	13	8,1	10	9,5	18	15,5	9	20,9	79	11,1
Total	286	100,0	161	100,0	105	100,0	116	100,0	43	100,0	711	100,0

Gráfico N° 33





La valoración del riesgo por VIF fueron: Muy grave, Grave, Moderadamente grave, Algo grave y Nada grave. Entre las valoraciones de mayor porcentaje en el promedio total fue la calificación de "Nada grave" (27,8%), seguido por "grave" con el 22,4% y "algo grave" el 22,2%, lo cual que denota la dificultad de detectar y comprender los riesgos de la VIF.

Haciendo el análisis por localidades, tenemos en Asunción la mayor calificación de "nada grave" el 36,7%; seguido por "grave" en el resto de Gran Asunción el 28,6%; en Curuguaty de "nada grave" el 25,7%; Ciudad del Este "algo grave" el 23,3% y Filadelfia "nada grave" el 25,6%.

La valoración de "muy grave" comparado con las demás localidades se evidenció en Filadelfia con el 20,9%.

1 de cada 5 personas consideró en promedio de "grave" los hechos de violencia sufridos

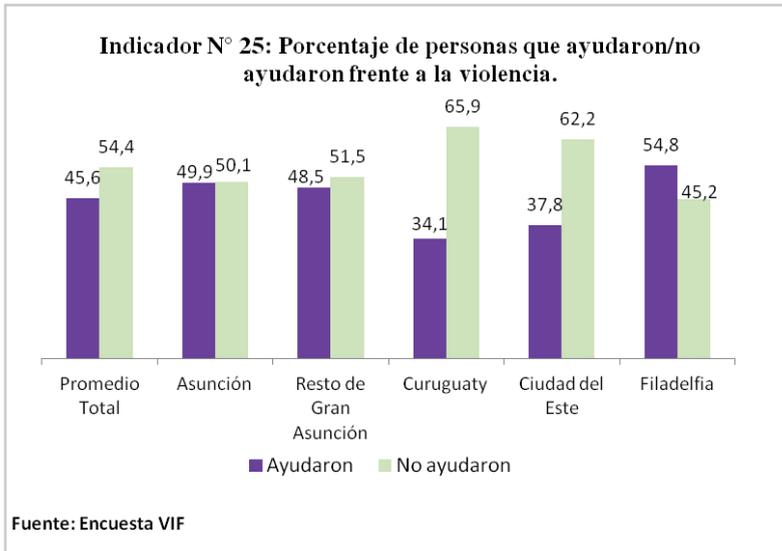
1.25 Porcentaje de personas que ayudaron/no ayudaron frente a hechos de violencia

Cuadro N° 30: Porcentaje de personas que ayudaron/no ayudaron frente a la violencia

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	265	49,9	141	48,5	71	34,1	88	37,8	69	54,8	634	45,6
NO	266	50,1	150	51,5	137	65,9	145	62,2	57	45,2	755	54,4
Total	531	100,0	291	100,0	208	100,0	233	100,0	126	100,0	1389	100,0



Grafico N° 34



En relación a la ayuda de otras personas frente a la violencia, podemos decir que surge del análisis que en promedio el 45,6 % de personas encuestadas ayudaron frente a la violencia.

El mayor porcentaje de personas que ayudaron frente a la violencia se registró en Filadelfia con el 54,8 %, seguido por Asunción con el 49,9 %; resto de Gran Asunción 48,5%, Ciudad del Este 37,8 % y Curuguaty 34,1%.

Dada la mayor cantidad de densidad poblacional que tiene Asunción y resto de Gran Asunción donde los porcentajes de personas que ayudaron son aproximadamente la mitad de las encuestadas, que fueron testigos o han visto hechos violentos y que prestaron ayuda, consideramos que esto puede ser obra de las campañas implementadas por el Ministerio de la Mujer y otras dependencias del Estado, como de organizaciones de la sociedad civil, sobre la necesidad de ayuda frente a la violencia intrafamiliar, doméstica basada en género implementadas desde hace varios años. De todos modos, los resultados evidencian la necesidad de seguir profundizando estas políticas, sobre todo en el interior del país, y sostenerlas, por que aún los datos no son alentadores y destacan poca conciencia y acción solidaria entre las personas para evitar o detener las violencias que estamos relevando.



1 de cada 2 personas no ayudó ante hechos de violencia presenciados

1.26 Porcentaje de personas que recibieron atención médica como consecuencia de las lesiones.

Pocas personas manifestaron haber recibido atención médica como consecuencia de las lesiones producidas por las violencias recibidas, lo que condice con el bajo nivel de violencia física detectada en la Encuesta, que es la que más evidencia estas atenciones. Pero también sabemos que en los casos de violencia intrafamiliar basada en género, las mujeres son quienes más se encuentran sujetas a vivir en condición de violencia por la relación genérica culturalmente existente, no pocas veces niegan que los golpes sufridos sean producto de la violencia de sus maridos, concubinos, novios, amantes, ex maridos, ex novios, ex amantes, y mienten sobre las lesiones que presentan en sus cuerpos en los centros de salud u otros espacios donde pueden detectarlas; manifestando que han sido golpes en la escalera, que se cayeron, etc. Lo mismo sucede frente a los golpes u otros tipos de violencia física de las que son sujetos niños/as o personas adultas mayores. De allí la importancia de la detección temprana en el Sistema de salud y otros.

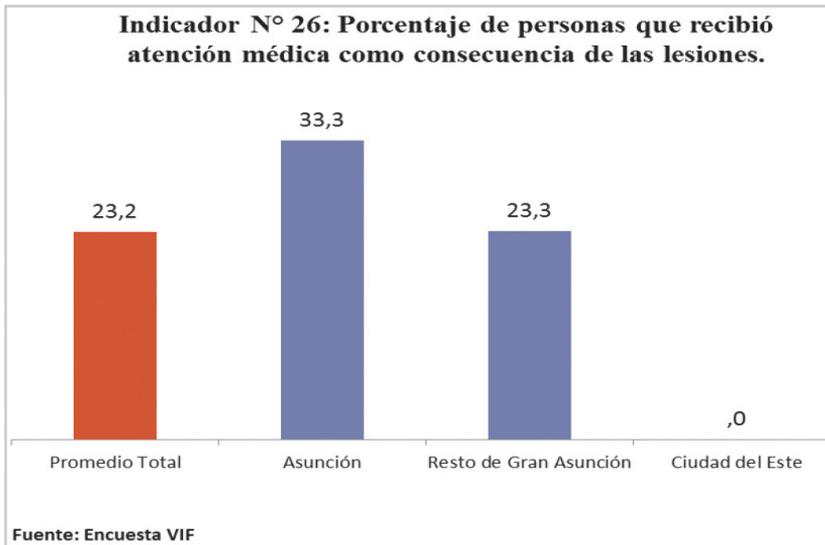
Cuadro N° 31: Porcentaje de personas que recibieron atención médica como consecuencia de las lesiones.

Respuesta	CIUDADES											
	Asunción		Resto de Gran Asunción		Curuguaty		Ciudad del Este		Filadelfia		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	17	33,3	10	23,3	3	*	3	*	2	*	35	23,2
NO	34	66,7	33	76,7	13	*	22	*	14	*	116	76,8
Total	51	100,0	43	100,0	16	*	25	*	16	*	151	100,0

* Menos de 25 casos



Gráfico N° 35



Este indicador fue elaborado entre las personas que han afirmado haber sufrido violencia física. El promedio general de personas que recibieron atención médica fue del 23,2 %. En Asunción se dio la mayor posibilidad de atención, con un 33,3 %, seguido por resto de Gran Asunción (23,3%). Cuando existen lesiones como producto de la violencia es común que la amiga, la comadre o la parienta les proporcionen remedios caseros o apoyo moral. Quienes sí recurren a los servicios suelen ser mujeres que no cuentan con este tipo de redes informales de apoyo o con recursos económicos para acudir a los servicios privados con el fin de no quedar “registradas”.



CAPÍTULO IV: Indicadores cruzados sobre VIF basados en Género.

En este capítulo se exploraron las diferentes formas en que se expresa la violencia intrafamiliar en la vida de los hombres y de las mujeres.

En la encuesta se incluyeron varias estrategias para la exploración de la violencia intrafamiliar para así poder describir aquellas de nuestro interés, distribuidas por sexo, para conocer la violencia intrafamiliar en las personas que se encuentran sujetas a violencia o en situación de violencia y realizar las comparaciones de modo a contar con mayores informaciones del nivel de proporción entre hombres y mujeres.

El Equipo Técnico del CEMAF ha analizado detenidamente los resultados de la Encuesta que fueron procesados a través del Software estadístico SPSS que facilitó el cruzamiento de los datos que arrojaron varios resultados que son objeto de análisis en este capítulo, muy importante para conocer más sobre la VIF y sus distintas aristas.

1.1 Violencia física por nivel educativo

Cuadro N° 32: Porcentaje de Violencia física, según Nivel de Escolaridad.

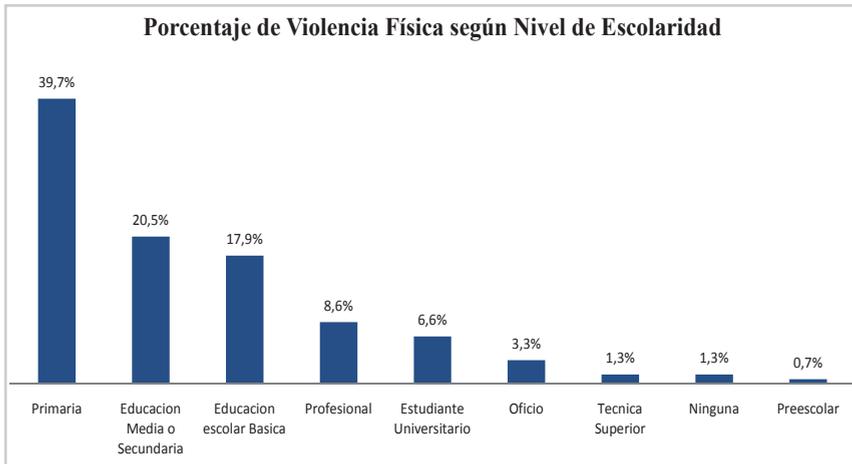
NIVEL DE ESCOLARIDAD	VIOLENCIA FISICA					
	Sí		No		Totales	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Preescolar	1	0.7%	53	1.4%	54	1.4%
Primaria	60	39.7%	1,302	33.8%	1,362	34.1%
Educacion escolar Basica	27	17.9%	549	14.3%	576	14.4%
Educacion Media o Secundaria	31	20.5%	947	24.6%	978	24.5%
Tecnica Superior	2	1.3%	75	1.9%	77	1.9%
Oficio	5	3.3%	70	1.8%	75	1.9%
Profesional	13	8.6%	377	9.8%	390	9.8%
Posgrado	0	0.0%	44	1.1%	44	1.1%
Estudiante Universitario	10	6.6%	358	9.3%	368	9.2%
Otro	0	0.0%	12	0.3%	12	0.3%
Ninguna	2	1.3%	60	1.6%	62	1.6%
TOTAL	151	100.0%	3,847	100.0%	3,998	100.0%

El porcentaje de violencia física por nivel educativo es uno de los entrecruzamientos de datos que consideramos interesante, porque si bien este cruce puede hacerse también con otros tipos de violencia, la física es la que más podría atribuirse dentro del imaginario social a personas sin cultura o educación suficiente.



El cuadro N° 32 releva que las personas que respondieron de manera afirmativa el hecho de violencia física recayeron en las que tienen educación primaria con el mayor porcentaje (39,7%), seguido por la educación media o secundaria (20,5%) y escolar básica (17,9%). En menor proporción se ubicaron los/as profesionales el 8,6% y estudiantes universitarios 6,6%. En menor proporción se ubicaron los/as profesionales el 8,6% y estudiantes universitarios 6,6%. En menor proporción se ubicaron los/as profesionales el 8,6% y estudiantes universitarios 6,6%.

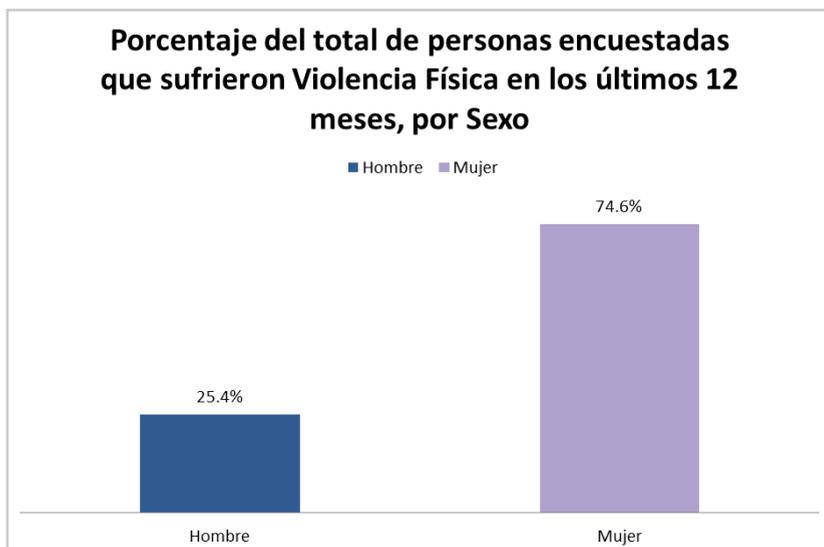
Gráfico N° 36



1.2. Violencia física por sexo en los últimos 12 meses.

Cuadro N° 33: Porcentaje del total de personas encuestadas que sufrieron Violencia Física en los últimos 12 meses, por sexo.

Sexo	Violencia Física					
	SI		NO		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Hombre	19	1,6	1.144	98,4	1.163	100,0
Mujer	132	4,7	2.703	95,3	2.835	100,0
Total	151	3,8	3.847	96,2	3.998	100,0

**Gráfico N° 37**

El cuadro es muy revelador observando los datos de las personas encuestadas que respondieron de modo afirmativo haber sufrido Violencia física discriminado por sexo, cada uno dentro su mismo grupo.

Las mujeres sufrieron violencia física tres veces más que los hombres.

Como podemos apreciar en el gráfico N° 37, el porcentaje de mujeres alcanzadas por violencia física, registró 4,7 % equivalente al 74,6%, mientras que los hombres solamente 1,6 % (25,4%).

1.3. Violencia psicológica por nivel educativo

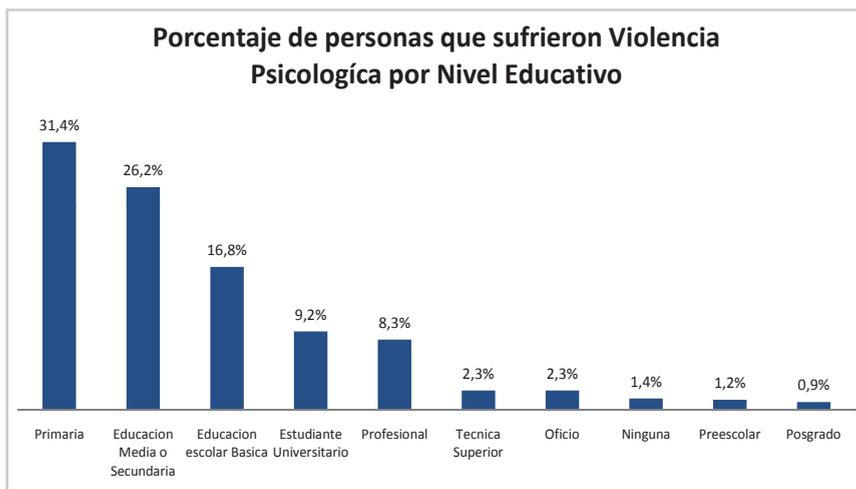
En el caso de las personas que sufrieron Violencia Psicológica por nivel educativo, se dan los mayores porcentajes -al cruzar los datos- en personas con educación primaria (31,4%). Menores niveles se registraron en personas con educación Universitaria (profesional, postgrado) que también no están exentos de la VIF psicológica aunque en menor proporción (9,2%).



Cuadro N° 34: Porcentaje de personas que sufrieron Violencia Psicológica por Nivel Educativo.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	VIOLENCIA PSICOLÓGICA					
	Sí		No		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Preescolar	9	1,2%	45	1,4%	54	1,4%
Primaria	232	31,4%	1.130	34,7%	1.362	34,1%
Educación escolar Básica	124	16,8%	452	13,9%	576	14,4%
Educación Media o Secundaria	193	26,2%	785	24,1%	978	24,5%
Técnica Superior	17	2,3%	60	1,8%	77	1,9%
Oficio	17	2,3%	58	1,8%	75	1,9%
Profesional	61	8,3%	329	10,1%	390	9,8%
Posgrado	7	0,9%	37	1,1%	44	1,1%
Estudiante Universitario	68	9,2%	300	9,2%	368	9,2%
Otro	0	0,0%	7	0,2%	7	0,2%
Ninguna	10	1,4%	52	1,6%	62	1,6%
TOTAL	738	100%	3.255	100,0%	3.993	100,0%

Gráfico N° 38



El mayor porcentaje de las personas que sufrieron violencia psicológica se registró en personas que tienen la educación primaria concluida (31,4%), le sigue las personas con educación media o secundaria (26,2%) y la educación escolar básica (16,8%). Con menores niveles de violencia psicológica se registraron en estudiantes universitarios (9,2%) y profesionales (8,3%).

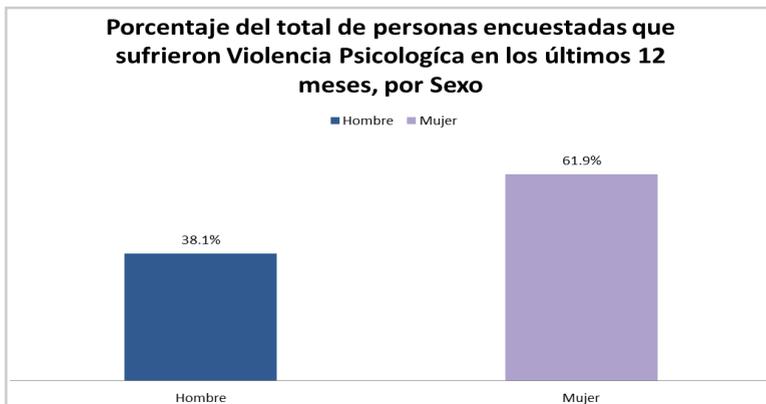


1.4. Violencia psicológica por sexo en los últimos 12 meses.

Cuadro N° 35: Porcentaje de personas que sufrieron Violencia Psicológica por sexo.

Sexo	Violencia Psicológica					
	SI		NO		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Hombre	149	12,8	1014	87,2	1.163	100,0
Mujer	589	20,8	2246	79,2	2.835	100,0
Total	738	18,5	3.260	81,5	3.998	100,0

Gráfico N° 39



En el caso de cruzamiento de datos acerca de la Violencia Psicológicas según sexo en los últimos 12 meses, también son las mujeres las más afectadas. Ellas representan el 20,8 % (61,9%) frente a 12,8 % (38,1%) de los hombres encuestados. Haciendo la relación, aproximadamente:

Las mujeres sufrieron violencia psicológica dos veces más que los hombres.

Se demuestra con este resultado que los hombres están expresando la violencia que reciben, saliendo del patrón patriarcal que les exige no llorar, no quejarse, no demostrar sentimientos ni reconocer subordinación o agresión por parte de otros/as.



1.5 Negligencia y descuido por sexo en los últimos 12 meses.

En el cruce de los datos de negligencia y descuido por sexo, aparecen las mujeres como principales sujetas de estas violencias en los últimos 12 meses, pero en este caso con un porcentaje de 7,4 % en relación al 5,7 % de los hombres.

Cuadro N° 36: Porcentaje de Negligencia y descuido por sexo en los últimos 12 meses

sexo	¿Se ocupa lo suficientemente de usted?					
	SI		NO		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Hombre	1.090	94,3	66	5,7	1.156	100,0
Mujer	2.602	92,6	209	7,4	2.811	100,0
Total	3.692	93,1	275	6,9	3.967	100,0

*Se excluye 31 casos sin informacion

El porcentaje de negligencia y descuido hacia las mujeres en las relaciones intrafamiliares, puede dar lugar a dos lecturas: Por una parte, que las mujeres siempre reciben más violencia que los hombres, ya sea por acción u omisión y por otra parte, que las mujeres tienen por su condición de género, una mayor demanda de atención insatisfecha, ya que si bien ellas se ocupan de otros y otras - y de las tareas del hogar por la asignación de género y división sexual del trabajo y los roles - no reciben la misma reciprocidad de parte de los hombres, ni de sus hijos/as, o demás personas del núcleo familiar. El análisis denota una sensación de mayor abandono, descuido, falta de atención, falta de consideración sobre el estado de salud, alimentación, por parte de los demás miembros de la familia para con ellas con relación a los hombres



1.6. Uso de alcohol u otras sustancias tanto en violencia física como psicológica

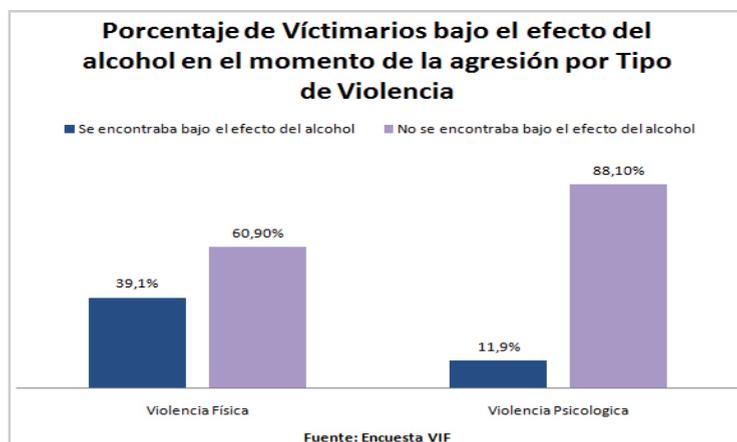
Cuadro N° 37: Porcentaje de uso de alcohol o sustancias tanto en violencia física como psicológica

Quien le hizo esto ¿se encontraba bajo efectos del alcohol u otras sustancias cuándo lo(a) agredió?	Tipo de violencia			
	Física		Psicologica	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Si	59	39,10%	88	11,9%
No	92	60,9%	650	88,1%
Total	151	100%	738	100%

Tanto en la violencia física, como en la violencia psicológica, existe una prevalencia de agresores/as que no está bajo el efecto del alcohol o las drogas. En ambos tipos de violencia representan un 60,9 % en la violencia física y en la violencia psicológica un 88,1%.

Dentro de los programas de prevención de la violencia intrafamiliar, doméstica, de género, debe tenerse en cuenta que se requieren programas que incluyan a los hombres que ejercen violencia, ya que responden a patrones culturales por eso la ejercen (también son los más afectados por el alcoholismo o la drogadicción). Es interesante develar que el alcohol o las drogas en sí no causan la violencia, sino que actúan como coadyuvantes, ya que de otro modo no se darían estos resultados.

Gráfico N° 40





1.7. Violencia en el Embarazo, tanto violencia física como psicológica y efectos del alcohol u otras sustancias.

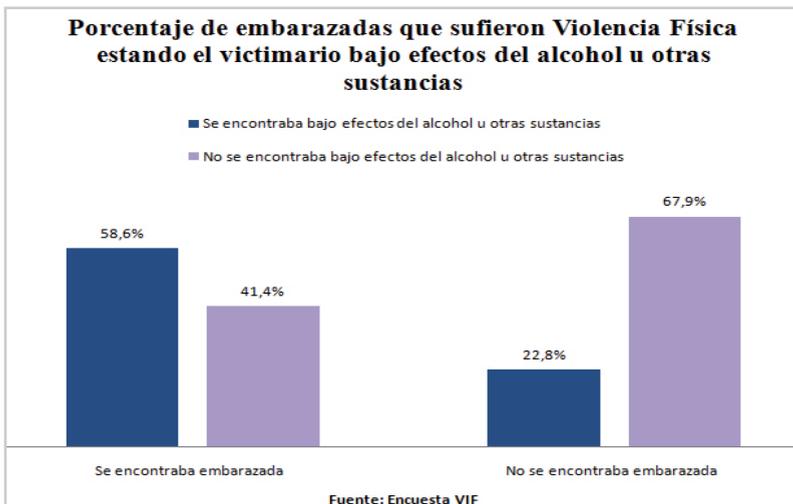
Como vemos en el cruce de indicadores que consideró el porcentaje de mujeres embarazadas que sufrieron violencia física estando alcoholizado el/la victimario/a, el 35,9 % de las mujeres que reportaron que no se encontraban embarazadas y que el victimario si se encontraba bajo efectos del alcohol u otras sustancias cuando ocurrió la violencia física.

Cuadro N° 38: Porcentaje de mujeres que se encontraba embarazada cuando sucedieron los hechos de violencia física y el victimario se encontraba bajo efectos del alcohol u otras sustancias

Quien le hizo este encontraba bajo efectos del alcohol u otras sustancias cuándo lo(a) agredió	Se encontraba embarazada cuando sucedieron los hechos de violencia física			
	SI		NO	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	17	58,6	37	35,9
No	12	41,4	66	64,1
Total	29	100,0	103	100,0

De las mujeres embarazadas en el momento que ocurrió violencia física, el agresor estaba bajo efectos de alcohol y drogas cuando ocurrió la violencia en 58,6 %.

Gráfico N° 41





Cuadro N° 39: Porcentaje de mujeres que se encontraba embarazada cuando sucedieron los hechos de violencia psicológica y el victimario se encontraba bajo efectos del alcohol u otras sustancias

Quien le hizo esto ¿se encontraba bajo efectos del alcohol u otras sustancias cuándo lo(a) agredió?	Se encontraba embarazada cuando sucedieron los hechos de violencia psicológica			
	SI		NO	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
	SI	42	22,8	46
No	125	67,9	363	84,7
Total	167	100,0	409	100,0

También las mujeres que sufrieron violencia psicológica manifestaron que no se encontraban embarazadas y el victimario se encontraba bajo el efecto del alcohol u otras sustancias en un 15,3%, y en el caso de las mujeres que se encontraban embarazadas y el victimario bajo el efecto del alcohol u otras sustancias fue del 22,8 %.

Gráfico N° 42



Queda de manifiesto que fue tres veces superior la violencia física durante el embarazo comparado con la violencia psicológica en estado de gestación cuando el agresor se encontraba bajo el efecto del alcohol u otras sustancias.



1.8 Nivel del daño en violencia física como psicológica y por sexo de la víctima.

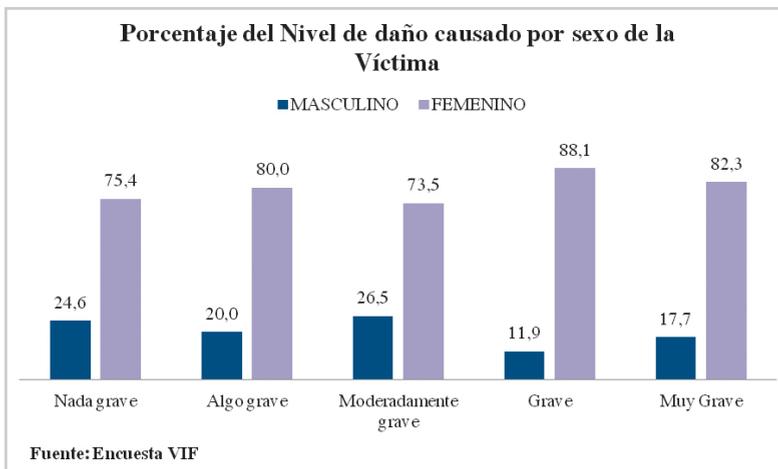
De las respuestas de la Encuesta surge que las personas no tienen una clara conciencia de la gravedad de las violencias sufridas a pesar de los daños ocasionados, varias de ellas manifestaron que les golpeaba y no era nada grave, que la golpeaba pero que ahora sólo la maltrata verbalmente, que lo hace sólo cuando ingiere bebida alcohólica. Encuesta VIF.

Cuadro N° 40: Calificación del nivel de daño de la violencia física como psicológica y por sexo de la víctima

Sexo	Nada grave		Algo grave		Moderadamente grave		Grave		Muy grave	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	52	24,6%	32	20,0%	31	26,5%	19	11,9%	14	17,7%
Femenino	159	75,4%	128	80,0%	86	73,5%	140	88,1%	65	82,3%
Total	211	100,0%	160	100,0%	117	100,0%	159	100,0	79	100,0%

Cuando se indaga el porcentaje del nivel de daño causado por sexo de la víctima, se puede inferir que las violencias en todas sus gravedades consideradas, recaen especialmente sobre las mujeres. Ellas presentan un 88,1% de violencias calificadas de "Grave"; "Muy grave" 82,3 %, el 80,0 % de las violencias de "Algo grave"; 73,5 % "Moderadamente grave" y 75,4 % "Nada grave".

Gráfico N° 43





Como puede apreciarse en el Gráfico N° 43, son las mujeres las que sufrieron violencias en mayor dimensión en comparación con los hombres. En relación a la calificación del nivel de daño causado a la persona sujeta a VIF, las mujeres calificaron de **"Nada grave"** tres veces más que los hombres; de **"Algo Grave"** cuatro veces más que los hombres; **"Moderadamente grave"** tres veces más que los hombres; **"Grave"** siete veces más que los hombres; y **"Muy grave"** cinco veces más que los hombres.

1.9. Búsqueda de ayuda y dimensión institucional: Ayuda, denuncia y actuación de autoridades ante cualquier tipo de violencia.

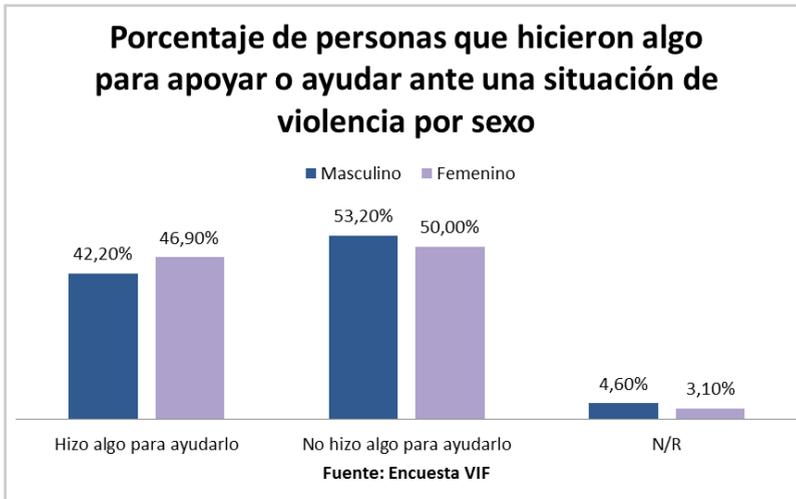
Cuadro N° 41: Porcentaje de personas que hicieron algo para apoyar o ayudar ante una situación de violencia por sexo del/de la entrevistado/a

¿Usted hizo algo para apoyarlo(a) o ayudarlo(a)?	Sexo			
	Hombre		Mujer	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sí	156	42,2%	478	46,9%
No	197	53,2%	509	50,0%
N/R	17	4,6%	32	3,1%
Total	370	100,0%	1.019	100,0%

En el caso de cruce de datos sobre personas que hicieron algo para ayudar a la persona sujeta a violencia por sexo, podemos decir que un 46,9% de mujeres hizo algo para ayudar frente a la violencia ante un 42,2% de hombres. Mientras que un 50% de las mujeres no hicieron nada para ayudar a las víctimas de violencia y los hombres algo más, 53,2%.



Gráfico N° 44



Se exploraron las razones por las cuales los encuestados/as que fueron testigo o han visto hechos de violencia que decidieron no apoyar ni ayudar.

Cuadro N° 42: Distribución porcentual de las razones por las cuales no se apoya ni ayuda a personas que sufren VIF

Motivos para no apoyar ni ayudar	Frecuencia	%
Miedo a las consecuencias	281	39,1
No es asunto mío	213	29,6
Tuve una mala experiencia cuando intenté ayudar en otra oportunidad	89	12,4
Era niño/a	56	7,8
Cada cual se las debe arreglar como pueda	28	3,9
No me pareció lo suficientemente importante para intervenir/ayudar	16	2,2
No me interesa ayudar a otros	2	0,3
Otra	34	4,7
Total	719	100,0



Gráfico N° 45



El 39,1 % adujo “tener miedo a las consecuencias”, seguido del 29,6% que respondió “No es asunto mío”, el 12,4 % contestó que “tuvo una mala experiencia cuando intentó ayudar en otra oportunidad”; el 7,8 % dijo que por su condición de “niño o niña” no pudo ayudar ni apoyar.

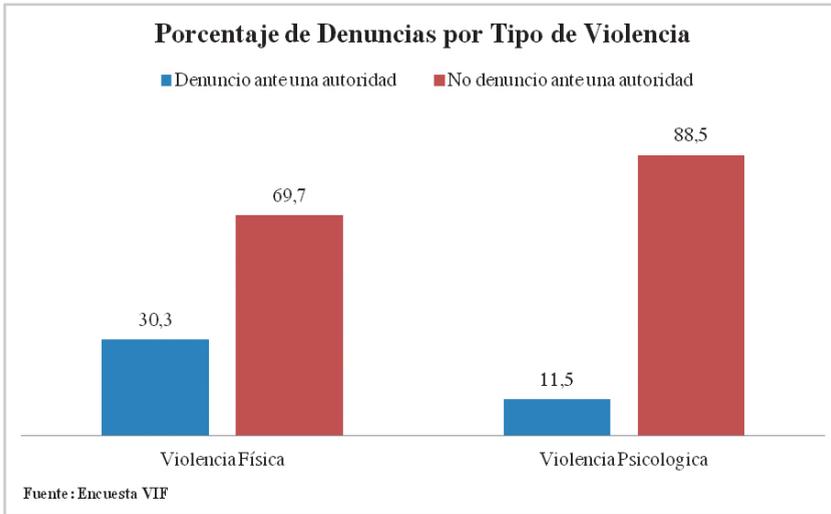
Cuadro N° 43: Porcentaje de Denuncia ante la autoridad por Tipo de Violencia

Denunció	Tipo de Violencia			
	Física		Psicológica	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sí	44	30,3	81	11,5
No	101	69,7	623	88,5
Total	145	100,0	704	100,0

* Se excluye 40 casos sin informacion



Gráfico N° 46



**7 de cada 10 personas que sufrieron violencia física no denunciaron
9 de cada 10 personas que sufrieron violencia psicológica no denunciaron**

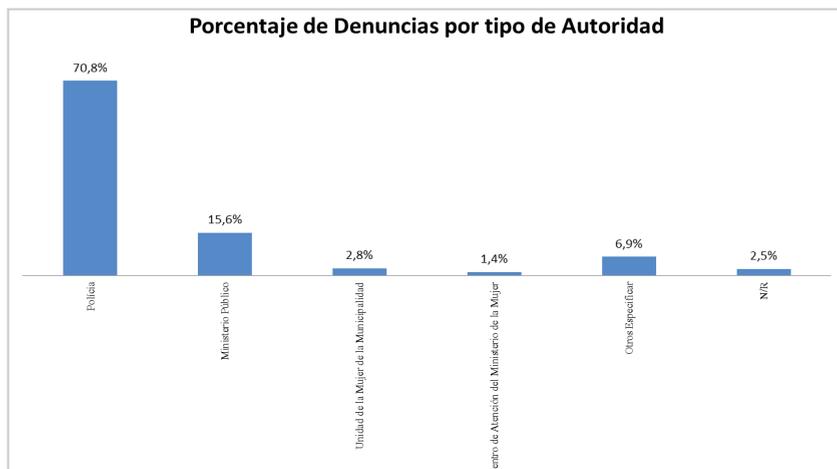
Considerando la denuncia por tipo de autoridad podemos inferir de las encuestas que el 69,7 % no denunció la violencia física y el 88,5 % no denunció la violencia psicológica.

Cuadro N° 45: Porcentaje de Denuncias por tipo de Autoridad

Autoridad	Frecuencia	Porcentaje
Policia	51	70,8%
Ministerio Público	14	15,6%
Unidad de la Mujer de la Municipalidad	2	2,8%
Centro de Atención del Ministerio de la Mujer	1	1,4%
Otros	5	6,9%
N/R	9	2,5%
Total	82	100,0%



Gráfico N° 47



Entre todas las denuncias que realizaron las personas que sufrieron algún tipo de violencia el 70,8% lo hizo ante la Policía Nacional, seguido por el Ministerio Público, 15,6 %.

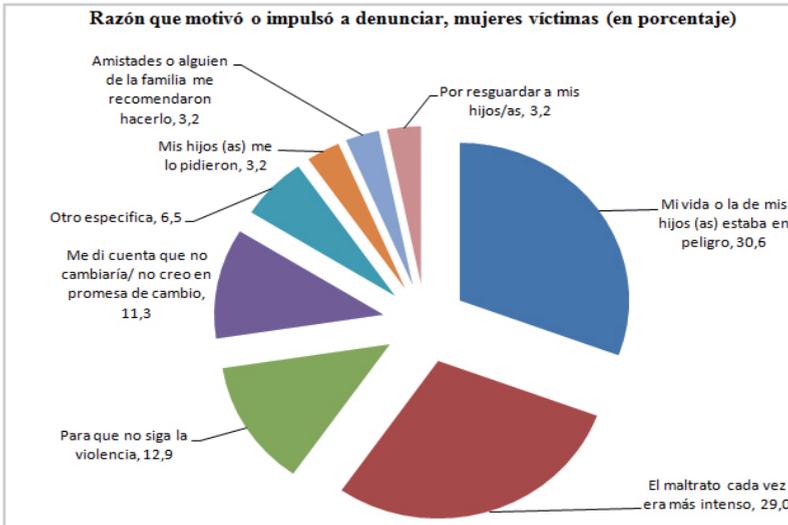
Cuadro N° 45: Distribución porcentual de la razón que motivó o impulsó a denunciar, según sexo

Razones o motivos	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mi vida o la de mis hijos (as) estaba en peligro	4	40,0	19	30,6	23	31,9
El maltrato cada vez era más intensa	1	10,0	18	29,0	19	26,4
Para que no siga la violencia	2	20,0	8	12,9	10	13,9
Me di cuenta que no cambiaría/ no creo en promesa de cambio	1	10,0	7	11,3	8	11,1
Otro específica	2	20,0	4	6,5	6	8,3
Mis hijos (as) me lo pidieron	0	0,0	2	3,2	2	2,8
Amistades o alguien de la familia me recomendaron hacerlo	0	0,0	2	3,2	2	2,8
Por resguardar a mis hijos/as	0	0,0	2	3,2	2	2,8
Total	10	100,0	62	100,0	72	100,0

Del total de mujeres que se atrevieron a denunciar VIF lo hicieron en primer lugar porque "su vida o la de sus hijos/as estaban en peligro (30,6%), le sigue el "maltrato era cada vez era más intenso" (29%) y la tercera razón fue "para que no siga la violencia" con el 12,9%.



Gráfico N° 47α



Cuadro N° 46: Distribución porcentual de la razón que lo motivó a No denunciar los hechos de violencia ante la autoridad competente

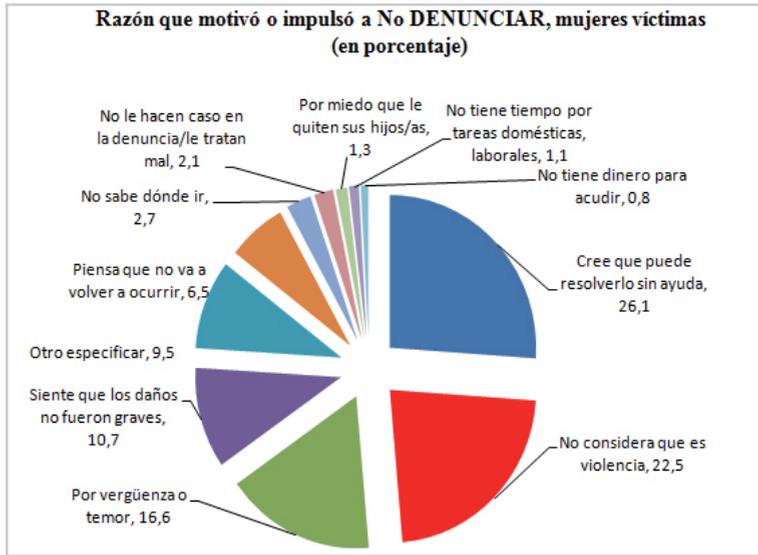
Razones o motivos	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Cree que puede resolverlo sin ayuda	46	35,1	124	26,1	170	28,1
No considera que es violencia	35	26,7	107	22,5	142	23,4
Por vergüenza o temor	16	12,2	79	16,6	95	15,7
Siente que los daños no fueron graves	16	12,2	51	10,7	67	11,1
Otro especificar	7	5,3	45	9,5	52	8,6
Piensa que no va a volver a ocurrir	5	3,8	31	6,5	36	5,9
No sabe dónde ir	2	1,5	13	2,7	15	2,5
No le hacen caso en la denuncia/le tratan mal	2	1,5	10	2,1	12	2,0
Por miedo que le quiten sus hijos/as	1	0,8	6	1,3	7	1,2
No tiene tiempo por tareas domésticas, laborales	0	0,0	5	1,1	5	0,8
No tiene dinero para acudir	1	0,8	4	0,8	5	0,8
Total	131	100,0	475	100,0	606	100,0

Del total de las mujeres que se atrevieron a no denunciar VIF lo hicieron en primer lugar porque "cree que puede resolverlo sola" (26,1%), le sigue porque "no considera que es violencia" (22,5%). Estas razones evidencian la "naturalización" de la violencia de género ya que culturalmente no se detecta la misma como tal y se piensa que es un asunto que no debe trascender a otra persona.



La tercera razón fue “por vergüenza o temor” el 16,6% seguido por “sentir que los daños no fueron graves” el 10,7%.

Gráfico N° 47b

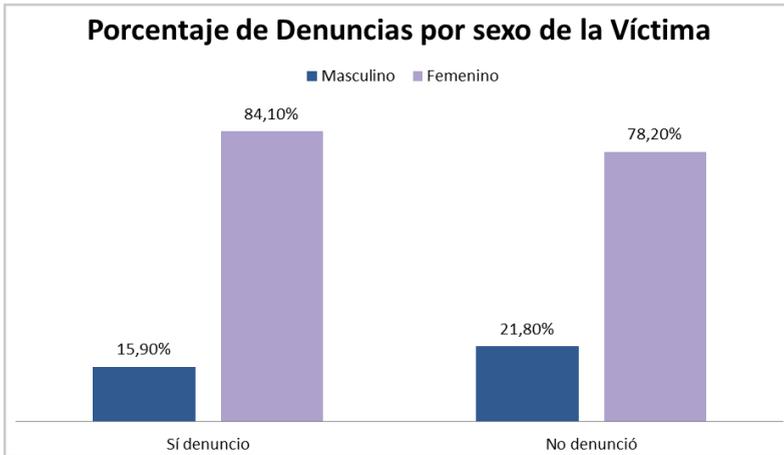


Cuadro N° 47 Porcentaje de Denuncias por sexo de la Víctima

Sexo	Denunció ante alguna autoridad?					
	Sí		No		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	13	15,9	138	21,8%	151	21,1%
Femenino	69	84,1	495	78,2%	564	78,9%
Total	82	100%	633	100%	715	100%



Gráfico N° 48



En cuanto a porcentajes de denuncias por sexo de la víctima, vuelve a ser claramente femenina la denuncia y por lo tanto las violencias mayoritariamente recaen sobre las mujeres según los resultados de la encuesta. De las personas que denunciaron el 84,1 % son mujeres y 15,9% son hombres.

Cuadro N° 48: Porcentaje de calificación de la Policía Nacional

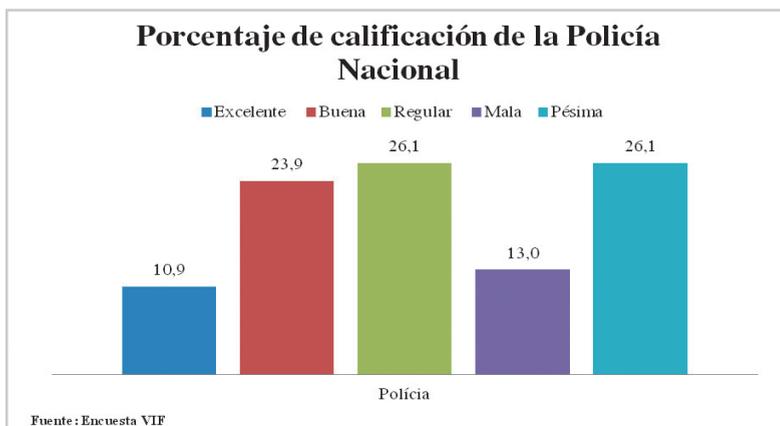
Calificación	Ante qué autoridad denunció los hechos					
	Policía		Ministerio Público		Otros	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Excelente	5	10,9	0	*	0	*
Buena	11	23,9	5	*	3	*
Regular	12	26,1	3	*	2	*
Mala	6	13,0	1	*	1	*
Pésima	12	26,1	3	*	2	*
Total	46	100,0	12	*	8	*

* Menos de 25 casos

La gran mayoría de las personas que han hecho algún tipo de denuncia lo hizo ante la Policía, existiendo otras autoridades como: el Ministerio Público, los Centros de Atención del Ministerio de la Mujer; Centros de Atención en Municipalidades y Gobernaciones.



Gráfico N° 49



Esta calificación de la atención recibida por las autoridades de personas que han denunciado ante la Policía, han calificado como "pésima" la atención en un 26,1 %, mismo porcentaje calificado como "regular". La valoración de "buena" fue del 23,9%, "mala" el 13 % y "excelente" del 10,9%.

Esta valoración de la atención por las personas que han sufrido situaciones de violencias constituye un dato importante para profundizar en la capacitación de los agentes públicos que atienden a las personas que llegan con problemas de violencia intrafamiliar, doméstica, de género.

1.10. Porcentaje de violencia en la pareja ocurrida en público o en presencia de otras personas

Cuadro N° 49: Porcentaje que afirmó que los hechos de violencia ocurrieron en público o en presencia de otras personas, familiares, conocidas o desconocidas, según tipo de violencia

Tipo de Violencia						
Respuesta	Violencia Física		Violencia Psicológica		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sí	52	47,7	142	30,1	194	33,4
No	57	52,3	330	69,9	387	66,6
Total	109	100,0	472	100,0	581	100,0

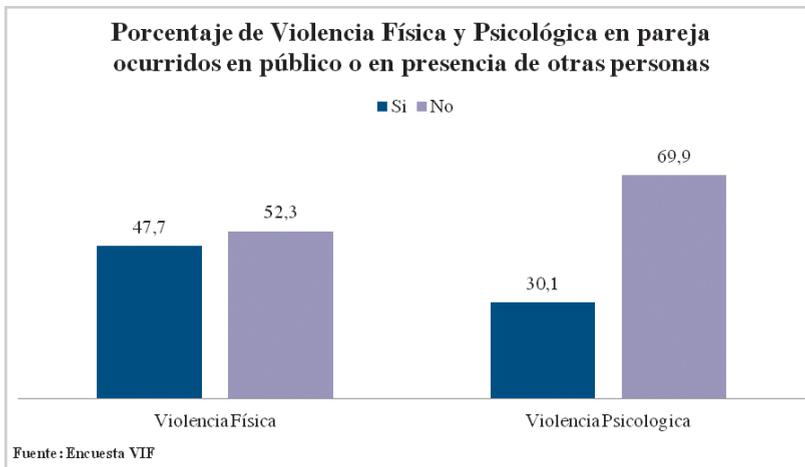
En el gráfico N° 50 la violencia en pareja ocurrida en público o en presencia de otras personas, como datos cruzados, el 47,7 % manifestó que



a la violencia física la padeció en presencia de otras personas y el 30,1% sufrió violencia psicológica en público o en presencia de otras personas.

Como se puede apreciar en el análisis, la mayor parte de las violencias físicas y psicológicas se dan entre los cónyuges, convivientes, novios/as; lo que amerita políticas preventivas y hacia la erradicación de este tipo de violencias. Sabemos por este estudio que recaen, fundamentalmente, sobre las mujeres. Es importante establecer políticas que trabajen con niñas y mujeres adolescentes para prevenir la violencia en el noviazgo y la pareja.

Gráfico N° 50



1.11. Formas de castigo a los niños/as a cargo del entrevistado/a, según vivió hechos violentos en la infancia.

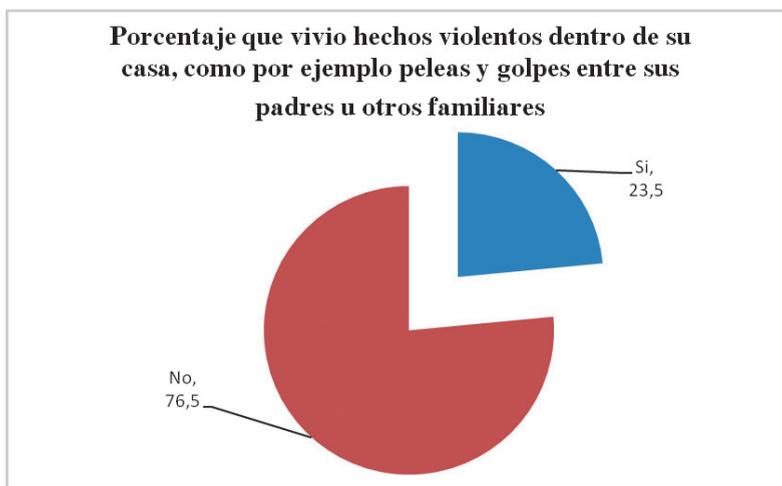
La cultura de la violencia es una conducta aprehendida desde edades muy tempranas. Por ello hemos profundizado en el porcentaje de niños/as que estuvo en situación de violencia dentro de sus hogares. Es llamativo que entre las personas encuestadas, el 23,5 % han vivido hechos violentos en su niñez (1 de cada 4 personas sufrieron violencia en su niñez).



Cuadro N° 50: Porcentaje que en su niñez vivió hechos violentos dentro de la casa, como por ejemplo peleas y golpes entre sus padres u otros familiares

En su niñez vivió hechos violentos dentro de la casa, como por ejemplo peleas y golpes entre sus padres u otros familiares	Frecuencia	%
Si	939	23,5
No	3.059	76,5
Total	3.998	100,0

Gráfico N° 51



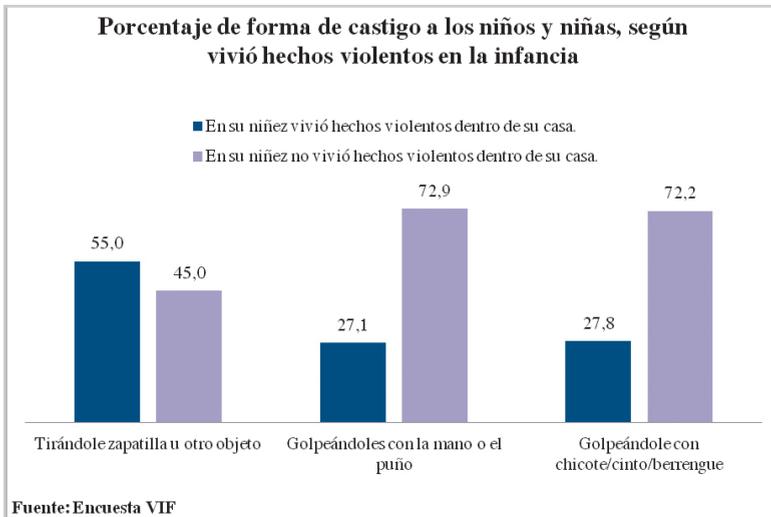
Cuadro N° 51: Porcentaje de forma de castigo a los niños y niñas, según vivió hechos violentos en su infancia.

En su niñez vivió hechos violentos dentro de su casa.	Cómo le castiga a los niños					
	Tirándole zapatilla u otro objeto		Golpeándoles con la mano o el puño		Golpeándole con chicote/cinto/berregue	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	55	38	27,1	133	27,8
No	9	45	102	72,9	346	72,2
Total	20	100	140	100,0	479	100,0



Para efectuar un estudio más puntual, la indagación sobre las formas de violencia física en el hogar utilizadas como castigos, se han considerado tres casos específicos : a) Tirando la zapatilla u otro objeto b) Golpeándole con la mano y el puño, lo que en la cultura local se denomina “tuque” c) Golpeándole con chicote, cinto o berrengue. Todas ellas maneras cotidianas de castigar a los niños/as en los hogares del país. Dentro de las conclusiones del análisis se ha encontrado que lo más utilizado como castigo es “tirándole zapatillas u otro objeto”, que asciende a un 55,0 %; golpeándole con chicote/cinto/berrengue, el 27,8 % y golpeándole con la mano o el puño, 27,1%. Todas estas formas de castigo generan lesiones Graves o Muy graves en los/las niños/as.

Gráfico N° 52



Asimismo, se puede decir que es necesario seguir fortaleciendo las políticas de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra niños/as y adolescentes en todo el país.

1.11a. Frecuencia con las que se presentaron los episodios de violencia Física

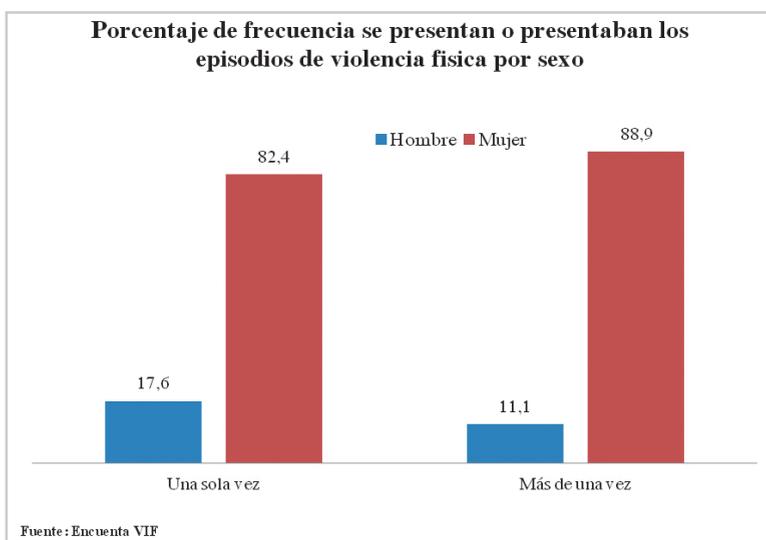
Es importante el cruzamiento de datos de los episodios de violencia física por sexo que nos llevará a conocer las situaciones por las que atraviesan hombres y mujeres que sufrieron este tipo de violencia intrafamiliar.



Cuadro N° 52: Porcentaje de la frecuencia con que se presentaron los episodios de violencia Física

SEXO	Con qué frecuencia se presentan o presentaban estos episodios?					
	Una sola vez		Más de una vez		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Hombre	6	17,6	13	11,1	19	12,6
Mujer	28	82,4	104	88,9	132	87,4
Total	34	100,0	117	100,0	151	100,0

Gráfico N° 53



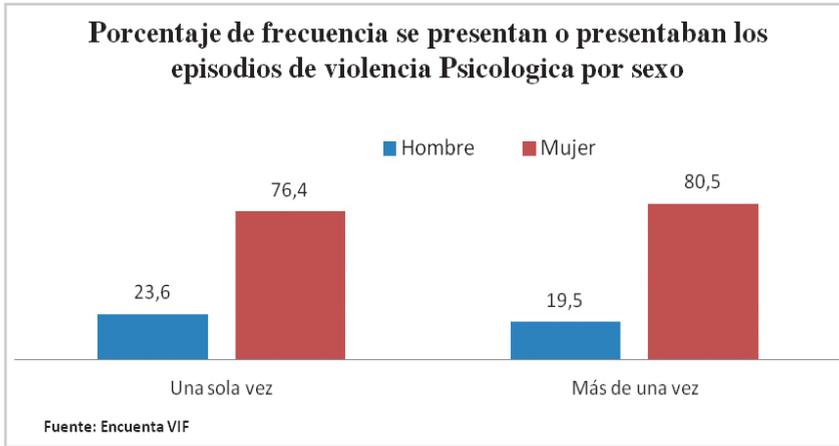
El 88,9 % de las mujeres respondieron que sufrieron violencia física intrafamiliar “más de una vez” en comparación con los hombres 11,1 %; y los episodios que se presentaron “una sola vez” se dieron entre las mujeres en 82,4 %, en relación al 17,6 % de los hombres.

Cuadro N° 53 Frecuencia en que se presentaron los episodios de violencia psicológica

SEXO	Con qué frecuencia se presentan o presentaban estos episodios?					
	Una sola vez		Más de una vez		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Hombre	37	23,6	110	19,5	147	20,4
Mujer	120	76,4	454	80,5	574	79,6
Total	157	100,0	564	100,0	721	100,0



Gráfico N° 54



El 80,5 % de las mujeres respondieron que sufrieron violencia psicológica intrafamiliar “más de una vez” en comparación con los hombres que lo hicieron en 19,5%; y los episodios que se presentaron “una sola vez” se dieron entre las mujeres en 76,4 %, en relación al 23,6 % de los hombres.

Estos datos corroboran que la repetición de la violencia en el tiempo recae fundamentalmente, sobre las mujeres.



Conclusiones y Recomendaciones

1. La Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género fue realizada tomando como base la utilización de los Instrumentos sobre VIF elaborado por el Instituto CISALVA, de Colombia con el agregado aportado por CEMAF en el desglose de indicadores cruzados con otras variables interesantes para este estudio.
2. Se han seleccionado 26 Indicadores y con el entrecruzamiento de datos se ha dado lugar a otros 11 Indicadores que visibilizan más asertivamente los tipos de violencia física, psicológica y verbal en relación al nivel educativo, al sexo/género, al uso de alcohol y sustancias; el uso de armas; en el embarazo; como así también el despliegue de la violencia en lugares públicos por los/as miembros/as de la familia; el nivel de gravedad de estas violencias; la calidad de la atención del Estado frente a la VIF denunciada; entre los principales elementos de profundización de la temática. Sobre todo, porque, de otra manera, la relación de empoderamiento de género y su correlación con las violencias quedaba algo invisibilizada.
3. Las personas entrevistadas han sido lábiles a responder con libertad, gracias a la profesionalidad - producto de una importante capacitación en género y violencia y sobre la metodología de la encuesta - de los/as encuestadores/as.
4. Se han encontrado distintas realidades en la Capital, resto de Gran Asunción¹, Ciudad del Este, Curuguaty, y Filadelfia; lo que responde a las diferencias culturales de cada lugar, las que se han relevado y visibilizado claramente en el estudio, y evidencian la cultura en el análisis de género, como la importancia de su realización situada.

¹ San Lorenzo, Capiatá, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso, Limpio, Luque, Nemby, Villa Elisa, Lambaré y San Antonio.



5. Se han levantado 3.998 muestras distribuidas en Asunción: 1.377, resto de Gran Asunción, 841; Ciudad del Este, 700; Curuguaty 720 y Filadelfia 360. La muestra fue extraída de un universo que corresponde al 70% de la población urbana mayor de 18 años.
6. Los resultados más relevantes de los datos de personas encuestadas residentes en el **área urbana** en promedio fueron:

- 1 de cada 5 personas sufrió VIF
- 63% de las personas que sufrieron violencia física no superaron los 9 años de esolaridad.
- 6 de cada 10 personas viven en pareja.
- De las personas que sufrieron violencia física según la persona que le agredió, prevalece la pareja como el esposo/a o compañero/a permanente que suma el 53% de los casos, le sigue en tercer lugar al/la ex esposo/a con el 11,9%.
- De las personas que sufrieron violencia psicológica según la persona que le agredió nuevamente se visualiza al esposo/a o compañero/a permanente en 53,6% levemente superior a lo registrado en la violencia física. Es llamativo que los hermanos/as, hijos/as y la madre le siguen en la suma con el 19,4%, desplazando al ex esposo en el sexto lugar con el 4,7%.
- 1 de cada 4 personas utilizó la violencia física con los/las niños/as a su cargo en la ciudad de Filadelfia.
- 1 de cada 5 personas utilizó la violencia física con los/las niños/as a su cargo en la ciudad de Curuguaty.
- 1 de cada 6 personas ejerció la violencia física con los/las niños/as a su cargo en Ciudad del Este y resto de Gran Asunción.
- 1 de cada 7 personas ejerció en Asunción la violencia física con los/las niños/as a su cargo.



- 4 de cada 10 personas afirmaron que su agresor/a estaba bajo el efecto del alcohol u otra sustancia cuando ocurrieron los hechos de violencia física.
- 1 de cada 6 personas afirmó que su agresor/a estaba bajo los efectos del alcohol u otras sustancias cuando ocurrieron los hechos de violencia verbal.
- 1 de cada 5 mujeres afirmó que estaba embarazada cuando sufrió violencia física
- 1 de cada 4 mujeres afirmó que estaba embarazada cuando sufrió violencia psicológica
- 1 de cada 4 personas se sintió culpable ante la violencia sufrida
- 1 de cada 10 personas deseó causarle daño o lesión a la persona que le agredió
- 1 de cada 3 personas manifestó que sufrió violencia en público o frente a otras personas.
- 9 de cada 10 personas no denunciaron los hechos de violencia sufridos porque creyeron que podían resolverlos sin ayuda (28,1%) y no consideraron que fuera violencia (23,4%).
- 7 de cada 10 personas que sufrieron violencia física no denunciaron
- 9 de cada 10 personas que sufrieron violencia psicológica no denunciaron
- 1 de cada 5 personas consideró en promedio de "grave" los hechos de violencia sufridos.
- 1 de cada 2 personas no ayudó ante hechos de violencia presenciados; donde hombres y mujeres están en la misma proporción y las causas son: por "miedo a las consecuencias" (39,1%) y "no es asunto mío" (29,6%).
- Las mujeres sufrieron violencia física tres veces más que los hombres.



- Las mujeres sufrieron violencia psicológica dos veces más que los hombres.
- En relación a la calificación del nivel de daño causado a la persona sujeta a VIF, las mujeres calificaron de "Nada grave" tres veces más que los hombres; de " Algo Grave" cuatro veces más que los hombres; "Moderadamente grave" tres veces más que los hombres; "Grave" siete veces más que los hombres; y " Muy grave" cinco veces más que los hombres.
- El 88,9 % de las mujeres respondieron que sufrieron violencia física intrafamiliar "más de una vez" en comparación con los hombres 11,1 %; y los episodios que se presentaron "una sola vez" se dieron entre las mujeres en 82,4 %, en relación al 17,6 % de los hombres.
- 70% de las denuncias se realizan ante la Policía Nacional y el 65% de las personas atendidas calificaron su actuación ante la VIF de regular a pésima.

7. Llama la atención la tasa de violencia elevada en el embarazo, a pesar de que estudios comparados indiquen que el momento del embarazo es un escenario clave en el inicio de las Violencias Intrafamiliares basadas en Género producidas en las parejas. La Encuesta ha dado cuenta de ello específicamente, y evidencia que las violencias en el embarazo requieren una atención particularizada dentro de las políticas públicas.
8. Un cruce interesante es el caso de las mujeres embarazadas que han sufrido violencia física o psicológica de parte de personas bajo efectos de alcohol u otras sustancias, ya que en el mismo se eleva considerablemente. La proporción de violencias bajo estos efectos, en el caso de la violencia física, fue del 39,1 %.
9. Queda de manifiesto en los resultados obtenidos en la Encuesta que las mujeres o personas sujetas a las violencias no se sienten confiadas en denunciar a las autoridades, porque consideran tener miedo a las consecuencias. Surge



del análisis que la Policía es el lugar de mayores reclamos o denuncias. Es importante seguir apostando a la capacitación de los agentes del orden que participan de las políticas de violencia, para mejorar las atenciones y favorecer mejores caminos de solución a las violencias intrafamiliares.

10. En relación a los datos entrecruzados, queda de manifiesto que el nivel educativo no incide específicamente en la violencia física, psicológica o verbal, ya que personas de todos los niveles las vivencian; tanto quienes no tiene ningún estudio como quien ha realizado estudios universitarios o de Post Grado. Pareciera ser que las clases bajas, que trabajan en oficios, tienen una educación primaria, escolar básica son quienes padecen mayores porcentajes de violencia. Estas personas no alcanzaron los nueve **años de escolaridad**. Las personas que respondieron de manera afirmativa el hecho de violencia física recayeron en las que tienen educación primaria con el mayor porcentaje (39,7%), seguido por la educación media o secundaria (20,5%) y escolar básica (17,9%). En menor proporción se ubicaron los/as profesionales el 8,6% y estudiantes universitarios 6,6%.
11. El cruce de los datos por Negligencia y Descuido en los últimos 12 meses el 92,8% de las personas encuestadas manifestaron no haber vivido negligencia y descuido, mientras que el 7,2% expresaron que sí se sintieron en condición de negligencia y descuido.
12. Asimismo, cuando se cruzan los datos sobre la gravedad de los daños por sexo, se encuentra una diferencia diametral entre los daños sufridos por las mujeres en relación a los hombres. En el caso del daño grave, por ejemplo, se releva un 88,1 % de mujeres con daño grave, frente a un 11,9 % de los hombres; y calificado por "muy grave" un 82,3 % de mujeres ante un 17,7 % de hombres. Esto hace inferir que la cultura de la violencia intrafamiliar se expresa claramente en las interseccionalidades de género y por edades, donde seguramente las niñas pequeñas serán las más afectadas, junto a las mujeres casadas, en concubinato, dentro del noviazgo, embarazadas, en todas las categorías estudiadas de violencias.



13. El 88,9 % de las mujeres respondieron que sufrieron violencia física intrafamiliar "más de una vez" en comparación con los hombres en 11,1 %; y los episodios que se presentaron "una sola vez" se dan entre las mujeres en 82,4 %, en relación al 17,6 % de los hombres.
14. El 80,5 % de las mujeres respondieron que sufrieron violencia psicológica intrafamiliar "más de una vez" en comparación con los hombres que lo hicieron en 19,5%; y los episodios que se presentaron "una sola vez" se dan entre las mujeres en 76,4 %, en relación al 23,6 % de los hombres.
15. Finalmente, en todos los casos, se puede apreciar que las mujeres enfrentan mayores violencias físicas, psicológicas, verbales, en el embarazo, en la pareja, por negligencia y descuido y otros casos, en relación a los hombres.



Principales Recomendaciones

Entre el Estado, bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer, mediante trabajo interinstitucional con otros Ministerios y dependencias del Estado involucradas y organizaciones de la sociedad civil especializadas, se debería:

1. Fortalecer las políticas públicas sobre Violencia Intrafamiliar basada en género, de manera integral, transversal, y con presupuesto acorde a la magnitud e incidencia en el desarrollo nacional de la problemática, a través de mejores planes, programas y proyectos al respecto, desde la regencia del Ministerio de la Mujer, que es el Organismo gubernamental dedicado por mandato legal y político a la coordinación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas basadas en desigualdades de género - y sus interseccionalidades - ya que la VIF incide directamente en la pobreza (que se encuentra feminizada) y en el desarrollo humano y social.
2. Fortalecer el trabajo sobre el acumulado de violencias en el Gran Asunción, pero no dejar de tener en cuenta la emergencia de violencia física en relación a los/as niños/as en Filadelfia , y las detectadas bajo el efecto del alcohol u otras sustancias en Curuguaty y Ciudad del Este.
3. Efectuar una planificación de políticas específicas para cada tipo de violencia -por sus diferencias- y de manera "situada" en cada localidad, en base al Plan de Igualdad (PNIO III) del Ministerio de la Mujer, dentro de su Ámbito relativo a la Violencia basada en Género.
4. Apoyar y realizar el debido seguimiento a la aprobación de una "Ley Integral sobre Violencia Basada en Género", que incluya políticas articuladas entre el sistema educativo, de salud, y otros poderes y ámbitos del Estado para prevenir, sancionar y erradicar la VIF.



5. Apoyar y efectivizar la creación de Juzgados especializados sobre VIF en el Poder Judicial.
6. Tener en cuenta la necesidad de establecer programas y proyectos específicos para la violencia contra las mujeres jóvenes y adultas en el noviazgo y la pareja, que son las **más relevantes**.
7. Establecer programas y proyectos para detectar y abordar Violencia Intrafamiliar Basada en Género en el Embarazo.
8. Establecer programas de prevención y abordaje de la violencia en la infancia, el noviazgo y la relación de pareja desde la mirada de género, dentro del sistema educativo formal y otros espacios que lo hagan posible.
9. Establecer programas y proyectos tendientes a abordar la negligencia y descuido hacia mujeres adultas mayores, y mujeres jóvenes en edad fértil ubicadas en la franja etárea de 18 a 47 años, especialmente, considerando, asimismo, programas para la autonomía y realización de las mujeres amas de casa, deconstruyendo la actual asignación del cuidado con políticas de Estado que lo aborden.
10. Establecer programas y proyectos en relación al uso (abuso) de alcohol y otras sustancias, como elementos de ayuda a la prevención y erradicación paulatina de las violencias en general, junto a los entes públicos y ONGs asociadas que correspondan.
11. Establecer capacitaciones a los operadores del Estado en Violencia Intrafamiliar Basada en Género (Policía Nacional, Ministerio Público, Jueces de Paz, Facilitadores Judiciales, personal de las Secretarías de las Mujeres de Municipalidades, Gobernación, especialidades en el Área Violencia Ministerio de la Mujer, etc)
12. Establecer programas y proyectos para la educación transversal, dentro de sistema educativo formal y no formal, acerca de la división sexual del trabajo y los roles, la teoría del cuidado, maltrato a mujeres/niños/as dentro del ámbito doméstico y sus consecuencias para el desarrollo humano y social, desde las



- primeras edades, abarcando el cambio curricular, de textos y materiales educativos, en la actualización docente, y la denuncia y detección temprana; junto al Ministerio de Educación y Cultura, reactivando y fortaleciendo el Programa de igualdad de oportunidades en la educación (PRIOME).
13. Fortalecer programas y acciones transversales con el Ministerio del Trabajo, el de Educación y Agricultura y Ganadería, como asimismo con los entes descentralizados del Ministerio de la Mujer en las Municipalidades y Gobernaciones, para el desarrollo de las capacidades de las mujeres en edad de educarse y proyectarse laboralmente, especialmente entre los 18 y 37 años de edad, para sumarlas al desarrollo sin ataduras ni limitaciones de género. Establecer campañas de comunicación al respecto que interpelen a los hombres acerca de su conducta frente al desarrollo de las mujeres en sus libertades y capacidades humanas.
 14. Establecer programas de género e interseccionalidades en Violencia Basada en Género, que tengan en cuenta las intersecciones de raza, etnia, clase, urbano/rural, y considerar específicamente las que tienen incidencia en sectores de clase media baja en todos los casos, ya que son los que traslucen mayores cuotas de Violencia Intrafamiliar basada en Género.
 15. Establecer junto al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio de Educación, y con los Programas de Transferencias de Ingresos, detecciones tempranas de las violencias basadas en género, organizando los protocolos respectivos para abordar la pandemia, estableciendo también atenciones adecuadas y políticas por resultados que la vayan erradicando.
 16. Mejorar los niveles de especialización pública y atención a la Violencia Basada en Género, especialmente desde la regencia del Ministerio de la Mujer, y establecer los caminos críticos, mecanismos, y protocolos necesarios para ello.
 17. Apoyar las campañas de control de armas pequeñas de Amnistía Internacional, Oxfam e Intermon, ya que inciden en la



Violencia Intrafamiliar Basada en Género como amenaza para las mujeres y para las familias.

18. Considerar el tratamiento a personas en situación de violencia con lugares de acogida en todo el país, especialmente para las mujeres, sus hijos/as, brindando el debido presupuesto para ello a los fines de brindar una atención anónima, confiable e integral sobre VIF. Estas políticas se establecen desde el Ministerio de la Mujer junto al Ministerio del Interior, y tienen en cuenta la formación del **plantel de la Policía Nacional, especialmente** de las brigadas especializadas en VIF, que debieran ser permanentes y no rotativas por su expertise sobre la temática y prevención de Trata de Personas.
19. Establecer políticas de masculinidades, abordando las nuevas masculinidades, paternidad responsable, y erradicación de la violencia machista; considerando la educación temprana y transversal -dentro del sistema educativo- incluyendo contenidos especiales para niños, jóvenes y hombres adultos a los fines de favorecer el análisis y propuestas para lograr a futuro una masculinidad afectiva, respetuosa, no violenta.
20. Establecer políticas para la autonomía económica de las mujeres y presupuestos públicos sensibles al género desde el Estado.
21. Articular políticas entre el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial para el abordar en forma integral la violencia basada en género, fortaleciendo los programas y propuestas de los tres poderes sobre VIF, acorde a estas políticas contra la pobreza y a favor del desarrollo, como dijéramos, brindando el debido presupuesto.
22. Continuar participando de las reuniones internacionales dentro de las Naciones Unidas y OEA a los fines de conocer avances, obstáculos, y adoptar medidas comunes para erradicar la violencia basada en género. Considerar estas políticas articuladas a nivel del MERCOSUR, UNASUR y otras instancias integradas de la región.
23. Favorecer políticas para incentivar la responsabilidad social empresarial en el apoyo económico a las políticas sobre VIF.



Citas y referencias bibliográficas

- La Ley 1600/00, de Violencia Intrafamiliar del Paraguay, contra la Violencia Doméstica (ocurrida en el ámbito del hogar), en su artículo 1, Alcance y Bienes Protegidos, estipula que establece las normas de protección para toda persona que sufra lesiones, maltratos físicos, psíquicos o sexuales por parte de uno de los integrantes del grupo familiar, que comprende el originado por el parentesco, en el matrimonio o unión de hecho, aunque hubiese cesado la convivencia, asimismo en el supuesto de parejas no convivientes y los hijos, sean o no comunes.
- Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (2005). Análisis y Proyección de Hogares 2002-2020. Ricardo Neupert, investigador. Proyección y análisis en base al Censo 2002. Asunción, Paraguay, año 2005.
- Foucault, Michel "Vigilar y Castigar" 1a, ed.-Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002. 314 p.; 21x14 cm.- (Nueva criminología y derecho) Traducción de: Aurelio Garzón del Camino
- PREVER es una Organización No Gubernamental del Paraguay que trabaja desde hace más de veinte años las adicciones de jóvenes y adultos/as en el país.
- Amnistía Internacional, Oxfam e Intermon Campaña " Control de Armas o Armas Bajo Control":<http://www.es.amnesty.org/temas/armas/cronologia-de-la-campana/>
- Sobre estudios en relación a las violencias producidas en el embarazo consultar: <http://www.crim.unam.mx/drupal/?q=node/319>. Asimismo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342005000500003 o <http://www.redalyc.org/pdf/112/11203110.pdf>
- Consultar: Fraser, Nancy: Repensando la Esfera Pública. En Habermas y la Esfera Pública. The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, and London, England 1992. Laudano, Claudia: "Entre lo público y lo privado: la formulación de sus límites. Exhibición e invisibilidad de la violencia de género". Año 1999.



Fueron consultados:

- Instituto CISALVA. Instrumento Final Sugerido febrero 2011 y la Documentación Técnica _ el Instrumento para la Medición de Violencia Intrafamiliar (Versión aprobada por el Comité Técnico Colombia, agosto 2011).
- El Costo del Silencio, BID, 1999.
- Convención de Belém Do Pará, OEA, 1995.
- Constitución Nacional, 1992.



Glosario de Términos

CICLO DE LA VIOLENCIA

El Ciclo de la Violencia fue caracterizado por Leonor Walker en 1978, quien describió el carácter cíclico del fenómeno y lo dividió en tres fases o momentos a) Fase de acumulación de tensión donde la sucesión de acontecimientos incrementan la tensión, hostilidad y ansiedad, lo que va variando de intensidad y frecuencia b) Fase del episodio agudo, donde se produce la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas durante la fase anterior, la que puede variar de gravedad y abarcar desde empujones hasta el homicidio. Es incontrolable e impredecible. C) Fase de la luna de miel o reconciliatoria. Se distingue por la actitud del agresor, que pasa de ser hostil a amorosa, arrepentida, manifestando sentirse mal y prometiendo que nunca más volverá a suceder lo ocurrido. Muchas veces incluso se produce una negación de lo ocurrido, minimizándolo, e intentando negociar los términos de la relación.

ECONOMÍA DEL CUIDADO

Se entiende como "economía del cuidado" espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción. Se trata más bien de aquellos elementos que cuidan o "nutren" a las personas, en el sentido que les otorgan los elementos físicos y simbólicos imprescindibles para sobrevivir en sociedad (UNIFEM, 2000). Así, el cuidado refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio. Abarca por tanto al cuidado material que implica un trabajo, al cuidado económico que implica un costo y al cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo (Batthyany, 2004). Asociarle al término cuidado el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de este espacio que generan, o contribuyen a generar, valor económico. Es decir, lo que particularmente interesa a la economía del cuidado, es la relación que existe entre la manera cómo las sociedades organizan el cuidado de sus miembros, y el funcionamiento del sistema económico (Rodríguez, Enríquez, Corina. Unidad Mujer y Desarrollo. Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL/NUU): Economía del Cuidado y Política Económica. Una aproximación a sus inter-relaciones. Versión Preliminar. Mar del Plata, Argentina. Año 2005.



GÉNERO

Se entiende por “género” una categoría de análisis social, descriptiva, analítica, crítica y política, que estudia y releva las relaciones de poder entre las femineidades y las masculinidades, como entre las femineidades entre sí y las masculinidades entre sí. (Bonder, Gloria. PRIGEPP-FLACSO. Buenos Aires, Argentina, Hipertexto Seminario I: Género y Globalización, año 2000)

INTERSECCIONALIDADES DE GÉNERO

Se entiende por “interseccionalidades de género”, la intersección que se produce entre la categoría género y otras categorías de análisis del desarrollo, tales como raza, etnia, clase, edad, u otras.

JEFA DE HOGAR

Mujer adulta o con hijos, principal generadora de ingresos y que también toma las decisiones. En muchos países aunque la mujer sea la generadora de ingresos no tiene el control del hogar.

NEGLIGENCIA O DESCUIDO

Cuando no se ha ocupado suficientemente de la persona, le ha desatendido o no le ha dedicado tiempo; no le ha llevado al médico cuando estaba enferma o no se ha preocupado por su salud; si ha bajado significativamente de peso como consecuencia de que le han limitado la alimentación en su casa.

PAREJA

Para esta investigación se entiende a los esposos/as, ex esposos/as, novios/as, amantes, compañeros/as permanentes, amantes, ex novios/as. La pareja no es un/a pariente para el Código Civil, pero puede estar viviendo en el ámbito del hogar con la persona sujeta a violencia de género (masculinidad/femineidad) e intrafamiliar

PATERNIDAD Y MATERNIDAD/ RESPONSABLES

Es la capacidad de los hombres y mujeres para engendrar hijos(as) y el compromiso de criarlos (as), brindándoles una vida de atención, mantenimiento, protección, educación, orientación y dedicación que se requieren para educarlos como hombres y mujeres. Se considera



que la sociedad ha excluido a los hombres de decisiones y actividades reproductivas tan importantes como la orientación, formación y relación directa de los hijos/as. Estos roles en la abrumadora mayoría de los casos los cumplen sólo las mujeres.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Concepto de la planificación del desarrollo. Alude al potencial analítico y político de la categoría de género, y utiliza así la categoría de género por un lado como una herramienta para el análisis y por otro lado como propuesta política. Esta perspectiva, considera las relaciones y diferencias entre hombres y mujeres antes, durante y después de cualquier actividad o proceso político. Parte de la asunción, de que la relación entre hombres y mujeres está marcada por una desigualdad estructural y por ende que las políticas emprendidas afectan de manera diferente a hombre y mujeres. La meta a llegar es una mayor equidad entre los géneros, y para lograrlo este objetivo debe estar en todas las políticas. Contribuye a visualizar las relaciones de poder y subordinación de las mujeres, conocer las causas que la producen y encontrar mecanismos para superar las brechas existentes, así como reconocer que existen relaciones de desigualdad y que existe opresión e injusticia en la organización genérica de las sociedades. De allí que aplicar la perspectiva de género exija un compromiso institucional a favor de la construcción de relaciones de género equitativas y justas.

Desde otro punto de vista, es el enfoque que introduce un marco de análisis que ha de utilizarse para determinar, en las intervenciones de socorro o desarrollo, cómo influyen las mujeres y los hombres en las políticas, programas, proyectos y actividades y de qué manera son afectadas por éstos. También es una toma de posición que plantea transformaciones del orden o sistema social, que sustenta formas de relaciones jerárquicas entre los género. Incorporar la perspectiva de género tiene implicancias institucionales y este proceso empieza con la decisión de la institución en asumir esta perspectiva en sus orientaciones estratégicas.

PODER

Hay varias definiciones de poder. En general, en el pensamiento político moderno, el poder ha sido definido en tres formas diferentes:

I. Poder como una capacidad de la que se dispone o de la que se carece. Max Weber por ejemplo define poder como "la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad".



II. Poder entendido como una institución que, para ser legítima, supone el consentimiento de aquellos sobre los cuales se ejerce. Hannah Arendt consideraba que el poder sólo puede ser realmente efectivo, si incluye el consentimiento de los gobernados. Mientras que Weber sostenía que el poder está referido siempre a la intencionalidad y a la voluntad del individuo que lo ejerce, Arendt responde que “el poder no es nunca una propiedad individual. El poder pertenece al grupo y sobrevive sólo en la medida en que el grupo permanece. Cuando decimos de alguien que se encuentra ‘en el poder’, lo que queremos decir es que su investidura de poder proviene de un cierto número de personas que lo autorizan a actuar en su nombre”. Si desaparece el sostén y el apoyo de la colectividad o del grupo, el poder termina por desvanecerse.

III. Poder como una característica inherente en las relaciones sociales diversas en una sociedad. De acuerdo con Foucault “el poder no es una institución, no es una estructura ni una fuerza de la que dispondrían algunos: es el nombre que se le da a una situación estratégica compleja en una sociedad dada”. En la asimetría de las diversas y variadas relaciones que se presentan en una sociedad, en sus conflictos y sus luchas, así como en sus cristalizaciones institucionales, Foucault sostiene que el poder siempre está presente. Foucault postula que no es posible estar fuera de ese espacio estratégico del poder. Al mismo tiempo el poder siempre produce resistencia, así que Foucault ve el poder estrechamente vinculado con la resistencia. Según Foucault, los sujetos están marcados y construidos por el poder.

Desde los movimientos sociales se ha intentado encontrar una manera alternativa de entender el poder. Según ésta, poder podría significar “poder para” y no tiene porqué incluir el poder sobre lo demás. Este concepto de poder forma parte importante del Empoderamiento.

SEXO

Este término se opone al de “género”, se refiere a las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres, que son universales. Conviene utilizarlo cada vez que se haga referencia a las mujeres y a los hombres en cuanto pertenecen a diferentes categorías físicas.

(OIT. ABC de los derechos de las trabajadoras: Guía práctica. Ginebra, Capta Artes Gráficos, 1994, p. 90.)



VIOLENCIA DOMÉSTICA.

La violencia doméstica es la que se ejerce en el ámbito del hogar. Generalmente ocurre al interior de la pareja, donde la mujer integra la población de más riesgo. Alude a todas las formas de abuso, por acción u omisión, que ocasionan daño físico, psicológico u otro y que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo, incluyendo relaciones de noviazgo, pareja, convivencia, dentro del espacio doméstico, que no se circunscribe sólo a la casa donde se convive sino a ésta y otros contextos privados de relacionamiento.

VIOLENCIA FÍSICA.

Puede comprenderse como aquélla que ocurre mediante el lanzamiento de objetos como zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro elemento, aún sin golpear a la persona sujeta a la violencia. Asimismo, por empujones o zarandeos, tirones de cabello, bofetadas, golpes con la mano en cualquier parte del cuerpo, patadas, lanzamiento al piso, mordeduras, marcas con los dientes en alguna parte del cuerpo, intentos de ahorcamiento o asfixia, envenenamiento o intoxicación, quemaduras con planchas, fogones, fósforos, cigarrillos o cualquier otro líquido caliente en cualquier parte del cuerpo; utilizando armas de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares; utilizando contra la persona en condición de violencia cuchillos, navaja, machete o cualquier otra arma corto punzante o blanca; dándole golpes con palos; atándole para impedirle salir o hacer sus cosas, etc.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Es la que se produce en las relaciones de género (Ver género). Puede darse entre femineidades y masculinidades, como entre las femineidades entre sí o las masculinidades entre sí. La más común y relevante violencia de género es la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres y niñas, que se ha dado históricamente en todos los espacios, como una construcción social aprehendida y reproducida hasta nuestros días y en todo el mundo.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El Consejo de Europa define la violencia intrafamiliar como “toda acción u omisión cometido en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad



de otro de los miembros de la misma familia, y que causa un serio daño al desarrollo de la personalidad”.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es la más sutil de las violencias. Se manifiesta por lo que Michelle Foucault enuncia como “vigilar” o “controlar”, propio de los sistemas autoritarios y dictatoriales de relacionamiento. La violencia psicológica se caracteriza también por palabras groseras o agresivas que hacen sentir mal a la otra persona; críticas o comentarios socarrones o cínicos sobre lo que la persona en situación de violencia hace o deja de hacer; burlas en relación a sus características físicas (gordura, estatura, nariz prominente), formas de pensar (acusaciones de tonta, ignorante) o actuar; humillaciones de distinto nivel a veces muy sutiles, como miradas frente al público para lograr que la persona no hable, o se calle, gestos que lo dicen todo; culpas a la persona sujeta de violencia sobre lo que no le sale bien; acusaciones de infidelidad sin motivos; control por celos, vigilancias, seguimientos para ver qué está haciendo la persona en condición de violencia, revisión de las cosas u objetos personales; distintas formas de “ninguneo” ignorando la persona o decisiones de la persona sujeta a violencia (interés en seguir una carrera, de trabajar); prohibiciones de distinto tipo, como por ejemplo que no le gusta que trabaje o estudie, que vea a familiares o amigos/as; restricciones de dinero, quitas de dinero; encierros; control sobre el correo, internet, etc. La persona que se enfrenta a estas conductas coercitivas o agresivas se anula, va dejando de lado su autoestima, genera sometimiento y temor a quien las ejerce contra ella. Sobre todo temor de que “si no hace caso, se produzca algo peor”.

VIOLENCIA VERBAL

Puede caracterizarse como referencias con palabras groseras o agresivas que lo(a) han hecho sentir mal, críticas sobre lo que hace o deja de hacer, burlas sobre las características físicas, conocimientos, formas de pensar, actuar o sentir de la persona sujeta a la violencia, manifestaciones que culpan por cosas que no salen bien, acusaciones de infidelidad, prohibición de ver amistades o amigos, o familiares; manifestaciones de molestia o incomodidad por que trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de la casa, etc. Esta violencia, está íntimamente ligada a la violencia psicológica por la huella que deja en la personalidad y psiquis de la persona sujeta a ella. No siempre llega a la violencia física, pero es una “amenaza” de la misma.



Siglas y Abreviaturas

- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- CEMAF: Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo
- CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres
- CN: Constitución Nacional
- CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones
- DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
- OEA: Organización de los Estados Americanos
- ODM: Objetivos del Milenio
- ONG: Organismo No Gubernamental
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- OPS: Organización Panamericana de la Salud
- PNIO: Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades
- PPT: Probabilidad Proporcional al Tamaño
- SRI: Sistema Regional de Indicadores
- UPM: Unidad Primaria de Muestreo
- USM: Unidad de Muestreo de Segunda Etapa
- VIF: Violencia Intrafamiliar



<p>5. Registre cuál es el nivel socio económico de la vivienda ENC: OBSERVE TIPO DE VIVIENDA</p>	<p>1. Casa</p> <p>2. Rancho</p> <p>3. Departamento o piso</p> <p>4. Pieza de Inquilinato</p> <p>5. Improvisada</p> <p>89 Otro especificar: _____ _____ _____</p>
<p>6. De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos_ ETNIA, ¿Usted se reconoce como? (ENC: OBSERVE AL ENTREVISTADO. EN CASO DE NO IDENTIFICAR ETNIA PREGUNTE) RU</p>	<p>1 Afro descendiente o negra</p> <p>2 Indígena ¿De cuál etnia? ENC: Escriba _____</p> <p>3 Menonita</p> <p>4 Gitano</p> <p>89 Otro, cuál _____</p> <p>92 (ENC: NO LEA) Ninguna</p>
<p>7. De acuerdo con su cultura, ¿Usted en qué idioma mayormente se comunica? (ENC: LEA) RU</p>	<p>1 Habla Guaraní</p> <p>2 Habla español</p> <p>3 Habla Jopará (mezcla de idiomas de Guaraní con Español)</p> <p>4 Habla portuñol (español mezclado con portugués)</p> <p>89 Otro, cuál _____</p>



8. De acuerdo a la condición de capacidades diferentes. (ENC : OBSERVA NO LEE) RU	1	Síndrome Down
	2	Silla de ruedas (No camina por sí solo/a)
	3	Carece de uno de sus miembros
	4	Deficiencia motriz
	5	Ceguera
	6	Ninguna
	89	Otro, cuál _____
9. De acuerdo a su condición laboral. ¿cuál es la suya? (ENC: LEE) RU	1	Trabajador/a por cuenta propia
	2	Trabajador/a no remunerado
	3	Patrón/Patrona
	4	Empleado/a
	5	Ama de casa
	6	Obrero/a
	7	No trabaja
89	Otro, cuál _____	

MODULO 2: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR FÍSICA

1. Alguna vez, en los últimos 12 meses, un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo. (ENC: LEA) RU POR FRASE	SI	NO
A. ¿Le ha tirado cualquier tipo de elementos como zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro elemento así no lo(a) haya golpeado?	01	02
B. ¿Lo(a) ha empujado o zarandeado?	01	02



C. ¿Le ha tirado el pelo?	01	02
D. ¿Le ha dado una bofetada ?	01	02
E. ¿Le pegaron con la mano en cualquier otra parte del cuerpo?	01	02
F. ¿Lo(a) patearon?	01	02
G. ¿Lo(a) tiraron al piso?	01	02
H. ¿Lo(a) ha mordido y dejado marcas de dientes en alguna parte del cuerpo?	01	02
I. ¿Ha intentado ahorcarlo(a) o asfixiarlo(a)?	01	02
J. ¿Le ha dado algo que pueda envenenarlo(a) o intoxicarlo(a)?	01	02
K. ¿Lo(a) ha quemado con una plancha, el fogón, un fósforo o cigarrillo o cualquier liquido u otro objeto caliente en cualquier parte del cuerpo?	01	02
L. ¿Ha utilizado contra usted un arma de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares?	01	02
M. ¿Ha utilizado contra usted algún cuchillo, navaja, machete, o cualquier otra arma blanca (corto punzante)?	01	02
N. ¿Lo(a) ha atado para impedirle salir o hacer sus cosas?	01	02
O. ¿Le ha ocurrido alguna otra situación similar que no le haya mencionado? ¿Cuál?	01	02
ENC. REGISTRE AQUÍ OTRA SITUACIÓN QUE LE RESPONDAN		



(ENC: SI CUALQUIERA DE LAS OPCIONES ANTERIORES FUE RESPONDIDA DE MANERA AFIRMATIVA CONTINUAR CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y COMPLETAR EL CUESTIONARIO, DE LO CONTRARIO PASAR A LA PREGUNTA 19 EN EL MÓDULO 3)

<p>11. ¿Qué relación o vínculo tiene o tenía con esa la persona? (ENC: NO LEA OPCIONES, ESPERE RESPUESTA Y CLASIFIQUE. PUEDE SER POSIBLE QUE EL ENCUESTADO SEÑALE O REFIERA A MÁS DE UN AGRESOR DIFERENTE, POR ESO INSISTIR QUE SE REFIERA AL QUE LE HIZO ESTO LA ÚLTIMA VEZ EN EL PERÍODO DE REFERENCIA) RU</p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>1 Esposo(α) permanente</p> <p>3 Novio(α)</p> <p>5 Ex – esposo(α)</p> <p>7 Ex – amante</p> <p>9 Madre</p> <p>11 Hermano(α)</p> <p>15 Tío(α)</p> <p>19 Nieto(α)</p> <p>14 Madrastra</p> <p>18 Suegro(α)</p> <p>21 Otros familiares civiles o consanguíneos. ¿Cuál? _____</p> <p>22 Profesor(α)</p> <p>24 Custodio o guardián</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>2 Compañero(α)</p> <p>4 Amante</p> <p>6 Ex – novio(α)</p> <p>8 Padre</p> <p>10 Hijo(α)</p> <p>12 Abuelo(α)</p> <p>16 Primo(α)</p> <p>13 Padrastro</p> <p>17 Cuñado(α)</p> <p>20 Yerno o Nuera</p> <p>23 Encargado del menor</p> <p>92 No responde</p> </td> </tr> </table>	<p>1 Esposo(α) permanente</p> <p>3 Novio(α)</p> <p>5 Ex – esposo(α)</p> <p>7 Ex – amante</p> <p>9 Madre</p> <p>11 Hermano(α)</p> <p>15 Tío(α)</p> <p>19 Nieto(α)</p> <p>14 Madrastra</p> <p>18 Suegro(α)</p> <p>21 Otros familiares civiles o consanguíneos. ¿Cuál? _____</p> <p>22 Profesor(α)</p> <p>24 Custodio o guardián</p>	<p>2 Compañero(α)</p> <p>4 Amante</p> <p>6 Ex – novio(α)</p> <p>8 Padre</p> <p>10 Hijo(α)</p> <p>12 Abuelo(α)</p> <p>16 Primo(α)</p> <p>13 Padrastro</p> <p>17 Cuñado(α)</p> <p>20 Yerno o Nuera</p> <p>23 Encargado del menor</p> <p>92 No responde</p>
<p>1 Esposo(α) permanente</p> <p>3 Novio(α)</p> <p>5 Ex – esposo(α)</p> <p>7 Ex – amante</p> <p>9 Madre</p> <p>11 Hermano(α)</p> <p>15 Tío(α)</p> <p>19 Nieto(α)</p> <p>14 Madrastra</p> <p>18 Suegro(α)</p> <p>21 Otros familiares civiles o consanguíneos. ¿Cuál? _____</p> <p>22 Profesor(α)</p> <p>24 Custodio o guardián</p>	<p>2 Compañero(α)</p> <p>4 Amante</p> <p>6 Ex – novio(α)</p> <p>8 Padre</p> <p>10 Hijo(α)</p> <p>12 Abuelo(α)</p> <p>16 Primo(α)</p> <p>13 Padrastro</p> <p>17 Cuñado(α)</p> <p>20 Yerno o Nuera</p> <p>23 Encargado del menor</p> <p>92 No responde</p>		
<p>12. El familiar o la persona que le hizo eso era: (ENC: LEA) RU</p>	<p>1 Hombre</p> <p>2 Mujer</p>		



<p>13. ¿Cuántos años cumplidos tenía aproximadamente el familiar o la persona que le hizo eso?</p>	<p>Número de años aproximados:</p>
<p>14. El familiar o la persona que lo(a) agredió vive o vivía bajo el mismo techo que usted? RU</p>	<p>1 Sí 2 No</p>
<p>15. ¿Con qué frecuencia se presentan o presentaban estos episodios? (ENC: LEA OPCIONES) RU</p>	<p>1 Una sola vez 2 Más de una vez</p>
<p>16. (ENC: SOLO HAGA A MUJERES) ¿Usted se encontraba embarazada cuando sucedieron estos hechos? RU</p>	<p>1 Sí 2 No</p>
<p>17. Quien le hizo esto ¿se encontraba bajo efectos del alcohol u otras sustancias cuándo lo(a) agredió? RU</p>	<p>1 Sí 2 No</p>



<p>18. ¿Estos hechos ocurrieron en público o en presencia de otras personas, familiares, conocidas o desconocidas? RU</p>	<p>1 Sí 2 No</p>
---	----------------------

MODULO 3: AMENAZAS

ENC. Lea: Ahora vamos a hablar de las amenazas que también son formas de violencia que se pueden presentar al interior de la familia.

19. alguna vez, en los últimos 12 meses, una persona de su familia, pareja o ex pareja, le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo. (ENC: LEA) RU POR FRASE	SI	NO
A. ¿Le ha amenazado con algún elemento como un plato o garrote?	01	02
B. ¿Lo(a) ha amenazado con un arma de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares?	01	02
C. ¿Le ha amenazado con algún cuchillo, navaja, machete, o cualquier otra arma corto punzante?	01	02
D. ¿Le ha ocurrido alguna otra situación similar que no le haya mencionado? ¿Cuál?	01	02
(ENC: REGISTRE AQUÍ CUALQUIER OTRA SITUACIÓN QUE LE CORRESPONDA)		

MODULO 4: VIOLENCIA PSICOLÓGICA

ENC. Lea: A veces los problemas y peleas que tenemos con nuestros familiares no se manifiestan con golpes o patadas, sino que tienen otra forma como insultos, palabras groseras, burlas, menosprecio y que igual nos hacen sentir mal.



1. Alguna vez, en los últimos 12 meses, un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo. (ENC: LEA) RU POR FRASE	SI	NO
A. ¿Se ha referido a usted con palabras groseras o agresivas que lo(a) han hecho sentir mal?	01	02
B. ¿Lo(a) ha criticado sobre lo que hace o deja de hacer?	01	02
C. ¿Se ha burlado de sus características físicas, o su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir?	01	02
D. ¿Lo(a) ha humillado?	01	02
E. ¿Lo(a) ha culpado de las cosas que no salen bien?	01	02
F. ¿Lo(a) ha acusado de serle infiel?	01	02
G. ¿Lo(a) ha seguido, vigilado, revisado sus cosas y objetos personales?	01	02
H. ¿Lo(a) ha ignorado y no lo(a) tiene o toma en cuenta en las decisiones?	01	02
I. ¿Le ha prohibido amistades o visitar a amigos y familiares?	01	02
J. ¿Le quita o restringe el dinero necesario para satisfacer sus necesidades personales o familiares?	01	02
K. ¿Le ha manifestado molestia o inconformidad porque usted trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de casa?	01	02
L. ¿Lo(a) ha dejado encerrado(a)?	01	02
M. ¿Lo ha amenazado con quitarle a sus hijos/as y no permitirles ver a sus hijos e hijas de nuevo?	01	02



N. ¿Le ha ocurrido alguna otra situación similar que no le haya mencionado? cuál?	01	02
ENC: REGISTRE AQUÌ CUALQUIER OTRA SITUACION		

(ENC: SI CUALQUIERA DE LAS OPCIONES ANTERIORES FUE RESPONDIDA DE MANERA AFIRMATIVA CONTINUAR CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y COMPLETAR EL CUESTIONARIO. DE LO CONTRARIO PASAR A LA PREGUNTA 29 EN EL MÓDULO 5)

21. ¿Qué relación o vínculo tiene o tenía con esa persona? (ENC: NO LEA OPCIONES, ESPERE RESPUESTA Y CLASIFIQUE. PUEDE SER POSIBLE QUE EL ENCUESTADO SEÑALE O REFIERA A MÁS DE UN AGRESOR DIFERENTE, POR ESO INSISTIR QUE SE REFIERA AL QUE LE HIZO ESTO LA ÚLTIMA VEZ EN EL PERÍODO DE REFERENCIA) RU	1 Esposo(α) Compañero(α) permanente	2	
	3 Novio(α)	4	Amante
	5 Ex – esposo(α)	6	Ex – novio(α)
	7 Ex – amante	8	Padre
	9 Madre	10	Hijo(α)
	11 Hermano(α)	12	Abuelo(α)
	15 Tío(α)	16	Primo(α)
	19 Nieto(α)	13	Padrastro
	14 Madrastra	17	Cuñado(α)
	18 Suegro(α)	20	Yerno o Nuera
	21 Otros familiares civiles o consanguíneos. ¿Cuál? _____		
	22 Profesor(α) del menor	23	Encargado
	24 Custodios o guardianes	92	No responde



22. La persona o familiar que le hizo eso era: (ENC: LEA) RU	1 Hombre 2 Mujer
23. ¿Cuántos años cumplidos tenía proximadamente el familiar o la persona que le hizo eso?	Número de años aproximados:
24. La persona o familiar que lo(α) agredió vive o vivía bajo el mismo techo que usted? RU	1 Sí 2 No
25. ¿Con qué frecuencia se presentan o presentaban estos episodios? (ENC: LEA OPCIONES) RU	1 Una sola vez 2 Más de una vez
26. (ENC: SOLO HAGA A MUJERES) ¿Usted se encontraba embarazada cuando sucedieron estos hechos? RU	1 Sí 2 No



27. Quien le hizo esto ¿se encontraba bajo efectos del alcohol u otras sustancias cuándo lo(a) agredió? RU	1 Sí 2 No
28. ¿Estos hechos ocurrieron en público o en presencia de otras personas, familiares, conocidas o desconocidas? RU	1 Sí 2 No

MODULO 5: NEGLIGENCIA Y DESCUIDO

29. ¿Sabía usted que la falta de cuidados y protección entre los miembros de la familia, es otra forma de violencia?	1 Sí 2 No	
30. Alguna vez, en los últimos 12 meses, un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo. (ENC: LEA) RU POR FRASE	SI	NO
A. ¿Se ocupa lo suficientemente de usted?	01	02
B. ¿Le ha impedido ir al médico o no se ha preocupado por su condición o estado de salud, cuando usted lo ha necesitado?	01	02
C. ¿Le ha limitado la alimentación, vestimenta, recreación o educación en su casa?	01	02



MODULO 6: IMPACTO FÍSICO Y/O EMOCIONAL

- ENC: SI EL (LA) ENCUESTADO(A) RESPONDIÓ AFIRMATIVAMENTE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES DE LA PREGUNTA 10, APLICAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, REGISTRE LA RESPUESTA EN LA TABLA DESPUÉS DE LEER P31.
- SI RESPONDIO AFIRMATIVAMENTE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES DE LA PREGUNTA 20 PASE A PREGUNTA 38.
- EN CASO DE NO HABER RESPUESTA AFIRMATIVA EN P10 y P 20 PASE A P56.

ENC: Diligencie las respuestas a estas dos preguntas en la tabla que aparece inmediatamente bajo el espacio donde están formuladas.

31. ENC: APLICAR SOLO SI HUBO ALGUNA RESPUESTA AFIRMATIVA EN LA PREGUNTA 10 ¿Cuál parte de su cuerpo fue afectada por las lesiones producidas? (**ENC:** PIDA LE MUESTRE O INDIQUE EN QUÉ PARTE DEL CUERPO) **RM** ¿Esa parte de su cuerpo que fue afectada fue solo superficial, es decir solo en la piel, o fue afectada de manera más profunda, es decir con daños de tejidos u órganos? **RU**

Partes del cuerpo	P31	P31A	
		Superficial	Profunda
Abdomen	1	1	2
Alrededor de los genitales	2	1	2
Axilas	3	1	2
Brazos	4	1	2
Cara	5	1	2
Cráneo (Cabeza sin cara)	6	1	2
Cuello	7	1	2
Cuero cabelludo (donde se implanta el pelo)	8	1	2
Espalda	9	1	2
Glúteos/ Nalgas/ Cola	10	1	2
Parte baja de la espalda	11	1	2
Pecho	12	1	2
Piernas	13	1	2
Senos	14	1	2
Otra. ¿Cuál?	89	1	2



<p>32. ¿Recibió algún tipo de atención médica en un hospital, centro de salud, consultorio médico o servicios de urgencias, para curar sus lesiones? (ENC: APLICA SOLO SI HUBO ALGUNA RESPUESTA AFIRMATIVA EN PREGUNTA 10) RU</p>	<p>1 Sí 2 No → ENC: Pase a pregunta 37</p>
<p>33. ¿Estuvo hospitalizado (α) por estas lesiones? RU</p>	<p>1 Sí 2 No → ENC: Pase a pregunta 37</p>
<p>34. ¿Lo(α) operaron o le practicaron alguna cirugía como consecuencia de las lesiones? RU</p>	<p>1 Sí 2 No</p>
<p>35. ¿Lo(α) incapacitaron por algunos días como consecuencia de las lesiones? RU</p>	<p>1 Sí 2 No → ENC: Pase a pregunta 37</p>
<p>36. ¿ Durante cuántos días estuvo de reposo médico? (ENC: REGISTRE NÚMERO DE DÍAS)</p>	<p>Número de días: _____</p>
<p>37. ¿Tuvo o tiene alguna cicatriz, perdió algún órgano o miembro, o en general tiene alguna secuela como consecuencia de esos hechos? RU</p>	<p>1 Sí 2 No</p>
<p>38. ¿Buscó algún tipo de atención psicológica o psicoterapéutica como consecuencia de los hechos? (ENC: APLICA PARA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA, P10 Y/O P20) RU</p>	<p>1 Sí 2 No</p>



39. Como consecuencia de la violencia vivida en los últimos 12 meses. ¿Usted sintió temor, nerviosismo, tristeza o enojo? ENC. Lea	1 Sí 2 No
40. Como consecuencia de la violencia vivida en los últimos 12 meses. ¿Usted ha tenido deseos de quitarse la vida, o ha pensado en quitarse la vida? ENC. LEA	1 Sí 2 No → ENC: Pase a pregunta 43
42 ¿Usted se ha sentido amenazada su vida por los hechos violentos de los que ha sido víctima? (ENC: APLICA PARA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA, P10 Y/O P20) RU	1 Sí 2 No
43 ¿Cómo califica usted la gravedad de los hechos de los que ha sido víctima? (ENC: APLICA PARA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA, P10 Y/O P20. LEA OPCIONES) RU	1 Nada grave 2 Algo grave 3 Moderadamente grave 4 Grave 5 Muy grave

MODULO 7: BÚSQUEDA DE AYUDA Y DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

(ENC: APLICA SI HUBO ALGUNA RESPUESTA AFIRMATIVA EN P10 Y/O P20)

44 ¿Usted le contó lo sucedido a otra persona como un familiar, un amigo o un compañero de trabajo o estudio? RU	1 Sí 2 No → ENC: Pase a pregunta 47
45 ¿A quién le contó? (ENC: NO LEA, ESPERE RESPUESTA Y CLASIFIQUE) RM	1 A un familiar 2 A un amigo(a) 3 A un compañero(a) de trabajo 4 A un compañero(a) de estudio 89 A otra persona. ¿Quién?



<p>46 ¿Buscó ayuda de personas o instituciones como consecuencia de los hechos? ¿Cuál ayuda buscó? RM</p>	<p>1 De un familiar 2 De un/a amigo/a conocido/a o vecino/a 3 De un cura párroco o pastor de iglesia (ayuda religiosa) 4 De alguna autoridad local (policía, gobernación, municipalidad, fiscalía) 5 De un profesional abogado 89 Otro tipo de ayuda ¿cuál? _____ 90 No buscó ayuda</p>
<p>47 ¿Usted denunció lo sucedido ante alguna autoridad? RU</p>	<p>1 Sí 2 No → ENC: Pase a P50 y después a P54</p>
<p>48 ¿Ante qué autoridad denunció los hechos?</p>	<p>1 Policía 2 Ministerio Público 3 Unidad de la Mujer de la Municipalidad 4 Centros de Atención del Ministerio de la Mujer 5 Gobernación 89 Otro especificar: _____ _____</p>
<p>49 ¿Cuál razón lo motivó o impulsó a denunciar, o para qué denunció? (ENC: LEA) ¿Por alguna otra razón?</p>	<p>1 Mi vida o la de mis hijos (as) estaba en peligro 2 Mis hijos (as) me lo pidieron 3 Me di cuenta que no cambiaría/ no creo en promesa de cambio 4 El maltrato cada vez era más intensa 5 Amistades o alguien de la familia me recomendaron hacerlo 6 Para que no siga la violencia 7 Por resguardar a mis hijos/as 89 Otro especificar: _____ _____</p>

(ENC: PASE A P51)



<p>50 ¿Cuál razón lo motivó a NO DENUNCIAR los hechos ante la autoridad competente? (ENC: LEA) ¿Por alguna otra razón?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Por vergüenza o temor 2 No le hacen caso en la denuncia/le tratan mal 3 No sabe dónde ir 4 No hay autoridades en su localidad 5 Cree que puede resolverlo sin ayuda 6 No considera que es violencia 7 No tiene tiempo por tareas domésticas, laborales 8 No tiene dinero para acudir 9 Siente que los daños no fueron graves 10 Piensa que no va a volver a ocurrir 11 Por miedo que le quiten sus hijos/as <p>89 Otro especificar: _____</p> <p style="text-align: right;">(ENC: PASE A P54)</p>
<p>51 ¿La autoridad, o autoridades, que conoció o conocieron su caso, hizo o hicieron algo? RU</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Sí 2 No
<p>52 ¿Usted realizó todos los trámites que le pidieron? RU</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Sí 2 No



<p>53 ¿Cómo califica la actuación de la autoridad para ayudarlo(a) en su caso? (ENC: LEA OPCIONES) RU</p>	<p>1 Excelente 2 Buena 3 Regular 4 Mala 5 Pésima</p>
<p>54 ¿Buscó otras Instituciones como grupos de apoyo, de asistencia, o de atención a víctimas? RU</p>	<p>1 Si → ¿Cuál(es)? _____ _____ _____</p> <p>2 No → ENC: Pase a P56</p>
<p>55 ¿Cómo le ayudaron estos grupos? (ENC: NO LEA, ESPERE RESPUESTA Y CLASIFIQUE) RM</p>	<p>1 Consejos 2 Terapia 3 Protección 4 Escuchándome solamente 5 Atención Jurídica 6 Atención médica</p> <p>89 Otra. ¿Cuál? _____ _____</p>
<p>56 ¿Sabe usted que hay leyes y normas para prevenir la violencia en la familia? RU</p>	<p>1 Sí 2 No → ENC: Pase a pregunta 58</p>



<p>57 ¿Por medio de qué o quién supo de la existencia de esas leyes? (ENC: NO LEA) RM</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Autoridades 2 Medios de comunicación (TV, periódicos, radios) 3 Familiares 4 Sistema educativo 5 Grupos de ayuda y apoyo 6 Vecinos 7 Redes sociales (Internet: Facebook) <p>89 Otro. Cuál? _____ _____</p>
--	--

MODULO 8: ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA

<p>58 ¿Normalmente en su familia, cuál es la manera más frecuente usada para resolver los problemas, especialmente con los niños y niñas a su cargo? (ENC: NO LEA, ESPERE RESPUESTA Y CLASIFIQUE) RM</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Tirándole zapatilla u otro objeto 2 Prohibiendo algo que le gusta 3 Golpeándoles con la mano o el puño 4 Golpeándole con chicote/cinto/berregue 5 Dejándole encerrado/a 6 Dejándole sin comer 7 Dándoles más trabajo 8 Dejándole fuera de casa 9 No se castiga a los niños/niñas <p>89 De otra forma ¿Cuál? _____ _____</p>
---	---



(ENC: APLICAR P59 Y P60 SI HAY ALGUNA RESPUESTA AFIRMATIVA EN P10 Y/O P20, DE LO CONTRARIO PASAR A P61)	
59 ¿Ha pensado hacerle algo o causarle alguna lesión o daño a la persona que lo(a) agredió? RU	1 Sí 2 No
60 ¿Ha pensado alguna vez que estos hechos fueron de alguna manera culpa suya? RU	1 Sí 2 No

(ENC: PARA TODOS)	
61 ¿Usted cree que a veces es necesario usar la fuerza física en la familia para mantener la autoridad y la disciplina, o para corregir a los/las hijos/as? RU	1 Sí 2 No
62 ¿Usted se sentiría tranquilo(a) en su casa si sabe que en ella hay un arma de fuego?? RU	1 Sí 2 No
63 ¿En su niñez, Usted vivió hechos violentos dentro de su casa, como por ejemplo peleas y golpes entre sus padres u otros familiares? RU	1 Sí 2 No



<p>64 ¿Usted fue testigo o ha visto que cualquiera de los hechos antes mencionados le pasaran a otras personas? RU</p>	<p>1 Sí 2 No → ENC: Agradezca por la colaboración y termine; no olvide pedir el número telefónico de contacto.</p>
<p>65 ¿Usted hizo algo para apoyarlo(a) o ayudarlo(a)? RU</p>	<p>1 Sí 2 No → ENC: Pase a pregunta 67</p>
<p>66 ¿Qué motivos tuvo para apoyar o ayudar? (ENC: NO LEA, ESPERE RESPUESTA Y CLASIFIQUE) RM</p> <p>ENC: Luego de aplicar esta pregunta, agradezca por la colaboración y termine; no olvide pedir el número telefónico de contacto.</p>	<p>1 Evitar que pase algo grave 2 Es un deber social 3 Para que no le pase a otros 89 Otro. Cuál? _____</p> <p>ENC: Agradezca por la colaboración y termine; no olvide pedir el número telefónico de contacto.</p>
<p>67 ¿Qué motivos tuvo para no apoyar ni ayudar? (ENC: NO LEA, ESPERE RESPUESTA Y CLASIFIQUE) RM</p>	<p>1 Miedo a las consecuencias 2 No es asunto mío 3 Cada cual se las debe arreglar como pueda 4 No me interesa ayudar a otros 5 No me pareció lo suficientemente importante para intervenir/ayudar 6 Tuve una mala experiencia cuando intenté ayudar en otra oportunidad 89 Otra. ¿Cuál? _____</p>



ENC: Lea. Muchas gracias por su colaboración. Con esto hemos completado la encuesta. ¿Sería posible que Ud. me suministrara un número telefónico de contacto por si mi supervisor/a requiere verificar la calidad de mi trabajo hoy?

Teléfono para supervisión (opcional): _____

OBSERVACIONES

ENC: REGISTRE AQUÍ CUALQUIER OBSERVACIÓN NO CONSIGNADA EN LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

Ministerio de la Mujer
www.mujer.gov.py
Edificio Ayfra Piso 13 bloque B y Planta baja
Presidente Franco esq. Ayolas
Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 450 036/8
Fax: (595 21) 450 041



Atención a víctimas de violencia Tel.: (595 21) 45 20 60/2
Atención a víctimas de trata de personas Tel.: (595 21) 49 78 15
Dirección de Comunicación y Cultura Democrática Tel.: (595 21) 49 11 76
Línea gratuita de Contención y Asistencia de la Violencia hacia las mujeres: Tel. 137